DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 18 de Diciembre de 1967

TOMO 249 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17732

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

Ministerio de Industria y Comercio

1

Decreto 808|967. — Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para adquirir directamente de la República de Chile, determinadas toneladas de garbanzos y porotos, exoneradas de derechos consulares, impuestos aduaneros, etc.

2

Decreto 809|967. — Se fija el precio máximo para la venta de harina de trigo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Legislación Laboral

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones para el Personal Administrativo de la Industria Textil (Grupo 23).

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio de Trabajo y Remuneraciones entre la Asociación de Diarios del Uruguay, el Sindicato de Artes Gráficas, la Asociación de la Prensa Uruguaya y el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.

5

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios, para el Grupo 17 (Industria de la Carne — Personal del Frigorífico Sudamericano S. A.).

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para las Fábricas de Pinturas, Esmaltes, Barnices, Tintas, Ceras, etc., (Grupo 39).

7

Resolución. — Se fija un nuevo plazo para el registro de listas para la integración del Consejo de Salarios Departamental de Maldonado.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 808|967. — Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para adquirir directamente de la República de Chile determinadas toneladas de garbanzos y porotos exoneradas de derechos consulares, impuestos aduaneros, etc.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de Diciembre de 1967.

Visto: la situación del mercado interno en lo relativo a existencias de porotos y garbanzos;

Resultando: que la Empresa Comercial Agraria (E.C.A.) de la República de Chile ha ofrecido en venta dichos leguminosos en condiciones ventajosas y con financiación favorable a los intereses del país;

Considerando: a) La dificultad hasta la fecha de autorizar la importación de estos artículos de consumo popular; b) que tratándose el vendedor de un organismo de naturaleza oficial, puede procederse a la adquisición prescindiendo de la licitación pública con la obtención de precios favorables por la eliminación de intermediarios; c) que el organismo oficial chileno adquirirá a su vez carne al Uruguay, lo que contribuirá eficazmente a los esfuerzos que se vienen realizando para la colocación de dicho producto que constituye el segundo de nuestros rubros exportables;

Atento: a que no existe a la fecha producción nacional de estos artículos de consumo;

De acuerdo a lo establecido por el artículo 11, incs. A y B de la ley No. 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y artículo 1o. de la ley No. 9.542 de 31 de diciembre de 1935.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para adquirir directamente a la Empresa Comercial Agropecuaria (E.C.A.) de la República de Chile, hasta 600 toneladas de porotos y hasta 200 toneladas de garbanzos en los tipos que se consideren más convenientes.

EN EL DIARIO DEL 1.o DE DICIEMBRE APARECIO PUBLICADO EL INDICE MENSUAL DE NOVIEMBRE DE 1967.

Art. 2o. Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios para contratar directamente los transportes por las vías más económicas disponibles, así como la carga y descarga de los referidos granos.

Art. 3o. Las importaciones a que se refiere este decreto quedan exoneradas de derechos consulares; impuestos aduaneros y adicionales; impuestos a las transferencias de fondo, y de los aplicados a la importación o en ocasión de la misma, recargos y depósitos previos.

Art. 4o. El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios queda facultado para adquirir las divisas necesarias para la cobertura del crédito documentario correspondiente a la importación que se autoriza.

Art. 5o. El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios informará al Poder Ejecutivo de los contratos que celebren de acuerdo a las autorizaciones otorgadas por este decreto.

Art. 6o. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO** — HORACIO ABADIE SANTOS. — MANUEL FLORES MORA. — CESAR CHARLONE. — HECTOR LUISI.

A LOS PAGADORES DE REPARTICIONES PUBLICAS

A fin de no desvirtuar el régimen de contralor existente para los pagos que efectúan las reparticiones del Estado (Dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos, Gobiernos Departamentales y Servicios Descentralizados), por sus deudas con "Diario Oficial" es rigurosamente necesario que las mismas exijan nuestro recibo intervenido por la Contaduría General de la Nación, único documento autorizado para acreditar los pagos.

2

Decreto 809|967. — Se fija el precio máximo para la venta de harina de trigo

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo 13 de diciembre de 1967.

Visto: lo dispuesto por los decretos de 9 de diciembre de 1967, que fijó normas para la comercialización de la cosecha triguera 1967-68, y de 11 de diciembre de 1967, que tarifó el precio de venta de la harina de trigo a todo comprador;

Considerando: que es necesario establecer el precio de venta de la harina al público, a fin de evitar márgenes de comercialización abusivos;

Atento: a lo dispuesto en los artículos 11 y 12, apartados A) y B) de la ley No. 10.940, de 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en veintiún pesos ($ 21.00) el kilogramo neto, el precio máximo para la harina de trigo, suelta, del minorista al público, en toda la República.

Art. 2o. Este precio entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial en dos (2) diarios de Montevideo.

Art. 3o. La violación de lo dispuesto por este decreto, se penará en la forma establecida por la ley número 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — MANUEL FLORES MORA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones para el Personal Administrativo de la Industria Textil. (Grupo 23).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de agosto de 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

E. VESCOVI.

CLASE IV (ACTIVIDADES INDUSTRIALES) (GRUPO 23) — INDUSTRIA TEXTIL, PERSONAL ADMINISTRATIVO.

ACTA. — En Montevideo, a los siete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la sede de la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay sito en la Av. Agraciada N.o 1670, piso 1ro., en representación de la misma los señores Douglas F. Huber, Juan C. Inda y Jorge Pereira Iraola, y en representación de la Federación de Administrativos de la Industria Textil, los señores: José E. Nieto, Juan J. Encinso, Aníbal Migliaro y Bienvenido Miñan, acuerdan.

Primero. — El 1.o de mayo de 1967 se aumentarán los salarios mínimos fijados el 1.o de enero de 1967 en un 32.03 o|o cifra porcentual que arrojó la estadística paritaria que verificó la oscilación de precios de consumo en el período comprendido entre el 1.o de enero de 1967 al 30 de abril de 1967.

Segundo. — Se establece que los salarios mínimos resultantes de la aplicación del punto anterior tendrán un vencimiento mínimo de seis meses calendario, a contar desde el 1.o de mayo de 1967.

Tercero. — Sesenta días antes del vencimiento de ésta o sea el 1.o de setiembre de 1967, se instalará una Comisión Paritaria que estudiará las bases para un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

Cuarto. — Las partes se comprometen a gestionar conjuntamente ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones la suspensión por seis meses de descontar el aporte del primer mes de aumento que por nivelación de costo de vida perciba el personal.

Asimismo gestionarán ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la eliminación de los aportes del primer mes de aumento por ajustes salariales de costo de vida en las instancias legales que corresponda.

Quinto. — Las cláusulas del Convenio Colectivo de Trabajo que venció el 31 de diciembre de 1966, serán prorrogadas hasta el 31 de octubre de 1967.

Sexto. — Y para constancia se firman siete ejemplares de un mismo tenor.

Por la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay: Douglas F. Hubber, C.I. 455.001, Presidente; Juan C. Inda, c.c. B.Z.B. 13.084, Vicepresiden-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 13 de diciembre de 1967.

te; Jorge Pereira Iraola, c.c. A.X.B. 4668. Secretario. — Por la Federación de Administrativos de la Industria Textil: Aníbal Migliaro, c.c. A.J.B. 1719; Bienvenido Miñán, c.c. L. A. A. 11.444; Juan J. Enciso, Presidente; José E. Nieto, Secretario.

Bases mínimas a regir desde el 1.o de mayo de 1967

Técnico racionalizador de trabajo, pesos 15.214.00.
Dibujante técnico proyectista, pesos 15.214.00.
Primer auxiliar de costos, $ 15.214.00.
Primer auxiliar tenedor de libros, pesos 15.214.00.
Operador de máquinas de contabilidad (sistema fichas perf.) $ 15.214.00.
Cajero, $ 14.128.00.
Planificador de producción, pesos 12.630.00.
Primer auxiliar de ventas $ 12.630.00.
Primer Auxiliar de compras, pesos 12.630.00.
Primer auxiliar de importación y exportación, $ 12.630.00.
Primer auxiliar de créditos, pesos 12.630.00.
Primer auxiliar de cobranzas, pesos 12.630.00.
Cobrador, $ 12.630.00.
Primer auxiliar cuenta correntista, pesos 12.630.00.
Primer auxiliar de personal, pesos 11.866.00.
Primer auxiliar de pagos (al personal), $ 11.866.00.
Primer Auxiliar de expedición, pesos 11.866.00.
Primer auxiliar de almacenes, pesos 11.866.00.
Ayudante técnico, $ 11.866.00.
Secretario|a de gerencia o directorio, $ 11.866.00.
Toma tiempo, $ 11.866.00.
Dibujante de estampado, $ 11.866.00.
Segundos auxiliares generales de costos y contabilidad, $ 11.290.00.
Dibujantes de Afiches, $ 11.160.00.
Dibujante técnico, $ 11.160.00.
Tramitador con organismos oficiales y|o bancarios, $ 11.160.00.
Auxiliar de producción, $ 10.750.00.
Contralor de cargas, $ 10.750.00.
Publicista, $ 10.750.00.
Operador de máq. perf. y verificadoras, (sistema de fich. perf.) $ 10.750.00.
Taqui-dactilógrafa, 2 idiomas, pesos 10.750.00.
Vidrierista, $ 10.750.00.
Secretaria de sección, $ 10.750.00.
Segundos auxiliares generales, pesos 10.750.0.
Repartidor cobrador, $ 10.177.00.
Coordinador de cargas, $ 10.080.00.
Taqui-dactilógrafo, $ 10.080.00.
Facturador, $ 10.080.00.
Auxiliar de laboratorio químico o físico, $ 9.793.00.
Auxiliar de recepción, $ 9.346.00.
Auxiliar, $ 9.122.00.
Apuntador administrativo, $ 9.122.00.
Dactilógrafa, $ 9.122.00.
Vendedor de mostrador saldos y averías, $ 8.424 00.
Preparador de muestras, $ 8.424.00.
Apartador de mercaderías, $ 8.424.00.
Telefonista, mayor de 18 años, pesos 8.424.00.
Revisador|a de personal, $ 7.909.00.
Telefonista menor de 18 años, pesos 7.784.00.
Cadete mayor de 18 años, $ 6.223.00.
Cadete menor de 18 años, $ 5.200.00.
Mensajero, $ 4.340.00.
Vendedor de plaza exclusivo (grupo 6, A.B.C.F. y D) $ 17.476.00.
Agentes viajantes exclusivos (grupos A.B.C.F. y D), $ 19.291.00.
Vendedores repartidores y|o vendedores a minoristas $ 14.128.00.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio de Trabajo y Remuneraciones, entre la Asociación de Diarios del Uruguay, el Sindicato de Artes Gráficas, la Asociación de la Prensa Uruguaya y el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.

Montevideo, 23 de octubre de 1967(*).

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva al despacho al término de 10 días de su publicación.

MANUEL FLORES MORA.

En Montevideo el diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete reunidos en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los representantes de los Diarios que integran la Asociación de Diarios del Uruguay por una parte y los representantes del Sindicato de Artes Gráficas, de la Asociación de la Prensa Uruguaya y del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas por otra, acuerdan en el otorgamiento del siguiente Convenio para poner fin al conflicto periodístico:

1.o) Despidos:

Reintegro total del personal que prestaba servicios antes del conflicto a las funciones específicas que determinan su profesión.

2.o) Salarios del personal:

A los sueldos y jornales vigentes al 30 de junio de 1967 se deducirá el aumento adelantado (plus) y sobre el monto resultante se agregará un 35 o|o.

Los obreros y empleados dejarán de percibir la diferencia de lo que resultara de ese cálculo y el porcentaje del convenio (43.31 o|o).

Sin embargo, en enero de 1968, al revisarse los salarios, se tomará como base de cálculo para aplicar el porcentaje resultante un sueldo ideal integrado por el sueldo vigente al 30 de junio de 1967, descontándose de él el plus referido en el inciso 1, con más el 43.31 o|o.

Determinado así el monto del aumento, este se sumará, así como el plus correspondiente a aplicarse en enero de 1968, al sueldo real que se estuviera percibiendo en diciembre de 1967.

3.o) Licencia y sueldo anual complementario:

A los efectos del goce de la licencia anual y del pago del sueldo anual complementario del personal no se tendrá presente la existencia del conflicto considerándose el tiempo de duración del mismo como efectivamente trabajado.

4.o) Seguridad en el trabajo:

El régimen que se establece en este numeral regirá hasta el 31 de diciembre de 1968.

Hasta esa fecha no podrán producirse despidos en la industria salvo por:

a) Notoria mala conducta:
b) Bajas que se produzcan en la actividad en virtud del mecanismo establecido por el Fondo Complementario cuya creación se dispone en el artículo 16 del Proyecto de Ley que, en el día de hoy, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento.
c) En razón del cese de una publicación.

No podrán invocarse las causales de despidos referidos en los incisos b) y c), hasta tanto comience efectivamente a funcionar el Fondo Complementario. A partir de este momento los despidos en razón del cese de una publicación deberán ser anunciados con anticipación y remitidos al previo estudio de una Comisión Especial integrada por un delegado del Poder Ejecutivo —que la presidirá— por un representante de la Asociación de Diarios del Uruguay y por un representante designado por la Asociación de la Prensa Uruguaya o por el Sindicato de Artes Gráficas, que intervendrán según el despido afecte a una u otra rama de la industria. Esa Comisión tendrá en cuenta los motivos y cantidad de los despidos proyectados y determinará si ellos se ajustan a la realidad invocada por las empresas. Sus resoluciones serán obligatorias para las partes. Dicha Comisión tendrá también el cometido general de vigilancia y contralor de todos los aspectos laborales que comprende este acuerdo.

5.o) Comercialización de los Diarios

Los Diarios otorgarán a los vendedores los siguientes porcentajes globales sobre el precio de venta al público.
Hasta $ 7.00, el 48 o|o.
De $ 7.00 a $ 10.00, el 45.6 o|o.
De $ 10.00 a $ 12.00, el 44.2 o|o.
De $ 12.00 a $ 15.00, el 42.7 o|o.
De 15.00 a $ 20.00, el 41.35 o|o.
De más de $ 20.00 el porcentaje global será el 40 o|o.

Durante los primeros 30 días de reanudada la actividad de las empresas, se aceptarán devoluciones.

Los Diarios Acción, El Plata, B.P. Color, El Debate y Hechos por los dos primeros pesos en que aumenten su precio de venta, concederán a sus jefes de ventas y sucursaleros el mismo porcentaje de aumento que otorgaron los restantes Diarios cuando aumentaron su precio de venta de $ 5.00 a $ 7.00 el ejemplar.

En el próximo aumento que de su precio de venta realicen los Diarios El Día, El País, La Mañana y El Diario, corresponderá a sus jefes de ventas y sucursaleros el 12 o|o del aumento que en dicha suba de precio perciban los vendedores de diarios.

Igual porcentaje (12 o|o) corresponderá a los jefes de ventas y sucursaleros de los Diarios Acción, El Plata, B.P. Color, El Debate y Hechos, en el o los aumentos próximos y hasta tanto alcancen estos Diarios el mismo precio a que se venderán los restantes una vez establecido el próximo aumento.

Luego de ello, los jefes de ventas y sucursaleros de todos los Diarios percibirán, en oportunidad de los subsiguien-

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de diciembre de 1967.

tes aumentos de precio, el porcentaje usual, hasta tanto se pronuncie la Comisión que designará el Poder Ejecutivo sobre el régimen de comercialización de los diarios.

En el futuro las empresas fijarán libremente el precio de los diarios. Cada vez que aumenten su precio deberán comunicarlo con una semana de anticipación al Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.

6.o) **Disposiciones Generales:**

En todo lo que no se oponga a lo dispuesto por el presente acuerdo, seguirán en vigencia la totalidad de las normas establecidas en laudos y convenios de esta industria.

Las partes declaran al suscribir el presente acuerdo, y al asumir las responsabilidades que a cada uno corresponden por el mismo que:

a) Esta solución no implica desdecirse de puntos de vista sustentados al comienzo y durante el conflicto por las instituciones involucradas en el diferendo.

b) Asumen el compromiso de cumplir recíprocamente de buena fe lo estipulado y a no adoptar represalias de clase alguna.

7.o) **Reanudación del trabajo en los Diarios.**

El trabajo de la totalidad de los obreros gráficos y empleados de administración y redacción de las empresas afectadas por el conflicto se reanudará dentro de las veinticuatro horas siguientes al envío al Poder Legislativo, por parte del Poder Ejecutivo, del Mensaje y Proyecto de Ley que complementan el presente acuerdo.

Carlos Borche; Hugo Morales; Ruben Barcos; Miguel A. Manera; Elsa Altuna; Víctor Vidal; Carlos Courant; Carlos Balsán (h); Carlos E. Scheck; Ernesto Curbelo; Jorge Luis Franzini; Venus Iriarte; Evis Chaparro; Hugo Pucciarelli; Víctor Martos.

5

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios, para el Grupo 17 (Industria de la Carne Personal del Frigorífico Sudamericano Sociedad Anónima).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 5 de diciembre de 1967.

Visto: el Laudo parcial emitido por el Consejo de Salarios instituído para Grupo 17 (Industria de la Carne Personal del Frigorífico Sudamericano S. A.).

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presentado el referido Laudo; remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o) Acúsese recibo y archívese.

ACOSTA Y LARA.

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

LAUDO PARCIAL DICTADO PARA EL PERSONAL OBRERO DEL FRIGORIFICO SUDAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA, POR EL CONSEJO DE SALARIOS INSTITUIDO PARA LOS PERSONALES DE LAS PLANTAS DE FAENA E INDUSTRIALIZACION DE GANADO BOVINO Y OVINO DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY S. A., DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO (GRUPO 17).

Montevideo, cinco de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Vistos: el Laudo Parcial de este Consejo de fecha 10 de julio de 1967, que por sus Resultandos 3.o y 8.o se estableció que las disposiciones de ese laudo alcanzan a los Personales del Frigorífico Sudamericano Sociedad Anónima, de acuerdo a la Resolución de este Consejo de 16 de marzo de 1967, comunicada a dicho Frigorífico el 3 de abril de 1967 y ratificada por este Consejo con fecha 13 de abril de 1967.

Resultando: que con fecha 6 de abril de 1967, se instituyó un Subconsejo encargado del estudio de las categorías y salarios de los Personales del Frigorífico Sudamericano Sociedad Anónima.

Resultando: que con fecha 5 de octubre de 1967, el Subconsejo elevó al Consejo las conclusiones a que arribó en el extenso estudio realizado.

Considerando: que puestas a consideración obtuvieron el voto unánime de las delegaciones, aprobándose en consecuencia, el texto que forma la parte Dispositiva del presente documento.

Atento: a lo expuesto el Consejo de Salarios por unanimidad,

RESUELVE:

Primero. Fíjanse para el Personal Obrero del Frigorífico Sudamericano Sociedad Anónima, las siguientes categorías y salarios:

SECCION CALDERAS

Jefe. — Categoría A de Dirección de Fábrica: mensual, $ 20.619.42; por hora $ 118.56.

Foguista: por hora $ 49.48.

SECCION TALLERES

Jefe. — Categoría A de Dirección de Fábrica: mensual, $ 20.619.42; por hora $ 118.56.

Oficial Mecánico 1.a Categoría, pesos 53.78 por hora.

Herrero Fraguador Oficial 1ra. especializado $ 57.86 por hora.

Oficial Pintor 1ra. Categoría, $ 50.84 por hora.

Alambrador Oficial 1ra. Categoría, $ 42.58 por hora.

Soldador Eléctrico Oficial 1ra. Categoría especializado, $ 55.44 por hora.

Soldador Eléctrico Oficial 1ro., $ 53.54 por hora.

Soldador a oxígeno Oficial 1ra, pesos 53.00 por hora.

Ayudantes y Peones, $ 41.84 por hora.

Limpiador del Taller, $ 41.84 por hora.

Bobinador y Ayudante Capataz, pesos 46.98 por hora.

SECCION SALA DE MAQUINAS

Temperaturistas, $ 52.80 por hora.

Vigilancia

Sereno y sacar cueros animales muertos. Categoría E Administración Fábrica, mensual $ 10.842.40, por hora pesos 62.34.

Sereno, $ 62.34 por hora.

Portero, $ 62.34 por hora.

SECCION ALMACENES

Peón de confianza, $ 48.86 por hora.

SECCION PLANTA DE PURIFICACION AGUA POTABLE

Analizadores de agua tratada — Categoría D) Administración Fábrica: mensual $ 12.028.96; por hora $ 69.16.

SECCION SECADERO DE SANGRE

Cocinar sangre, $ 44.12 por hora.

SECCION SEBERIA

Cocinero, $ 44.62 por hora.

SECCION BARRACA DE CUEROS

Lavador, $ 53.59 por hora.

SECCION CORRALES

Embretador: Vacuno, $ 53.43 por hora.

Cordero, $ 48.02 por hora.

Capones, $ 43.74 por hora.

Peón de Limpieza, $ 41.30 por hora.

SECCION PLAYA DE MATANZA

Rendimiento de Matanza y Derivados

Vacunos

La faena deberá desarrollarse en toda la línea en razón de los siguientes porcentajes mínimos de rendimiento:

Faena de exportación (novillos y vacas gordas) 15|18 reses hora por guinche.

Faena de exportación (manufactura y conserva); (vacas y novillos) 22|25 reses hora por guinche.

Faena de exportación (manufactura y conserva); (toros y bueyes) de 18|20 reses hora por guinche.

Faena de exportación (manufactura y conserva); (terneros) 20|18 reses hora por guinche.

Cabecero degollador, $ 76.84 por hora.

Guinchero, $ 61.16 por hora.

Matambrero, $ 109.50 por hora.

Bajador $ 86.81 por hora.

Cuartero, $ 84.92 por hora.

Serruchar pechos, $ 64.83 por hora.

Ovinos

Desorillador: Corderos, por hora pesos 57.78; Capones $ 57.06.

Pechero: Corderos, por hora $ 75.55; Capones $ 78.89.

Abrir pechos: Carderos, por hora pesos 60.75; Capones $ 59.22.

Garrita y rajada: Corderos, por hora $ 66.54; Capones $ 68.05.

Cortar manos: Corderos, por hora pesos 57.78; Capones $ 57.06.

Guinchero: Corderos, por hora $ 48.30; Capones $ 48.60.

Despanzador y sacador de menudos: Corderos, por hora $ 62.68; Capones pesos 61.72.

Embretador: Corderos, por hora pesos 48.03; Capones $ 43.74.
Revisar glándulas: Corderos, por hora $ 46.29; Capones $ 46.57.
Garreador de arriba: Corderos, por hora $ 67.71; Corderos $ 66.17.
Garreador de abajo: Corderos, por hora $ 71.34; Capones $ 69.70.
Cortar cabeza: por hora $ 53.82; Capones $ 53.64.
Peón: Corderos, por hora $ 41.30; Capones $ 41.30.
Lavadores: Corderos, por hora pesos 45.52; Capones $ 45.50.
Sacar y correr balancines: Corderos por hora $ 45.57; Corderos $ 45.90.
Colgar en la percha: Corderos, por hora $ 44.82; Capones $ 44.91.
Pasar hilos en las manos: Corderos, por hora $ 45.21; Capones $ 45.27.
Pasar hilos en las patas, y poner ganchitos: Corderos, por hora $ 44.82; Capones $ 44.91.
Cargar capones en los camiones: Corderos, por hora $ 41.30; Capones pesos 41.30.

Cerdos

Guinchero, $ 59.05 por hora.
Maneador, $ 61.26 por hora.
Degollador, $ 60.84 por hora.
Serruchador, (abrir pechos), $ 61.58 por hora.
Cocinero, $ 62.06 por hora.
Repasador del lomo, $ 58.00 por hora.
Cortar cabezas, $ 60.18 por hora.
Roldanero, $ 52.48 por hora.
Serruchador, $ 75.79 por hora.
Peón, (Acarrear roldanas y ganchos), $ 41.30 por hora.
Revisar glándulas, $ 58.88 por hora.
Enganchar cerdos con roldanas en el riel, $ 59.05 por hora.
Inspección, $ 58.00 por hora.
Despanzadores, $ 61.68 por hora.
Lavadores, $ 57.92 por hora.
Repasar a cuchillo, $ 59.05 por hora.
Empujar cerdos por el riel, $ 58.00 por hora.
Sellar cerdos en el riel, $ 58.00 por hora.
Atender sopletes y sellar, $ 58.00 por hora.
Cargar media reses en camiones, pesos 41.30 por hora.

SECCION MENUDENCIAS

Vacunos

Carne chica y ayudante grasería, pesos 46.30 por hora.
Bombear sangre, $ 44.12 por hora.
Saca lenguas, $ 56.45 por hora.
Desprender parte quijada a chaira, pesos 56.27 por hora.
Desprender parte quijada a cuchillo, $ 54.23 por hora.
Dar vuelta y lavar mondongo, pesos 52.41 por hora.
Ayudante máquina lavadora mondongo, $ 48.91 por hora.
Encargado de entregar mercadería a la industria, $ 45.62 por hora.
Acarreos en general, $ 49.00 por hora.
Trabajos en Camaritas, $ 45.62 por hora.
Recortar carne de entraña y quijada, $ 46.30 por hora.
Carrero de menudencia, fresca, pesos 48.97 por hora.
Trabajos varios de frío, (estibar), pesos 45.98 por hora.
Desgrasar y cocinar mondongos, pesos 61.41 por hora.
Dividir menudos, $ 56.45 por hora.
Repasar hígados y extraer hiel vesicula, $ 46.33 por hora.
Rasquetear, desebar y repasar mondongo, $ 61.41 por hora.
Abrir cabeza y sacar seso, $ 56.39 por hora.
Preparar riñones y entrañas (desprender y cortar grasa), $ 45.68 por hora.
Desebar librillos y cuajos, $ 54.81 por hora.
Clasificar, empaquetar, pesar y encajonar productos para la exportación, pesos 47.64 por hora.
Limpiar y pelar sesos, $ 46.32 por hora.
Recortar glándulas pancreáticas, pesos 55.05 por hora.

Ovinos

Separar y clasificar menudos: Corderos, por hora $ 49.77; Capones $ 49.82.
Desprender parte de quijada con chissel: Corderos, por hora $ 50.10; Capones: $ 49.82.
Desprender parte de quijada con cuchillo: Corderos, por hora $ 49.71; Capones: $ 49.82.
Sacar lengua: Corderos, por hora pesos 55.02; Capones, $ 57.06.
Desgrasar y cocinar mondongo: Corderos, por hora $ 41.30; Capones, pesos 41.30.
Pelar y limpiar mondongo: Corderos, por hora $ 41.30; Capones, $ 41.30.
Lavar cabeza: Corderos, por hora pesos 41.30; Capones, $ 41.30.
Lavar y envolver cabeza: Corderos, por hora $ 41.30; Capones, $ 41.30.
Pelar riñones a uña: Corderos, por hora $ 41.30; Capones, $ 41.30.
Limpiar pajarilla: Corderos, por hora $ 41.30; Capones $ 41.30.
Separar librillo del mondongo: Corderos, por hora $ 44.82; Capones, $ 44.91.
Encajonar riñones y lenguas para la exportación: Corderos, por hora pesos 45.62; Capones, $ 45.62.

Cerdos

Separar y clasificar menudos, pesos 59.05 por hora.
Sacar tela riñones a uña, $ 41.30 por hora.
Clasificar unto, $ 57.94 por hora.
Encajonar páncreas, $ 45.62 por hora.
Encajonar riñones, $ 45.62 por hora.
Acondicionar colas y recortes, $ 45.62 por hora.
Limpiar panzas a máquina, $ 41.30 por hora.
Limpiar glándulas suprarrenales, pesos 41.30 por hora.

SECCION DESOSADA

Vacunos y Ovinos

Despostadores, $ 87.06 por hora.
Charqueador y Despostador, pesos 87.06 por hora.
Cosedor y empaquetador para exportación, $ 41.30 por hora.
Echar carne a la mesa, $ 46.56 por hora.
Charqueador, $ 67.84 por hora.

SECCION TRIPERIA

Vacunos

Desorillador, $ 62.21 por hora.
Virador: Cuando hace orilla o domestica, $ 51.30 por hora.
Virador: Cuando hace tripa gorda, pesos 53.70 por hora.
Destapador, $ 62.12 por hora.
Escurridor, $ 49.54 por hora.
Máquina Deslanadora: Cuando hace tripa, orilla y domestica, $ 51.54 por hora; Cuando hace tripa gorda, pesos 53.93 por hora.
Medir, $ 49.13 por hora.
Salar, $ 51.83 por hora.
Desebar tripa orilla, $ 51.58 por hora.
Desebar tripa gorda, $ 51.53 por hora.

Porcinos

Desorillador, $ 75.32 por hora.
Ayudante desorillador, $ 56.49 por hora.
Virador, $ 73.23 por hora.
Máquina deslanadora, $ 73.23 por hora.
Sacar páncreas, $ 66.88 por hora.
Medir, $ 41.30 por hora.
Salar, $ 41.30 por hora.

Ovinos

Desorillador: Corderos, por hora, pesos 55.43; Capones, $ 55.40.
Escurridor: Corderos, por hora, pesos 41.30; capones, $ 41.30.
Rasqueteador: Corderos, por hora, pesos 47.82; capones $ 47.88.
Medir: Corderos, por hora $ 48.09 capones $ 48.09.
Salar: Corderos, por hora, $ 47.82; capones, $ 47.82.

SECCION FRIO

Estibador, $ 45.98 por hora.
Otros trabajos en cámara fría, pesos 45.62 por hora.
Personal de cuchillo en cámara fría, pesos 45.98 por hora.
Pesador de la Sección, Categoría D, Administración Fábrica, $ 12.028.96 mensual, $ 69.16 por hora.
Capataz Camarita, Categoría D, Dirección de Fábrica, $ 14.076.62 mensual, $ 89.94 por hora.
Sereno y Estibador, Categoría E, Administración Fábrica, $ 10.842.40 mensual, $ 62.34 por hora.

Segundo. — Al personal del Frigorífico Sudamericano Sociedad Anónima, le corresponde el beneficio social de la carne y los demás beneficios sociales, ropa y herramientas de trabajo, en las mismas condiciones que se cumple en los demás frigoríficos de la competencia de este Consejo, y en cuanto a los precios a cobrarse por estos dos últimos rubros, no podrá exceder el más alto que se cobre en la industria.

Tercero. — Vigencia: Los salarios categorías y condiciones de labor establecidos en el presente laudo entrarán en

vigencia el primero de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

Cuarto. — Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la Ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Arturo Ochoteco, Presidente.; Dr. Marcial Bugallo y Dr. Raúl Onetti, Delegados del Poder Ejecutivo. — Daniel Jiménez de Aréchaga y Juan C. Paullier Arrosa Delegados Patronales. — Humberto Brum y Julio Teuriz, Delegados de los Trabajadores. — Angela Chiola de Piriz Pacheco Director (I.); W. E. Laroche, Secretario.

Constancia de la Delegación Patronal

La Delegación Patronal deja constancia que ha suscrito el presente documento con la reserva manifestada en el Acta de 28 de noviembre de 1967 con motivo de la improcedencia de la imposición de beneficios sociales, (ropa y herramientas) no impuestas por laudos.

Dr. Daniel Jiménez de Aréchaga y Juan Carlos Paullier Arrosa, Delegados Patronales.

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para las Fábricas de Pinturas, Esmaltes, Barnices, Tintas, Ceras, etc., (Grupo 39).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de agosto de 1967. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10) de dicha publicación.

VESCOVI.

CONVENIO COLECTIVO —CLASE IV— GRUPO 39. — FABRICAS DE PINTURAS, ESMALTES, BARNICES, TINTAS, HIDROFUGOS, CERAS, POMADAS, TIZAS, MASILLAS, ETC.

En Montevideo, el veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y siete, entre la Asociación de Fabricantes de Pinturas e Industrias Afines, por una parte y por la otra, la Unión Nacional de Trabajadores Industrias, Pinturas y Anexos (U.N.T.I.P.A.) y la Unión Nacional de Empleados Pinturas y Afines (U.N.E.P.A.) fijando domicilio a los efectos de la presente gestión en la sede de la Unión Industrial Uruguaya Avda. Agraciada N.o 1670, piso 1ro., resuelven celebrar el siguiente Convenio Colectivo.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 18 de diciembre de 1967.

Primero. A partir del 1ro. de julio de mil novecientos sesenta y siete, los patronos de las actividades industriales comprendidas en el Grupo 39 del Consejo de Salarios (Fábricas de pinturas, esmaltes, barnices, tintas, hidrofugos, ceras, pomadas, masillas, etc.) aumentan en un 39.30 por ciento (treinta y nueve punto treinta por ciento), los salarios mínimos establecidos por el Convenio Colectivo de fecha 26 de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, publicado en el "Diario Oficial" Nº 17.555 del 28 de marzo de 1967.

1º) Las partes que suscriben el presente instrumento han acordado aumentar los sueldos y jornales de todas las categorías mostradas en la lista adjunta en un 39.30 o|o (treinta y nueve punto treinta por ciento) que entrará en vigencia a partir del 1.o de julio de 1967, de acuerdo al porcentaje de aumento del costo de vida según evaluación realizada por las delegaciones de obreros, empleados y personal de dirección y la patronal y que se acumulará a los sueldos y jornales vigentes el 1.o de enero de 1967 en la industria de la pintura.

Lista de sueldos y jornales a aplicar de acuerdo a lo anteriormente expresado.

Categorías	Sueldo Base 1|1|67 para cálculo aumento 39.30 por ciento	Convenio vigente en Industria Pinturas al 1|1|67	Aumento 39.30 o|o s|sueldo base al 1|1|67	1ra. Cuota del ajuste al 1|7|66 (1|3 dif.)	Sueldo total ajustado con vigencia al 1|7|67 en la Ind. de la Pintura
	$	$	$	$	$
1)	20.431.11	16.376.97	8.029.43	1.351.38	25.757.78
2)	16.669.35	15.428.51	6.551.05	413.61	22.393.17
3)	20.431.13	15.349.63	8.029.43	1.693.82	25.072.88
4)	16.669.35	14.635.81	6.551.05	677.84	21.864.70
5)	11.884.08	10.618.85	4.670.44	421.74	15.711.03
6)	15.890.76	12.908.33	6.245.07	994.14	20.147.54
7)	18.614.88	14.428.39	7.315.65	1.395.49	23.139.53
8)	11.672.50	11.270.80	4.587.29	133.90	15.991.99
9)	13.602.90	13.135.41	5.345.94	155.83	18.637.18
10)	15.477.52	14.944.70	6.082.67	177.60	21.204.97
11)	13.620.65	10.943.57	5.352.92	892.36	17.188.85
12)	12.842.50	11.484.63	5.047.10	452.62	16.984.35
13)	12.842.50	11.886.55	5.047.10	318.65	17.252.30
14)	10.293.48	9.481.79	4.045.34	270.56	13.797.69
15)	8.172.26	5.647.21	3.211.70	841.68	9.700.59
16)	4.993.53	3.872.54	1.962.46	373.66	6.208.66
17)	11.464.14	9.700.69	4.505.41	587.81	14.793.91
18)	10.032.40	8.173.44	3.942.73	619.65	12.735.81
19)	8.172.26	6.566.03	3.211.70	535.41	10.313.14
20)	6.526.66	5.037.04	2.564.98	496.54	8.098.56
21)	4.993.53	3.872.52	1.962.46	373.67	6.208.65
22)	4.180.36	3.071.74	1.642.88	369.54	5.084.16
23)	3.832.05	3.197.35	1.506.00	211.56	4.914.91
24)	3.135.36	2.303.74	1.232.20	277.20	3.813.14
25)	28.344.34	25.625.39	11.139.33	906.31	37.671.03
26)	18.647.61	17.037.29	7.328.51	536.77	24.902.57
27)	21.444.77	20.947.83	8.427.79	165.64	29.541.26
28)	11.884.08	10.618.85	4.670.44	421.74	15.711.03
29)	12.090.72	10.825.49	4.751.65	421.74	15.998.88
30)	21.111.86	17.046.32	8.296.96	1.355.18	26.698.46
31)	10.231.90	9.470.27	4.021.14	253.87	13.745.28
32)	19.617.29	15.197.45	7.709.59	1.473.28	24.380.32
33)	15.462.60	12.828.27	6.076.80	878.11	19.783.18

Categorías		Sueldo Base 1|1|67 para cálculo au mento 39.30 por ciento	Convenio vigente en Industria Pinturas al 1|1|67	Aumento 39.30 o|o s|sueldo base al 1|1|67	1ra. Cuota del ajuste al 1|7|66 (1|8 dif.)	Sueldo total ajustado con vigencia al 1|7|67 en la Ind. de la Pintura
PERSONAL OPERARIO						
		$	$	$	$	$
34)	....	339.48	306.26	133.42	11.07	450.75
35)	....	359.90	337.43	141.44	7.49	486.36
36)	....	403.16	372.99	158.44	10.05	541.48
37)	....	442.90	407.96	174.06	11.64	593.66
38)	....	487.10	439.01	191.43	16.03	646.47
39)	....	429.18	405.39	168.67	7.93	581.99
40)	....	442.90	407.96	174.06	11.64	593.66
41)	....	414.19	402.59	162.78	3.86	569.23
42)	....	487.10	439.01	191.43	16.03	646.47
43)	....	397.09	371.83	156.06	8.42	536.31
44)	....	351.09	335.78	137.98	5.10	478.86
45)	....	278.48	239.84	109.44	12.87	362.18
46)	....	365.69	343.89	143.72	7.26	494.87
47)	....	407.98	379.81	160.34	9.39	549.54
48)	....	450.87	415.95	177.19	11.64	604.78
49)	....	278.48	250.26	109.44	9.44	369.14
50)	....	229.00	202.81	90.00	8.73	301.54

CATEGORIAS

1) Jefe de escritorio, $ 25.757.78.
2) Jefe de Propaganda, $ 22.393.17.
3) Jefe de ventas, $ 25.072.88.
4) Tenedor de Libros, $ 21.864.70.
5) Encargado o Jefe de despacho, $ 15.711.03.
6) Corredor o Vendedor de plaza, $ 20.147.54.
7) Vendedor Viajante con cobranza, $ 23.139.58.
8) Cajero hasta $ 100.000.00, pesos 15.991.99.
9) Cajero hasta $ 200.000.00, pesos 18.637.18.
10) Cajero más de $ 200.000.00, $ 21.204.97.
11) Cobrador, $ 17.188.85.
12) Encargado de costos, $ 16.984.35.
13)Secretaria taquígrafa, $ 17.252.30.
14) Taquimemanógrafa, $ 13.797.69.
15) Telefonista con central pesos 9.700.59.
16) Telefonista con 1 teléfono, pesos 8.208.66.
17) Auxiliar 1ro. $ 14.793.91.
18) Auxiliar 2do., $ 12.735.82.
19) Auxiliar 3ro., $ 10.313.14.
20) Cadete de 18 a 21 años, pesos 8. 098.56.
21) Cadete de 16 a 18 años, pesos 6.208.65.
22) Cadete hasta 16 años, pesos 5.084.16.
23) Mandadero mensajero de 16 a 18 años, $ 4.914.91.
24) Mandadero mensajero hasta 16 años, $ 3.818.14.
25) Jefe Químico con título, pesos 27.671.03.
26) Químico Industrial al 2.o año, $ 24.902.57.
27) Químico Ayudante al 3er. año, pesos 29.541.26.
28) Ayudante de lab. $ 15.711.03.
29)) Ayudante Idóneo de laboratorio, $ 15.998.88.
30) Técnico Idóneo de fábrica, pesos 26.698.46.
31) Balancero, $ 13.745.28.
32) Capataz General de fábrica, pesos 24.380.32.
33) Capataz de sección, $ 19.783.18

PERSONAL OPERARIO

34) Peón común, $ 450.75.
35) Obrero práctico, $ 486.36.
36) Obrero especializado, $ 541.48.
37) Obrero con oficio, $ 593.66.
38) Inspector de producción, pesos 646.47.
39) Chófer, $ 581.99.
40) Foguista, $ 593.66.
41) Obrero medio oficial mecánico, $ 569.23.
42) Oficial mecánico, $ 646.47.
43) Sereno nocturno, $ 536.31.
44) Sereno diurno, $ 478.86.
45) Mujeres mayores de 18 años, pesos 362.18.
46) Ayudante preparador de laboratorio, $ 494.87.
47) Preparador de laboratorio, pesos 549.54.
48) Ayudante de laboratorio, pesos 604.78.
49) Aprendiz de 18 a 20 años, pesos 369.14.
50) Aprendiz de 18 años, $ 301.64.

2) Con fecha 1.o de julio de mil novecientos sesenta y siete, entrará en vigor el pago mensual durante todo el semestre de la primer cuota del ajuste suscripto según Convenio firmado el 26|12|66 publicado en el "Diario Oficial" número 17.555 del 28 de marzo de 1967.

Se deja constancia que los importes mostrados son de carácter mensual para el personal administrativo y de dirección y diario para el personal obrero.

3) Ratifican las partes que suscriben el presente Convenio el acuerdo realizado en virtud del cual los sueldos y salarios de las fábricas de pinturas, esmaltes, barnices, tintas, hidrófugos, ceras, pomadas, tizas, masillas, etc. se regularán en lo sucesivo sobre la base del sistema de reajuste semestral mediante la aplicación del mecanismo adecuado a las variaciones porcentuales de las oscilaciones del costo de vida, aplicándose las mismas a los sueldos y salarios vigentes al 1.o de enero y 1.o de julio de cada año.

Segundo. Este Convenio permanecerá en vigencia un año y se considerará renovado por períodos iguales, si con sesenta (60) días de anticipación al vencimiento de cada uno de esos términos anuales, cualquiera de las partes no lo denuncian a la otra mediante telegrama colacionado. Mientras el Convenio sigue en vigencia, el 1.o de enero y el 1.o de julio de cada año, se ajustaran los salarios a la alteración producida en el costo de la vida. Las primeras conversaciones para los cálculos de aumentos o disminuciones operados en el costo de la vida, se iniciaran el 10 de junio y el 10 de diciembre de cada año.

Para plantear modificaciones cualquiera sean al presente Convenio, las partes firmantes convienen en que las mismas deberán ser notificadas por escrito.

A tal efecto se fija como plazo máximo el 5 (cinco) de octubre de cada año, debiendo la otra parte pronunciarse y comunicarlo por escrito a la otra antes del 20 (veinte) del mismo mes de octubre.

Tercero. Ambas partes contratantes convienen expresamente en calcular los aumentos o disminuciones operados en el costo de la vida, sobre las bases de las modificaciones que se produzcan en una lista de precios de artículos, productos y servicios aprobados de común acuerdo que se anexa al presente Convenio.

Cuarto. Se deja constancia que para el rubro Alquileres se tomara como base el índice de aumento que arroje la Contaduría General de la Nación.

Quinto. — En consecuencia regirán los sueldos y jornales mínimos establecidos precedentemente.

A) Personal Obrero

1) Los operarios que sean trasladados a trabajar fuera del departamento donde tiene asiento el establecimiento en que trabajan habitualmente y dentro de un radio de hasta 30 kilómetros percibirán pesos 53.86 (cincuenta y tres pesos con ochenta y seis centésimos) diarios por viáticos debiendo el patrono abonar la locomoción.

2) Los choferes que efectúen cobranzas y manejen valores en la calle percibirán una compensación mensual de pesos 429.91 (cuatrocientos veintinueve pesos con noventa y un centésimos).

3) Colorista es el obrero especializado cuando cumpla las tareas especificadas en el laudo de "imitación y ajuste de colores" entendiéndose como ajuste la exacta coloración exigida, según muestra

en kilos y tiempos habituales en esta tarea. Percibirá en ese caso una compensación de $ 26.59 (veintiséis pesos con cincuenta y nueve centésimos), por cada 8 horas de labor o sea el equivalente a $ 3.33 (tres pesos con treinta y tres centésimos) por cada hora o fracción de trabajo en esta tarea.

B) Personal Administrativo y de Dirección

1) Viáticos de viajantes y|o propagandistas sin locomoción propia. Pagos de gastos por hoteles. locomoción y todos los otros gastos que origine su función contra la presentación de comprobantes.

2) Compensación para viajantes y|o propagandistas con locomoción propia. Se fija una compensación de $ 8.525.16 (ocho mil quinientos veinticinco pesos con dieciséis centésimos) para los gastos de auto en relación directa con la utilización del mismo.

Los gastos de hotel se pagarán contra la presentación de comprobantes. así como todos los otros gastos que origine la función. La compensación a que se refiere este artículo se abonará mensualmente.

3) Vendedores de plaza y|o propagandistas sin locomoción propia. Se fija una compensación de $ 2.125.83 (dos mil ciento veinticinco pesos con ochenta y tres centésimos) mensuales para gastos de locomoción. Quedan excluídos de esta compensación los funcionarios que utilizan medios de locomoción propiedad de la patronal o servidos por la misma.

4) Vendedores de plaza y|o propagandistas con locomoción propia. Se fija una compensación de $ 7.992.34 (siete mil novecientos noventa y dos pesos con treinta y cuatro centésimos) mensuales para los gastos de auto en relación directa con la utilización del mismo.

5) Los empleados cualquiera sea su cometido y que efectúen cobranzas y manejen valores en la calle, percibirán una compensación de $ 537.41 (quinientos treinta y siete pesos con cuarenta y un centésimos) mensuales.

6) A los empleados que no ejerzan funciones de Vendedores Viajantes, cuando presten servicios ya sea con carácter permanente o provisorio, fuera del departamento de Montevideo, y tengan su domicilio en ésta, se les abonarán los gastos de locomoción y además de pesos 53.86 (cincuenta y tres pesos con ochenta y seis centésimos) diarios para gastos de comida.

7) Los Cajeros además del sueldo estipulado. tienen $ 429.91 (cuatrocientos veintinueve pesos con noventa y un centésimos) mensuales por el cargo que ocupan.

Sexto. — La denuncia de este Convenio de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.o por cualquiera de las partes firmantes no obliga a las restantes a la denuncia del mismo.

Séptimo. — Para constancia se firman siete ejemplares de un mismo tenor, depositándose tres de ellos en la Sección Convenios del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a los efectos previstos en la ley N.o 9975 de fecha 4 de agosto de 1957, y normas concordantes.

Por la Asociación de Fabricantes de Pinturas e Ind. Afines: Armando Vilaró, Presidente. c.c. C.F.A. 9502. — Ernesto Luis Puig, Secretario, c.c. A.X.B. 2802. — Por la Unión Nacional de Trabajadores Industrias Pinturas y Anexos (U.N.T.I.P.A.): Enrique Martínez, Presidente, c.c. B.U.A. 8765 y Albérico Froste, Secretario, c.c. B.U.A. 8010. — Por la Unión Nacional de Empleados Pinturas y Afines (U.N.E.P.A.): Juan Carlos Valledor, Presidente y Luis Mangini, Secretario.

PESO ESTADISTICO

Grupo Alimenticio		42.7
Alimentos Generales	49.1	
Verduras y legumbres	10.2	
Frutas	11.1	
Carne	16.8	
Bebidas	9.2	
Dulces	3.6	
Grupo Menaje y Otros		5.3
Combustible	66.0	
Productos e Implementos de limpieza	34.0	
Grupo Indumentaria		16.3
Para hombres	43.0	
Para señoras	32.1	
Para niños	17.8	
Otras ropas	6.4	
Grupo Gastos Generales		18.4
Gastos escolares	2.1	
Artículos de tocador	7.2	
Varios	90.7	
Grupo Alquiler		17.8

GASTOS GENERALES

La comparación de precios de este sub-rubro se hará por las siguientes listas tomadas: la No. 1 del Almacen TIN-MAR Sito en la Avda. Agraciada No. 3762 y la No. 2 del Supermercado Gran Centro sito en la calle Buenos Aires esq. Ituzaingó.

JUNIO DE 1967

	LISTA No. 1		LISTA No. 2	
	P. U.	P. T.	P. U.	P. T.
7 kilos de azúcar	$ 18.00	$ 126.00	$ 18.00	$ 126.00
5 kilos de yerba	" 43.95	" 219.75	" 42.90	" 214.50
2 1|2 kg. de arroz d|c.	" 21.85	" 54.63	" 20.80	" 52.00
4 litros aceite Torero lata 2 litros	" 82.50	" 165.00	" 82.50	" 165.00
3 kg. de harina trigo	" 8.50	" 25.50	" 8.20	" 24.60
1 kg. harina maíz	" 13.90	" 13.90	" 16.20	" 16.20
1 kg. queso fresco	" 85.00	" 85.00	" 85.00	" 85.00
1|2 kg. queso duro	" 90.00	" 45.00	" 95.00	" 47.50
35 kg. papas	" 8.00	" 280.00	" 8.00	" 280.00
10 kg. boniatos	" 4.00	" 40.00	" 4.00	" 40.00
5 docenas huevos	" 43.50	" 217.50	" 40.00	" 200.00
1 kg. de manteca	" 115.00	" 115.00	" 118.00	" 118.00
1 kg. sal fina	" 5.00	" 5.00	" 5.20	" 5.20
1 kg. sal gruesa	" 5.00	" 5.00	" 5.00	" 5.00
1 kg. avena harina "puritas" paq. 1|2 kg.	" 17.55	" 35.10	" 18.25	" 36.50
1|4 kg. té ceylan	" 49.90	" 49.90	" 48.50	" 48.50
1|2 kg. gofio	" 9.50	" 9.50	" 10.00	" 10.00
1 tarro porotos "Mimosa" 340 grs.	" 18.50	" 18.50	" 20.80	" 20.80
6 latas pomidoro "pitzer" 65 grs.	" 7.50	" 45.00	" 8.85	" 53.10
1 tarro grande polvo "royal"	" 59.90	" 59.90	" 63.40	" 63.40
60 litros de leche	" 10.50	" 630.00	" 10.50	" 630.00
40 kg. de pan	" 10.80	" 432.00	" 10.80	" 432.00

	LISTA No. 1 P. U.	LISTA No. 1 P. T.	LISTA No. 2 P. U.	LISTA No. 2 P. T.
1 tarro café el "Chaná" No. 55	$ 148.80	$ 148.80	$ 143.50	$ 143.50
4 kg. fideos "Adria" paq. 1|2	" 19.80	" 158.40	" 20.40	" 163.20
1 kg. harina garbanzos 200 grs.	" 23.50	" 117.50	" 23.70	" 118.50
1 paq. grande de maizola	" 37.80	" 37.80	" 36.80	" 36.80
1 kg. pan rallado	" 13.90	" 13.90	" 14.90	" 14.90
1 kg. sémola	" 16.00	" 16.00	" 24.80	" 24.80
Verduras:				
2 atados acelga	" 9.00	" 18.00	" 6.00	" 12.00
2 atados espinaca	" 10.00	" 20.00	" 7.50	" 15.00
15 lechugas medianas	" 6.00	" 80.00	" 6.00	" 90.00
3 kg. cebollas	" 18.00	" 54.00	" 18.00	" 54.00
4 atados zanahorias	" 48.00	" 192.00	" 35.00	" 140.00
5 kg. zapallo	" 9.00	" 45.00	" 8.00	" 40.00
2 atados berro	" 7.00	" 14.00	" 8.00	" 16.00
2 atados radicha	" 10.00	" 20.00	" 7.00	" 14.00
3 kg. tomates	" 27.00	" 81.00	" 35.00	" 105.00
1 docena morrones medianos	" 4.00	" 48.00	" 5.00	" 60.00
1 kilogramo chauchas	" 25.00	" 25.00	" 20.00	" 20.00
1 kilogramo arvejas	" 12.00	" 12.00	" 15.00	" 15.00
3 repollos medianos	" 5.00	" 15.00	" 5.00	" 15.00
4 cabeza ajos grande	" 3.00	" 12.00	" 3.00	" 12.00
3 atados de porros	" 12.00	" 36.00	" 12.00	" 36.00
4 atados nabos	" 12.00	" 48.00	" 10.00	" 40.00
3 atados perejil	" 2.00	" 6.00	" 2.00	" 6.00
Frutas:				
2 doc. limones	" 15.00	" 30.00	" 10.00	" 20.00
7 doc. naranjas	" 18.00	" 126.00	" 15.00	" 105.00
6 kg. manzanas	" 16.00	" 96.00	" 22.00	" 132.00
10 docenas bananas	" 20.00	" 200.00	" 22.00	" 220.00
Bebidas:				
30 litros de vino dam. 5 litros	" 79.00	" 474.00	" 89.00	" 534.00
30 botellas agua salus chicas	" 7.50	" 225.00	" 5.25	" 157.50
60 botellas Coca Cola Chica	" 4.60	" 276.00	" 4.60	" 276.00
Dulces:				
2 kg. 450 gramos dulce membrillo Frigonal	" 94.40	" 94.40	" 94.40	" 94.40
2 kg. dulce de leche Conaprole	" 49.50	" 99.00	" 48.90	" 97.80
Carnes:				
45 kg. nalga	" 46.00	" 2.070.00	" 46.00	" 2.070.00
1 kg. salchicha	" 70.00	" 70.00	" 65.00	" 65.00
1 kg. mortadela	" 85.00	" 85.00	" 80.00	" 90.00
Combustible:				
30 litros querosene	" 6.60	" 198.00	" 6.60	" 198.00
2 litros alcohol azul	" 25.50	" 51.00	" 25.50	" 51.00
1 docena y 1|2 fósforos Victoria	" 1.70	" 30.60	" 1.70	" 30.60
U.T.E. 70 kws. tarifa No. 5	" 2.80	" 196.00	" 2.80	" 196.00
U.T.E. Tasa de reclamos	" 31.00	" 31.00	" 31.00	" 31.00
Implementos de Limpieza:				
10 barras jabón BAO	" 5.80	" 58.00	" 5.45	" 54.50
1 escoba 4 hilos	" 34.50	" 34.50	" 40.60	" 40.60
4 botellas agua jane	" 8.25	" 33.00	" 9.25	" 37.00
2 botellas detersil	" 14.50	" 29.00	" 13.90	" 27.80
10 m2. agua O.S.E.	" 6.00	" 60.00	" 6.00	" 60.00
Reclamo O.S.E.	" 12.20	" 12.20	" 12.20	" 12.20
1 cepillo piso con mango	" 33.50	" 33.50	" 43.90	" 43.90

GRUPO INDUMENTARIA

Ropa para hombres

Calcetines de lana, 100.
Camisetas de abrigo, 1|3.
Corbatas, 1|2.
Trajes de invierno, 1|6.
Sacos de abrigo, 1|2.
Calzoncillos de abrigo, 1|3.
Pañuelos, 100.
Pantalón de abrigo, 1|6.
Mamelucos, 1|3.
Zapatos, 1|3.
Zapatillas rueda, 100.
Camisas de abrigo, 1|3.
Pilots, 1|12.
Pullover de abrigo, 1|2.
Sobretodo, 1|112.
Cinturón, 100.

Ropa para mujeres

Zoquetes de lanas, 100.
Saquitos de lana, 1|4.
Camisón de abrigo, 1|6.
Bombacha de abrigo, 1|3.
Soutiens, 1|4.
Blusas, 1|2.
Carteras, 1|6.
Visos, 1|4.
Vestido de abrigo. 1|3.
Zapatos, 1|3.
Polleras de abrigo, 100.
Tapados de abrigo, 1|12
Delantal, 100

Ropa para niños

Bombacha de abrigo, 1|2.
Pullovers, 1|2.
Medias de lana. 1|3.

Vestidos de abrigo, 1|3.
Zapatos, 1|3.
Calzoncillos de abrigo, 1|3.
Camisas de abrigo, 1|4.
Medias de lana, 1|3.
Traje de abrigo, 1|3.
Camiseta manga larga de abrigo, 1|2.
Zapatos, 1|3.
Pullovers, 1|3.
Pantalón, 1|3.
Sobretodo, 1|12.

Otras ropas

Sábanas, 1|6.
Toallas, 1|3.
Frazadas, 1|12.
Colchas, 1|12.
Toallas de baño, 1|3.

NOTA: No se ponen precios para adecuar la comparación puesto que un artículo puede desaparecer de un año para otro.

GASTOS ESCOLARES

Cuadernos, 100.
Guardapolvo, 1|4.
Tinta, 100.
Goma, 1|2.

ARTICULOS DE TOCADOR

Pasta dental Kolynos, 100.
Polvos Dr. Shelby, 1|2.
Crema Nirvana, 1|2.
Loción Agua Velva, 1|2.
Colonia Lovaina, 1|2.
Papel higiénico 10 rollos, 100.
Crema de afeitar Williams, 1|2.
Talco, 1|2.
Lápiz labial Tangee, 100.

VARIOS

150 viajes ómnibus, P.U. 7.00, P.T. 1.050.00.
6 entradas cine Rex, P.U. 40.00 P.T. 240.00.
6 entradas cine Censa, P.U. 40.00, P.T. 240.00.
12 entradas fútbol, Trib. Colombes, P.U. 90.00, P.T. 1.080.00.
30 llamadas telefónicas, P.U. 2.00, P.T. 60.00.
30 diarios, P.U. 7.00, P.T. 210.00.
3 Cortes de pelo en Colonia 836, P.U. 50.00, P.T. 150.00.
1 media suela cosida y taco en Acavi, P.U. 185.00, P.T. 185.00
15 cajillas de cigarrillos Richmond, P. U. 30.00, P.T. 450.00.
15 cajillas de cigarrillos Republicana, P.U. 22.00, P.T. 330.00.
2 cuotas mensuales mayor mutualista, P.U. 490.70, P.T. 940.00.
2 cuotas mensuales menor mutualista, P.U. 340.00, P.T. 680.00.
1 limpieza traje, P.U. 120.00, P.T. 120.00.

7

Resolución. — Se fija un nuevo plazo para el registro de listas para la integración del Consejo de Salarios Departamental de Maldonado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de noviembre de 1967. (*)

Visto: la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios dando cuenta de la solicitud de prórroga de plazo para el registro de listas para integrar el Consejo de Salarios Departamental de Maldonado, pedido dentro de plazo por el Sindicato de la Construcción de Maldonado, aduciendo no haber obtenido la documentación correspondiente.

Resultando: I) Que dentro del plazo establecido por el decreto de convocatoria se presentó la Federación de Empleados y Obreros de la Industria y Comercio, registrando la lista N.o 1, en tiempo y forma, la que se opone a la concesión de la prórroga.

II) Pasados estos antecedentes a informe de la Asesoría Letrada del Ministerio, ésta opina que por razones de equidad podría accederse a lo solicitado; en el mismo sentido se expide el Tribunal de Elecciones.

Considerando: que en todos los decretos de convocatorias de Consejos de Salarios se fijan 10 días de plazo, prorrogables en 20 más si lo considera conveniente el Tribunal de Elecciones; pero en este caso se ha fijado solamente un plazo de 10 días, por todo lo cual este Ministerio considera conveniente acceder a lo solicitado, en razón de ser valedera la causal en la que se fundamenta la prórroga solicitada.

Atento: a lo previsto en el decreto de 7 de julio de 1943,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

RESUELVE:

1.o) Fíjase por última vez, un nuevo plazo de 15 (quince) días, para el registro de listas para la integración del Consejo de Salarios Departamental de Maldonado, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

2.o) Publíquese y vuelva a sus efectos al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

ACOSTA Y LARA.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 14 de diciembre de 1967.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	89	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.360	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.293	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.356	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	13.868	13.901	13.223	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	638	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	89	88	44	33	36	—	—	67
Juicios Ejecutivos	2.159	2.248	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslindes	11	64	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	186	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	68	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.26[illegible]

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JULIO DE 1967.

Cumplimiento del artículo 7.o de la Ley 5.418, del 5 de mayo de 1916).

Florida

2.a Sección —

Alejandro Gallo Rodríguez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Aida Urioste Pozze, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Víctor Irigoyen Scarone, 39 años, divorciado, avicultor, oriental y María Delia Curbelo Calabria, 35 años. viuda, oriental.
Ernesto Jesús Perazza Deleón, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Paula Martínez Camejo, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Víctor Camejo Montaño, 25 años, soltero, comisionista, oriental y Yolanda Mireya Rodríguez Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Martir Albín De León Alvarez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Modesta Perdomo Lante, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Celso García Curbelo, 28 años, chofer, oriental y María Brenda Rodríguez Camejo, 25 años, soltero, oriental.

3.a Sección —

Angel María Centina, 25 años, soltero, jornalero, oreintal y Luisa Julia Tessa 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ramón Baltasar César, 21 años, soltero, obrero rural, oriental y Berta Delia Pereira, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Bernardino Ramón Maubrigadez, 22 años, soltero, empleado A.F.E., oriental y Reina Margarita Insúa, 21 años. soltera, orientad.
Pedro Jaureguiberri, 20 años, soltero, chofer, oriental y María Cristina Mazzugui, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ludovico Armental Ferreyra, 37 años, soltero, albañil, oriental y María Martha García, 22 años, soltera, oriental.
Heber Omar Colman, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Luján Pimienta, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Walter Silva Godoy, 48 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca Berrutti Pellegrino, 40 años, soltera, oriental.
Isaac Irland Fischopp, 29 años, soltero, empleado, oriental y Susana Berta Romeu Beledo, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Hugo Walter Luzardo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Amabel Ariceta 18 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Carmelo Elido Cabana, 21 años, agricultor, oriental y Felipa Leonor Viroga, 21 años, oriental.
Néstor Humberto Urtiaga, 28 años agricultor, oriental y Noemí Sonia Machilli, 21 años, oriental.
Elbio Torres, 38 años, agricultor, oriental y Modesta Melania Isain, 28 años, oriental.
Carlos Eufrasio Benítez, 26 años, agricultor, oriental y Elvira Irene González. 22 años. oriental.

5.a Sección —

Abdón Arias, 49 años, soltero, empleado, oriental y María A. Cardozo, 41 años, viuda, oriental.
Danilo A. Orrego, 32 años, soltero, empleado, oriental y María A. Eigmendi, 42 años, soltera, empleada, oriental

8.a Sección —

Duvimioso Juan Olivera, 45 años, divorciado, comercio, oriental y Nilva Nelly Bueno, 31 años, soltera, oriental.
Nelson Ramón García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Betys Gladys Cuadra, 19 años, soltera, modista. oriental.
Antonio Pereira, 23 años, soltero, capataz rural, oriental y Yolanda Esther Othatz, 16 años. soltera, oriental.

10.a Sección —

Ismael Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Doris Raquel Corbo 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Agustín Alvaro Vargas, 43 años, soltero, hacendado, oriental y Julia Josefa Fernández Chaves Sosa, 27 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Ruben Alejandro Del Puerto, 31 años. soltero, empleado, oriental y Nilia Hernandorena, 38 años, soltera, oriental.
Wilfredo Perfecto Ruilova, 32 años, soltero, empleado, ecuatoriano y Exilda Dorián Sosa, 26 años, soltera, maestra, argentina.
Heber Darío Rodríguez, 26 años, soltero, comercio, oriental y Margarita Raquel Tejera, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Asdrúbal Plada, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Luz Olive, 18 años, soltera, oriental.
Berto Aparicio, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Cajiga 22 años, soltera, oriental.
Pedro Antonio Urrutia, 22 años, soltero, empleado, oriental y Erimilda Griselda Acosta, 23 años, soltera, oriental.
Ismael Fontes, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nila Egusquiza. 25 años, soltera, oriental.
Miguel Arístides Silveira, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Angela Mabel Más, 20 años, soltera, oriental.
Adrián Martiniano Correa, 56 años, soltero, empleado, oriental y Juliana Victoria Núñez, 4? años, divorciada, oriental.
Enrique Alejandro Castro, 33 años, soltero, médico, argentino y María Nelly Didoné, 30 años, soltera, kinesióloga, argentina.

2a. Sección —

Derlis Pérez Espino, 28 años, soltero, profesor. oriental y Aglé Pérez, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Gilberto C. García, 29 años, soltero, obrero, oriental y Martha Elena Acosta, 17 años. soltera, oriental.
Omar Lemes, 36 años, divorciado, foguista, oriental y Mónica R. Brito, 36 años. soltera oriental.
Daniel Santos Moreira, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Yolanda Nueciotti Meneses. 28 años. soltera, profesora, oriental.
Wáshington Beltrán Pereira, 35 años, divorciado, albañil, oriental y Ramona Ortiz Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Luis Iglesias. 26 años, soltero. empleado, oriental y Sonia Pérez. 26 años, soltera, oriental.
Laureano Valois García, 19 años. soltero, empleado, oriental y Zulma Gladys Machado, 17 años. soltera, oriental.
Oliver Soria, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Cristina Bottini. 16 años, soltera, oriental.
Nelson Beltrán Correa, 25 años. soltero, jornalero, oriental y Olga Cristina Díaz. 22 años. soltera. oriental.

3a. Sección —

Juan Victorino Gelos, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Lydia Vicente Méndez, 46 años, soltera, oriental.
José Carlos Sureda, 24 años, soltero, empleado. oriental, y Rosa Gabriela Reolón, 23 años. soltera, oriental.
Ruben Grandi Rastelli, 40 años, soltero, taximetrista, oriental y Nelly García Carrano, 30 años. soltera, comercio, oriental.
Juan Gerónimo Martino, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Gladys Piedrahita, 19 años, soltera, oriental.
José Ramón Núñez Méndez, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Silvia Acuña Rodríguez, 30 años, divorciada, empleada, oriental.
José Anselmo Martirena, 23 años, soltero, comercio, oriental y Julia Ema Méndez, 17 años, soltera, oriental.
Anselmo Meiraña, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Juana Celeste González, 35 años. viuda, comercio, oriental.
Angel Milton Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Abelarda Martínez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

5a. Sección —

Ciriaco Quineles, 54 años, soltero, comercio, oriental y María Larrea, 32 años, soltera, oriental.

José Ambrosio Alvarez, 64 años, viudo, empleado, oriental y María Argentina Bentancurt, 41 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Miguel Angel Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Valduviez, 22 años, soltera, oriental.
Juan Wesceslao Nogués, 37 años, soltero, oriental y Jessie Ethel Acuña, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Paysandú

1a. Seccion —

Nelson Tabaré Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Juana Ramos, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Horacio David Ufini, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Carolina Castro, 22 años, soltera, oriental.
Volodka Nikitchuk, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Alida Sfalvier, 20 años, soltera, oriental.
Francisco Ma. Cámera, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Frachia, 19 años, soltera, oriental.
Néstor Osvaldo Arévalo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Herming, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Martín Adolfo Pereira, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Esther Pintos, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Carlos Ma. Patritti, 23 años, soltero, profesor, oriental y Martha Teresita Farech, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Santos Leonel Maneyro, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Lydia Zapata, 33 años, soltera, oriental.
Hortencio Desiderio Britos, 31 años, agricultor, oriental y Estela Nohemi Cabrera, 15 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Sorrondeguy, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Ma. Margarita Bosfar, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Mujica, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Ma. Benítez, 16 años, soltera, oriental.
Eladio Nicolas Read, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Raquel Pintos, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Ariel González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana Ma. Carolina Rocha, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Paysandú

1a. Sección —

Walter Edgardo Pesce, 20 años, soltero, panadero, oriental y Elsa Mary Pereira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Tomás Teodilo López, 44 años, soltero, empleado, oriental y Eulogia Luisa Joselina Alvarez, 36 años, divorciada, oriental.
Daniel Humberto Faliú, 22 años, soltero, empleado, oriental y Flora Ramona Cervetti, 24 años, soltera, oriental.
Mario Julio Pagani, 28 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Victoria Gaviando, 21 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Roberto Raúl Luaces, 57 años, viudo, empleado, oriental y María Lirida Carlota Ferrando, 47 años, soltera, argentina.

Dubar Nelson Firho, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Estela Bicco, 31 años, divorciada, oriental.
Demetrio Faganel, 40 años, soltero, empleado, italiano y Elsa María Cabrera, 40 años, soltera, oriental.
Luis María Severgnini, 44 años, divorciado, empleado, oriental y María Josefina Cabillón, 43 años, divorciada, empleada, oriental.
Luis Alberto Castillo, 35 años, soltero, empleado, oriental e Iduvirgen Desiderio, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Antonio María Travieso, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Bottino, 25 años, divorciada, oriental.
Ricardo Choca, 43 años, divorciado, comercio, oriental y María Teresa Caballero, 31 años, soltera, empleada, oriental.

10a. Sección —

Modesto Leyes Blanco, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Irene Naumov, 21 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Cristian Ruppel, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Mendoza, 18 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Carlos José María Reboredo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cecilia Núñez, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Efiladez Cosme Antonio Baccano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Clelia Eulogia Coronel, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Rodolfo Víctor Mantuani, 23 años, soltero, linotipista, oriental y Amanda Flores, 23 años, soltera, oriental.
Reinaldo Gerardo Flinolt, 32 años, soltero, viajante, argentino, y María del Carmen Firpo, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Alberto Leandro Giosa, 40 años, soltero, taximetrista, oriental y María del Carmen Curuchet, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos María Sabatella, 20 años, soltero, gastronómico, oriental y María Palmira Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Irineo González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Renée Soria, 19 años, soltera, oriental.
Antonio De Souza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta María Aguilera, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Romero, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Ledesma, 17 años, soltera, oriental.
Juan Sabino Nora, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Esmeralda Fleitas, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Germán Barbato, 26 años, soltero, odontólogo, oriental y Graciela Solana Echeverry, 24 años, soltera, oriental.
Jacob Rath, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Edelma Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Danilo José Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Blanca Peluffo, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos González, 31 años, soltero, industrial, oriental y María Virginia Franco, 32 años, soltera, oriental.
Alfredo Espíndola, 47 años, divorciado, industrial, oriental y Juana Zeballos, 41 años, soltera, oriental.

Carlos Balero, 32 años, soltero, empleado oriental y Alberto Sanguine, 23 años, soltera, oriental.
Alejandro Horta, 24 años, soltero, empleado, oriental e Inés Reyes, 18 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Enrique Rufino Figueira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Bernarda Noemí Leiva, 19 años, soltera, oriental.
Juan Eduardo Laurenz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Beatriz Gómez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Enrique Laquintana, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Venus Francisca Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Emerens, 26 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ercilia Espina, 24 años, soltera, oriental.
Alberto Quiden Machado, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Zardo, 24 años, divorciada, oriental.
Gregorio Aldana, 42 años, soltero, empleado, argentino e Hilda Trindade, 30 años, divorciada, oriental.
Mario Tripodi, 28 años, soltero, empleado, oriental e Itola Paulina Páez, 28 años, soltera, oriental.
Angel Enrique González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Mabel González, 23 años, soltera, argentina.
Paulo Mendoza, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Elida Aurora Amarillo, 41 años, viuda, oriental.
Raúl Alcides Núñez, 19 años, soltero, técnico televisión, oriental e Iris Margot Castillo, 17 años, soltera, oriental.
Juan Pedro García, 52 años, viudo, empleado, oriental y Ema Garbarino, 46 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Desiderio Piñeiro, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Magdalena Esther Valli, 30 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Alejandro Sabelin, 26 años, soltero, apicultor, oriental y Rosa Calugin, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ramón Espartaco Colmán, 24 años, soltero, herrero, oriental y Etelvina Casafiz, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eusebio Alberto Santos, 34 años, soltero, pintor, oriental y Emma Hüh Albrecht, 21 años, soltera, oriental.
Brigido Rosendo Cantero, 27 años, soltero, militar, oriental y Delma Marta Bonilla, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Raúl Acuña, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Antonia Sosa, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jorge José Venerosso Rostor, 20 años, soltero, jornalero oriental y María Teresa Colomett Bueno, 17 años, soltera, oriental.
Pablo Amaro, 46 años, soltero, empleado, oriental e Ignacia Leonor Piñeyro, 24 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Lunes 18 de Diciembre de 1967 — Núm. 17732

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1930	" 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

			la página
Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$ 5.000.00
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	" 6.000.00
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	" 7.000.00
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	" 8.000.00
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	" 9.000.00
De un capital mayor de		20:000.000.00	" 10.000.00

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PABLO CONTINO (S - 316|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25499 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO FRESNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25273 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO BEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25151 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PAZ ROSENDE o PAZ y ROSENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25158 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES SILVERIO AMARILLO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25153 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RICALDINI de ARRIERI o ARIERI y de PEDRO ARRIERI o ARIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25076 Lic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CHAGAS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25009 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO FELIX FERNANDEZ o FERNANDEZ BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) 750.00 10|pub. 24713 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA RETA de ROQUE, (Ficha E. 1.072), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25718 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SEGUNDO TADDEO PLATINI, (E - 1063), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25334 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN NELSON VERDEROSA o VERDEROSA CAPRIO (Ficha E - 1082), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25336 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAURICIO RADZYNSKI o RADZINSKI BECHLER (Ficha E - 1099), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25333 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PARAVIS de GONZALEZ (Ficha E. 1.163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. — Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25074 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES BARREIRO CUADRO o CUADROS, (Ficha E. 1.089), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25043 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASTRO MONTES, (Ficha E. 1.259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24765 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIO ACOSTA SUAREZ (Ficha E-1053), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24529 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MINUCHIN o MINUCHIN COSOY, (Ficha E 1223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24645 Nov.29-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ANTONIO MAROTTI LARROSA (Ficha 290 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25698 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLASTON MAGLIONE SANGUINETTI, (Ficha 182 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25700 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO CAMEJO, (Ficha 212 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25695 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINO SEBASTIAN GARCIA FERNANDEZ y doña ZELMIRA VALENTE de GARCIA o VALENTE da ALMEIDA de GARCIA, (Ficha 248 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25701 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON VARELA o RAMON VARELA y VARELA y de doña MANUELA RODRIGUEZ de VARELA, (L.o 66, F.o 633) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25571 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PENDO de CLAVERA, (Ficha 146|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25268 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA STARICCO de SOBA o ANGELA STARICCO de SOBA o CLAUDINA STARICCO OLIVE, (L.o 68, F.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25270 Dic.12-v.dic.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIRES TARDI LARRAÑAGA, (Ficha 224|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24919 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA EMA TUSSO de SEIJO (Ficha 276|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24922 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD PUIG de BRUZZONI o TRINIDAD PUIG ROYERO de BRUZZO-

NE, (Ficha 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24923 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GIORELLO de BARBE, (Ficha 284|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24924 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARAY, (Ficha 230 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24706 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VITOLDO ROVINSKAS o ROVINSKAS KARAITIS, (Ficha 170 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24707 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS ENRIQUE LLORENS, (Ficha N.o 260 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24708 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO OLIVIERI, (Ficha 194 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24709 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA NICOLASA DE LEON, (Ficha 256 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24710 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GAZZO, (Ficha 240 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24711 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL SEOANE o SEOANE PAULOS, (Ficha 58|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24637 Nov.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GOMEZ ARAGUEZ, (Ficha 250|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24646 Nov.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ (L.o 68 F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.250.00 30|pub. 21698 Nv.1.o-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VICTORINO COELLO, (414 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25778 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PEZZATI de TORRADO (404|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25337 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALA ALDABAS, (436|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 25339 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE PINO LIBERTI, (448|67), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25338 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINKA KAPIC o KAPICH de SARAVANJA, (416|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25303 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GENINAZZA o GENNINAZZA o GENINAZZI BIANCHI, (422|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25312 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERRUTTI BADO (356|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25108 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PIANO PASTORINO (450|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25154 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARCOS MARTONI (438|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25155 Dic.6-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO FERNANDEZ GADEZ, (446 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00. 10|pub, 25044 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA UNGO de BOUSOÑO, (344|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.100 10|pub. 25007 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GRACIANA o GRACIANA EULOGIA IBAÑEZ de MOLINARI (418|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Noviembre de 1967 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 24868 Dic. 1.o-v.dic 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEJER MILZTEJN o MILSZTEJN (534 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Noviembre de 1965. — María A Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24773 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de LOPEZ o DOLORES GARCIA IGLESIAS de LOPEZ, (456|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24621 Nv.29-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA NUNES de GARCIA, (392|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 24629 Nv.29-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE FERNANDO COPPOLA (368|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, seis de Noviembre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 23801 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ VERA, (346 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21975 Nv.1.o- v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN C. o JUAN CARLOS CARZOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25777 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL do CAMPO o DO CAMPO QUEIMALIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25340 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ de BARACCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25341 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDEL o JUDEF GERSCHENOVICH KATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25600 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO BELLINI CAMPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25005 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CAPPELLETTI CANTALUPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25077 Dic. 5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DELGADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25079 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BORIS BAKALARZ o BAKALASCH o BACALASCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24869 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MARQUEZ o MARQUEZ ARAYA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — José C. Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25014 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CIANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25006 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA VIOLETA CELIA TRONCOSO FRIONI, (F. C. 772|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 24618 Nov.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL RONCONI de CRAVEA, (F. C. 694|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24610 Nov.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN FARAUT MARTINEZ o MARTINE o MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24763 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRICANICO, (F.C. 736|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25625 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE RODINO de PERERA, (F. C. 786 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25624 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRANDAL, (S. 532 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25797 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PUENTES, (S. 680 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25798 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUSTO DIAZ RUIZ ZORRILLA, (S. 482 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25799 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ, (L.o 63, F.o 518), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que, dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25801 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GONZALEZ, (S - 86|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25388. Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CORRADINO (S-484|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25145 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN JOSE SEBASTIAN BANCHERO o BANCHERO CASERZA (S-650|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25146 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IROULEGUY de PAYRA (S-622|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15147 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITAURA CASTAGNERI o CASTAGNERI GHIRLANDA de LUNGHI (S-602|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25148 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENERABLE BERTUA de GARRIDO (S-552|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25150 Dic.6-v.dic22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO TORRES o TORRES SEGADE (S. 410 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 23710 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ANGELA TERESA o MATILDE ANGELA TEREZA BARATTE de LACUESTA, (64 - 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25075 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GONZALEZ de FONTELA, (S 328|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25001 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FIORANI, (S 498|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25002 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCISO EUSEBIO MEDERO ESPINOSA, (S 616|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 25003 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ARRUE, (S 412|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25004 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REVECA o REBECA STEINGART o SCHTEINGART AJREIN o AFREIN de KRAVITZ, (62|430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24030 Nv.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS VISINTIN o LUIS VICENTIN y SANTA SINISH de VISINTIN o SANTA SINICH o SANTA LINIK o SANTA SINICK, (32-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24118 Nv.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAWRENCE RAYMOND TROMMER, (S 392|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 24639 Nv.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO DOMINGO BAVOSI, (64|245), citándose a los herederos acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24640 Nv.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BERTERA POLTI, (S 608|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24641 Nov.29-v.dic.15.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERAFIN o JOSE MARIA SERAFIN FERNANDEZ BRAVO, CARMEN BRAVO HERRERO de LEZAMA y MARIA BRAVO HERRERO de PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días. (Se habilitó el próximo Feriado Judicial para las publicaciones). — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 2.250.00 30|pub. 24642 Nov.29-v.en.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMA ROSA o EMA ROSA CIRILA MACHADO SARABIA o SARAVIA, (L.o 59, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25269 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIA CASSOLI de FONTANOT, (L.o 59, F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25271 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO RAFAEL o AMADEO VICENTE RAFAEL PERNA DECARO, (L.o 58, F.o 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25272 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL de SANTIAGO FERNANDEZ, (Ficha A 212|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25275 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN ALBINO BENITEZ o BENITES FERNANDEZ, (Ficha A 220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25276 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ARBOUET de CASSOLINO, (Ficha A 174|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24926 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA LEMA de NOVO, (Ficha A 98|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24927 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATHLEEN GREAVEN O'ROURKE de HERTEN (Lo. 60 Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24859 Dic.1o.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o GREGORIA ESTER o GREGORIA ESTHER DE LIMA MARINO de BLANCO (Ficha A. 130 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24718 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO VILA CASAL, (F. 758), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25803 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FINOQUIO o PABLO FERNANDO FINOQUIO DOMINGUEZ, (F. 740) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25559 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA ELISABETH CLARA MAZZETTA de VILLAGRAN, (F. 757) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25632 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANTON RABUÑAL o RABUÑAN, (F. 780), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 25631 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS o JUAN BERGMANN (F 784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25343 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNARDINO MACEIRA PASTORINO o PASTORINI, (F.o 754), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 25010 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POLEDO de TABERA, (F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2511 Dic.4-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO FOSSEMALE MORON, (A. 324 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25804 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO INSUA MONTEMUIÑO y MODESTO INSUA MONTEMUIÑO, (A. 1 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25722 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PERSICO SUBIETA (A 356|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25348 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JESUS u OSCAR PUJOL PIOLTI, (A 366|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25226 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROSA DANERO BRIGNANI (A 382|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 25109 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ NEGRO, (A 332|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 25024 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o ARMANDO o PEDRO ARMANDO o ARMANDO PEDRO BERGAMASCO (A-246|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24871 Dic.1.o-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARCIERI o ARCIERO de GIUDICE (A-358|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24870 Dic.1.o-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno se hace saber la apertura de la suc. de PETRONA o PETRONILA o PETRONILA MAGDALENA PEREZ de SOCA (A-336|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24835 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DUTRA DA SILVEIRA o DUTRA BERETTA de LAPETINA (A-360|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24857 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MASTRANGELO, (A. 180 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24771 Nov. 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CONRADO VILLAMIL BORREA, (A. 350 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1). $ 750.00 10|pub. 24759 Nov.30-dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO FERMIN IAURRECHE PASCUAL o NARCISO FERMIN IAURRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25702 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA GONZALEZ o GONZALEZ COUTO de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25776 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA VICTORIA MARTINEZ de ROUBAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25152 Dic.6-v.dic22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO GUILLERMO GONZALEZ UDOY y de LUISA UDOY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21875 Oct.31.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24688 Nv.29-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PENINO; de JUANA CEGLIUTTI o SEGLIUTTI o CELIUTI o CELIUTTI o SEGLIUTI o SELIUTI o SEGLIUTY o SIGLIUTI; de ANGEL VICTOR PENINO CEGLIUTTI; de ALBINA MARIA PENINO CEGLIUTTI; de RODOLFO PENINO CEGLIUTTI; de JOSE SATURNINO PENINO CEGLIUTTI y de JUAN ENRIQUE NARCISO EUSEBIO PENINO CEGLIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 24636 Nv.29-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VAZQUEZ de CASAS o DOMINGA VAZQUEZ FIGUEREDO, (Ficha E. 1.301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25720 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CAMILO RISSO BRUM, (Ficha E. 1.309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25719 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONILDO JORGE LOPEZ PAZOS (Ficha E 997), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25362 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR o KRICORT BOUROUSOUZIAN o BOROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN o BOUZOURSONZIAN o BOUROUSOUZIAN BARTAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24858 Dic.13-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o PASCUALA RIOS de MAYA (Ficha E-1280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub 25106 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VICTORIO TRIAY (FLORIT) (Ficha E-1310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25107 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO VILA, (Ficha E. 1.318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25056 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN DIETRICH STORCH (Ficha E-No. 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24867 Dic. 1.o-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN YOZZI VACCARO, (Ficha E. 1.263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24767 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAUL ASPIAN y don ROGELIO BERNARDO FLEITAS ALVAREZ, (L.o 52, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25694 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARIA o ARIA DAVERIO, (Ficha 55 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25697 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VICENTE PERILLO o PERILLO MONTANARO, (Ficha 57 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25696 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO PETRAGLIA o PETRALIA, MARIA BENINCASA de PETRAGLIA o MARIA MENINGASO de PETRALIA o MARIA BERNINGASO de PETRAGLIA, ALBERTO RISTORINI y ANGELA PETRAGLIA o PETRALIA de RISTORINI, (Ficha 49 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25703 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA BRUNET BENGOCHEA, (L.o 2, F.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25699 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME FERRERI ODETTO, (L.o 2, F.o 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24704 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ERNESTO MONTEDONICO, (Ficha 17|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24915 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDEL JOFFE TEPER, (Ficha 35|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24916 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DELGADO, (Ficha 47|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24918 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ROMEO BORGES, (L.o 2, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24705 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELESTINO ALEMAN DAUGUET o MISTRINATE CELESTINO ALEMAN o CELESTINO ALEMAN DANGET o MISTRIDATE CELESTINO ALEMAN o MISTRINATE CELESTINO ALEMAN DAUGUET y MARIA LUISA ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1961. — Julio E. Real. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25721 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO RINCON o FLORO RODOLFO RINCON o RINCO (197|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25397 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LANGONE, (375|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25498 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de MAGNI, (57 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24772 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN RODRIGUEZ MEDINA, (223|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24647 Nv.29-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA YOCHUM de WEBER o YOCHUN de WEBER y de RICARDO o RICARDO SANTIAGO WEBER, (F. C. 537 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25626 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA VALERIO de FERRARI, (F. C. 563 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25627 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIANO o MARIANO DIADAMA de GARAVAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25342 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LUIS de MENDEZ o AURELIA LUIS DIEGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25018 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION del RIO de SAYANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24684 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PEREZ o PEREZ ROSELLO de IGORRA, (S. 457 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25800 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ANGEL NEBRIL o NEBRIL CORRAL, (S. 463 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25628 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL NEIRA de LOPEZ, (S. 385 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25629 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura

ESTEBAN HORVATH (S - 359|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25387 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ALZAGA (S-493|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25149 Dic.6-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA CURUCHET de PALLARES, (1 - 43) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24768 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO COPENHAGUEN (2 - 561) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso — Montevideo Octubre 30 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21993 Nov.1.o-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FUNTICELI (S - 331|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 23786 Nov.21-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO o ANASTACIO BAUTISTA y de DORILA HORNOS o DORILA FERREIRA HORNOS, (L.o 56, F.o 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25277 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de KATE o CATALINA KRATZ de SCHWARZ, (L o 59, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25178 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO YAMIN, (Ficha A 117|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25318 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Lo. 58, Fo. 535), se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO SAUER AST, citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32448 Oct.27-v.nov.10.
Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GUINASSO, (Ficha A 25|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24925 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO MOLTINI PINI, (L.o 59, F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24712 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA VICTORIA PIEDRABUENA de MOLTINI, (L.o 59, F.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24714 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARTIN CASTRO, (Ficha A. 139 - 1967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24715 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GRIOTTI BORDI (Ficha A. 177 - 1967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24716 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO DONATO ALONSO CURCHIO (L.o 60, F.o 46) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24717 Nov.30-v.dic 18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FELICIA MARTINEZ de MARTINEZ, (F. 476) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25630 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO MONTEQUIN NOSTI, (F. 737), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25633 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL TUIMIL (F - 132), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25344 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA FAILDE de ROCHA, (F - 760), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25347 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ROLAN de VAELLO, (F.o 768), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25274 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON EDILBERTO FRAGA CORRAL, (F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25317 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MEISTRO, (F. 526), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 25078 Dic. 5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VARELA JAUREGUY o JAUREGUI, (F o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25008 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIMA MARIA BALPARDA BLANCO de AMARO (F o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 25012 Dic.4-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de KIRA VERHOVSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY y NICOLAS KRESTOVOZDVIGENSKY (F-879) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 22284 Nov.9-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMPANELLA GIOIA (F-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 22283 Nov.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA CAROLINA o CAROLINA CANDALES de VARELA (A 217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25346 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ESTHER BONASSO de LUGARO (A 197|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25345 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO SANTA CRUZ MUJICA o MUGICA o MUJICA. (A. 431 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 24758 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CIRILA ACOSTA GONZALEZ de MARCANTONIS, (A 363|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 2.250.00 30|pub. 22451 Nov.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIO ANGEL VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 25686 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RODRIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 25687 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub 24685 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONIDA CAMARGO de GRIECCO o LEONIDA ALTINA de CAMARGO de GRIECO o LEONIDA ANTONIA CAMARGO de GRIECO y FRANCISCO GRIECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de Noviembre de 1967. — Orestes J Ballestrino Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 24686 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR ANTONIO MAINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25447 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAMONA MAQUIA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 9 de Octubre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25459 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO FRIZZERA FRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25683 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADEMAR o ADHEMAR NORIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25682 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO PEREZ o SIXTO PEREZ PISANO o PEZANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25648 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA o ERMINDA PAULA CHOCHO ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25649 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO SOCA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25650 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELIA FRUCTUOSA VERDIAS o BERDIAS o BERDIAZ VILLAGRAN de VILLALBA y BENITO TEOFILO VILLALBA NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25644 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LEONTINA DE LA HOZ OLIVERA de SOMMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 28 de Agosto de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25048 Dic. 5-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MILKA ALBERTI MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Noviembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25049 Dic.5-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PARODI SECCO de BORDAHANDY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 24667 Dic 5-v dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LINO VARGAS BRITO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 27 de Noviembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 24665 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EVA o JUANA SARA EVA GULLA GROLINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 24666 Nov.30-v.dic 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la Suc. de MIGUEL PINTADO ESPINO o MIGUEL del CARMEN PINTADO ESPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de Octubre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24668 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO BERNARDINO CUADRO BORGES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de Noviembre de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24669 Nov 30-v dic 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO GUILLERMO BENTANCOR ACOSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de Noviembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 2472· Nov 30-v dic 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CARLOS TURIALES o TURIALE o JULIAN CARLOS TURIALE COMAS o COMA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de Noviembre de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24730 Nov 30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGILIO o SIRGILIO o SERGIO GARCIA VERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Ramón, Setiembre 7 de 1967. — José Curthé Cabalé. Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 25647 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando,

se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRUJILLO de GONZALEZ, Sucesión, (L.o 4, F.o 346, N.o 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 1.o de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25681 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN GONZALEZ QUINTERO, Sucesión, (Ficha 80, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25680 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VALENTIN GONZALEZ (Ficha 49, Letra V, Año 1967). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25330 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON VIGNOLI MANCEBO, (Ficha 50, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 3 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25329 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIARTE de UMPIERREZ, Sucesión, (Ficha 63, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25328 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA AMARILLA de AFENTIS. Sucesión. (Ficha 74, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 1.o de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25327 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CAROLINA CANAPARO de MARTINEZ (Ficha 46, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25326 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA CASTELNUOVO de RIJO, (Ficha 56, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24875 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUCIANO VIGLIONI MANTELLO, (Ficha 42, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24430 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOTTA PARIGGI. (Ficha 30 - Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25090 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISELDA o GRISELDA BALLESTEROS de MEDINA. (Ficha 29, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25089 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ELBIO SEGUEZ. (Ficha 53, Letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25088 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVETO de LOGIURATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Noviembre 7 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25042 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ESTEBAN LARREGUI CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodrigues Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25163 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA o CELIA ESTEFANIA o ESTEFANIA CELIA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Noviembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25164 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IMORINA REYES SUAREZ DE CURTO o CURTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25165 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLASCO MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 28 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 24689 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OSTENDORF o JUAN OTTO o JUAN ADOLFO OTTO OSTENDORF BRABHORN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25708 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25604 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NILMA EVELIA ANDUJAR de AMEIGEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25454 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARBOLEYA o ARBOLEYA DE LA SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25455 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDREA HERNANDEZ BATISTA y SIMON HERNANDEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25492 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25286 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONJOUR GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 23888 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ISIDORO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pu. 24830 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO QUESADA o QUESADA BUCACHEA o BURCACHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24727 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24829 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CAMILO SANTIN CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Colonia, 26 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24735 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Abril 2 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 25606 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA TARO FREIRE DE CHABALGOITY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, 13 de Noviembre de 1967. — Ramón Roberto Gayoche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 25166 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE ASIS LLUVIERA DAVILA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, 13 de Noviembre de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 25167 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décimo Tercera Sección de Colonia hacer saber la apertura de las sucesiones de JUAN MONTANO MARTINEZ y de ELENA TARO FREIRE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, 12 de Setiembre de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 25168 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRADL, (Ficha N.o 206|C|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25465 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ODORIZZI PUINELLI, (Ficha N.o 217, C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25201 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEBASTIAN TURCO BERTOLINO, (Ficha N.o 211, C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25202 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA SARTORI de SOLIMANO y de SANTIAGO SOLIMANO, (Ficha N.o 216, C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25203 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MAXIMA CHOCHO de HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25607 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ATANACIU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25034 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANSUETO JOSE GIUSTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25035 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BONJOUR DAVYT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24733 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANGEL SAGASTI ROMANIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24734 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA LANZARO de CAPOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25297 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FELIX o FELIX AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Noviembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25298 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FELIPE MARTINEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 21 de 1967. — Dra. Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 25296 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO BERNABE VAZQUEZ o ISIDORO VAZQUEZ o ISIDORO BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 25306 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MORTIMER FERNANDEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25099 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA o MARIA TERESA ROSSI de VANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25097 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA MONTIEL de PEDREIRA o NILDA MONTIEL TORRES de PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25098 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL BIDONDO SANTA MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de Noviembre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25100 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA RODRIGUEZ de PEDEMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24745 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber, la apertura de la sucesión de RAMON RIESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25480 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25481 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA LUZARDO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25482 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de ... de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 25483 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CaWEN DE RUIZ DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25484 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doc-

tor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA REYES de TRITTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25485 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUQUE o LUQUE CARBONERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25486 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VERDE o VERDE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25488 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GHAN de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25487 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ de RUETALO o VALENTINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25169 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA ANASTASIA VELEZ o VELEZ RODRIGUEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25170 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VELOZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25171 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25172 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscripta, Juez de Paz, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO AQUINO y PETRONA ALBANO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 20 de Noviembre de 1967. — Marta Elena Battistella, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 25174 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO OJEDA CASAL, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 20 de Noviembre de 1967. — Marta Elena Battistella, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 25173 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PUERTO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25252 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESPORA GRACIANA GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de Noviembre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24490 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25552 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO TOMAS ROBAINA PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25551 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de REMIGIO GONZALEZ BONILLA; NATIVIDAD GONZALEZ NEGRI de SILVEIRA o SILVEYRA y REGINA NEGRI RAMIREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 21 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25553 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LIBORIA CAMACHO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 21 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24672 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO BLAS PELAEZ BUENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 23 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24671 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24673 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DA SILVEIRA RAMASSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24674 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA PERANZI de CACCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 25095 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUEVARI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre d 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24678 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO EULOGIO o EULOGIO CARMELO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24679 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARPANETTI de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de Noviembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 24680 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 25204 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES o SOLMIRA PRAXEDES ESCOBAR o ESCOBAR de DORNEL o DORNELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 25208 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de Noviembre de 1967. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24785 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24786 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Noviembre de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 500.00 10|pub. 24784 Dic.1o.-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BUSTAMANTE VARCELO de dos SANTOS o JULIANA MANUELA BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25205 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VICTORIANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25206 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA LEAL de GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 4 de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25207 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO DOMINGO PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Junio de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25180 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ALZAMENDI ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25181 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA COSTA de KIHLBERG y SVEN CARLOS GUSTAVO KIHLBERG o SVEN CARL GUSTAF KIHLBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30.pub. 24442 Nov.28-v.dic.29. 1o.Feb.v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25566 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DA SILVA o MARTIN DACILVA o MARTIN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25565 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR GAMBOA SAINT PASTEURS o ANTENOR GAMBOA SAINT PASTOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25192 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25193 Dic.6-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MILESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25191 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA MARTINEZ de FERNANDEZ y GREGORIO FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25190 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO BRANDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25194 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SEMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25195 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25661 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25564 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO SILVANO FALCAO y LUCILA CARDOZO de FALCAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 30 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25662 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS RAMON o RAMON LUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25187 Dic.6 v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA BRAZEIRO de PIREZ o de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 25189 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVERA o de OLIVERA o de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 25188 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25457 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO o NEMECIO o DEMECIO o DEMESIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 25244 Dic.7-v.dic.21.

Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTA GARCIA de CEDRES o VICENTA GARCIA ALMENARES de CEDRES y de MANUEL CEDRES o MANUEL FELIPE CEDRES CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24958 Dic.4-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO FERROU o FELIPE EULOGIO FERROU de VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24959 Dic.4-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CASTRO de CARRARA o MAGDALENA CASTRO OYARZUN de CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24960 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LIZ de DELGADO o EUSTAQUIA MARCELA LIZ MARTINEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967 — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta
1) $ 750 00 10|pub. 24961 Dic.4-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PAREJA de OJEDA o FELICIA GONZALEZ o PAREJA o PAREJAS GONZALEZ de OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24962 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BRUNO ACOSTA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 24963 Dic 4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARCIA o ALBERTO GARCIA MACHIN. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1967 — Isabel C. Pedret.- Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 24964 Dic.4-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRISTIANI o ENRIQUE MARTIN CRISTIANI MONTOBBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 24965 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MENDIZABAL PON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 24966 Dic 4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUFRACIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24969 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ ARANA de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24970 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VICENTE VECCINO o VECINO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 31 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24971 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTIN de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24972 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA BARRETO BENTANCOR de YANES y de PEDRO o PEDRO CALIXTO RODRIGUEZ BARRETO, citándose a los 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario. herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24973 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA CAPUTI de CORBACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24986 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SAAVEDRA de BALBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24987 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARBAJAL de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 30 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24988 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a don Alberto Díaz o Díaz Valiente o Díaz Moreira, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, que le represente en este trámite, aceptando por él, la herencia con beneficio de inventario y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por Joaquina Insúa de Rodríguez, cuyo curador administrará lo que se le adjudique en ella. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.750.00 30|pub 23968 Nov.23-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO ROMERO o ROMERO GARCIA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 21 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25391 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRERO de GUERRERO emplazándose y citándose a los heredesos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 1.o de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25392 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ELOY RODRIGUEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 24 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25393 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ o JOSEFA CHAVES LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 30 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25394 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EUGUI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 21 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25390 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO LEMES o LEMES VERA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 9 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25068 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BLANCO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 28 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25083 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MORESCO o FRANCISCO MARESCO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 12 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11484 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ROSARIO DOLARA DOLARA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 23 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 25389 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLOROSILDA FERNANDEZ de PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25358 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISRAEL FREITAS FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub 25359 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA DOLORES IBARRA de RODRIGUEZ o MARIA DOLORES IBARRA AMAYA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 25360 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFONSO MENESES FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Noviembre de 1967. — Emilio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 24783 Dic.1o.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN JOSE CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de Noviembre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 24782 Dic.1o.-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de FRANCISCA RIVERO de VILLA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 25 de Octubre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24655 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JOSE SEVERINO SILVEIRA LIZARAZU citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 14 de Setiembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 24726 Nov 30-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA CRUZ CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 23 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25709 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó el feriado a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25707 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25579 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALONSO DIAZ o ALONSO DIAZ ROQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25656 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BUZZI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Noviembre 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25657 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOLFREDO ZULUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25658 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA JUSTA HERRERA o CORINA JUSTA HERRERA TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25659 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INES SAIZ de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Noviembre 21 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25405 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA NICOLASA TABAREZ o TABARES de HOSMAN y ALDEMAR SOSA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 21 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25406 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25407 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTACIO SARAVIA BARRIOS o BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Octubre 16 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25408 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DORNEL MILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25409 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GEREMIAS o GEREMIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 26 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 25402 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GOMEZ BAUZIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 3 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 25403 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25404 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RODRIGUEZ o FELIPE RODRIGUEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 24848 Dic.1o.-v.dic.15.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SUCESORES TERESA BARRIAGUE DE PIACENZA

De acuerdo art 10 Ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, caducó la promesa solar N.o 40, manzana N.o 161 de la ciudad de Salto.

Se comunica a promitentes compradores María y Catalina Rodríguez y Aparicio Porto o a sus sucesores a cualquier título dicha caducidad.

2) $ 1.200.00 15|pub 24533 Nov.28-v.dic.19.

LA CUMBRE Y BALNEARIO BUENOS AIRES

De acuerdo al artículo 10. Ley No. 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compraventa correspondientes a los solares siguientes:

Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre"

Sexta Sección Judicial de Maldonado paraje Balneario Buenos Aires:

Detalle La Cumbre: Manzana 8: Solar 1, Antonio Caserta Lembo.

Manzana 5: solar 9, Valentín Ferreira.

Manzana 6: solar 3, Mario Casoli.

Manzana 8: solar 12, Nelson Lorenzo Acosta Viera

Manzana 10: solar 1. Gaetano Daniel Speranza. Solar 9, Rosendo Falero Bentancor. Solar 26, Ricardo W. Mackinlay.

Manzana 11: solar 3, Wáshington Vázquez López. Solar 15, Nelson Lorenzo Acosta Viera. Solar 5, Adela Bentancur de Muñiz.

Manzana 15: solar 12, Generoso López.

Manzana 18: solar 2, Gaetano Daniel Speranza. Solar 3, Mario Casoli.

Detalle Balneario Buenos Aires:

Manzana 38: solar 19, Carlos M. Furtado.

Manzana 39: solar 16, Héctor Errasquin. Solar 18, María Dolores Portela.

Manzana 41: solar 12, José A. Rodríguez y Lola Levovich. Solar 23, José María López.

Manzana 42: solar 14. Bernardo Ribeiro Fernández.

Manzana 43: solar 1, Walquiria Pérez Molinari. Solar 3, Danilo García da Rosa Silveira.

Manzana 44: solar 5, Ana Teresa y Blanca E. García Olivera. Solar 19, Juan Manuel Franquet Mangrane.

Manzana 45: solar 1, Aldo Brum Saldanha.

Manzana 47: solar 1, Carlos Nery Tarragó.

Manzana 50: solar 3, Domingo Luis Maggiola.

Manzana 51: solar 4, Juan F. Pequera.

Manzana 91: solar 5. Omar Profeti Teglia.

Manzana 92: solar 20, Julio Alvarez García. Solar 29. Santos Abilio Figueroa.

Manzana 93: solar 8, Carlos Ocampo. Solar 15, Eustaquio Selem. Solar 26, Mirta Schunk de Sapriza. Solar 30, Juana Iriart de Grillo.

Manzana 94: Raúl Domingo Batista, solar 4. Solar 18, Nieves Berriel. Solar 25, Juan Tulio e Ilmide González.

Manzana 95: solar 3, Luis Bertora. Solar 7, Joaquín Omar Ledesma, Solares 18 y 19. Mariano Aluralde. Solar 27, Gualberto Milán.

Manzana 96: solar 2, Nelly y Neri Goncalves Martiricorena. Solar 3, Antonio N. Espasandín. Solar 4, M. G. Fernández Arrieta Lacalvia y Casturina H. Hilda. Solar 11, Raúl Domingo Batista Kirque, y solar 15, Albérico Tejera.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos. — (A.V.I.B.) Sarandí 456 Esc. 11, piso 1o.).

2) $ 9.600.00 15|pub. 24049 Nov.23-v.dic.14.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099, de 29 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar ubicado en inmediaciones de "La Rosada" 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 8, padrón 1502 m|a., prometido en venta por Rosa Bello de Fontana al señor Ernesto Mariotti

Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.

2) $ 2.400.00 15|pub 24157 Nv.24-v.dic.15.

BANCO LA CAJA OBRERA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer al señor Pedro Orozco, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, de los solares ubicados en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 3 y 4 en el plano del Agrimensor H. Uslenghi del mes de Febrero de 1928, con frente a la calle Stripo.

En consecuencia, transcurridos quince días después de la última publicación de [illegible]

so, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sus sucesores.
2) $ 3.000.00 15|pub. 24416 Nov.28-v.dic.19.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9.099 de 20 Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado pago de las cuotas del precio de compra-venta de los solares siguientes: solar No. 18, padrón 100 m.á. prometido en venta por Delfina F de Vasconcello a Marta Teodora Rodríguez García, ubicado en Elpalme Olmos, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones; solar No. 7, padrón 66, prometido en venta por Suc. de Pedro Robert a Carlos Miguel Santendreu Suárez, ubicado en Pueblo Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones; los siguientes prometidos en venta por los Suc. de Juan Luis Molfino, ubicados en Camino del Andaluz, Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones: solar No. 1, Ubaldo Varela, solar No. 4 Uberfil Bruneto, solar No. 11 Lázaro Américo Soca, solar No. 16 Suc. de Juan Luis Molfino, solar No. 17 Suc. de Juan Luis Molfino, solar No. 21 Ubaldo Varela, solar No. 32 Juan Sánchez, solar No. 33 Omar Pereira, solar No. 35 Oscar A. Pérez, solar No. 36 Valmir Dos Santos y Juan Loreto Rodríguez, solar No. 43 Raúl Veiga, solar No. 46 Oscar A. Pérez, solar No. 48 Cecilio Pérez, solar No. 56 Adriana Gómez, solar No. 57 Marcelina Benítez, solar No. 58 Aída Scarpeniti y solar No. 67 Roberto Barros, empadronados con el No. 16.809 mayor área; los siguientes solares prometidos en venta por la Sra. Angelita A. de Introini, ubicados en Ruta 75, Km. 33.500, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones: solar No. 3, Antonio Capozzoli, solar No. 25 Saturnino Silvera y solar No. 26 Saturnino Silvera, empadronados con el No. 17.224 mayor área.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $ 7.800.00 15 pub. 24662 Nov.30-v.dic.21.

BARRIO PARQUE DEL GOLF

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley No. 9.099, comunicamos al señor Miguel Pañella, o a sus sucesores a título universal o singular y a cuantos se crean con derecho, que pasados quince días de la última publicación del presente, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el solar "B" de la manzana 16, padrón m|á. 3575 sito en "Barrio Parque del Golf"; Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado.
2) $ 1.800.00 15|pub. 24660 Nov.30-v.dic.21.

Jacques Van Wassenhove y Nicole de Broqueville, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, (Sexta Sección de San José), padrón 10.945 m|á., plano Agrimensor Kovacevich, inscripto en Catastro N.o 1.289 el 10|XII|1957), a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derecho, que luego de quince días última publicación, según ley 9.099 (Art. 10), habrán caducado sus derechos respectivos:

Oscar Oribe: solar 19, manzana 9, con frente a calle N.o 7.

Juan José Mansilla: solar 6, manzana 41; frente a calle J.

Blanca Aurora López Alonso: solar 31; manzana 45; frente a calle 16.

Carlos Jacinto Cambón y Severina Amalia Pizorno: solar 16; manzana 36; frente a Avda. de 40 metros.

Timoteo Furtado y Delia Giorla: solar 9; manzana 17; frente a calle 10.

José Goncálvez Viera: solar 34, manzana 9; frente a calle 14.

Valentina Idema y Enrique Barreto Méndez: solar 1; manzana 2; frente a calles 7 y 10.
2) $ 3.600.00 15|pub. 25142 Dic.6-v.dic.28.

3—Convocatorias Comerciales

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1967 a las 17 y 30 horas en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balances, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, e informe del Síndico; C) Elección de un Director titular y un suplente; D) Elección del Síndico titular y suplente.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en Secretaría sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera, esquina Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas, efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967. — El Directorio.
3) $ 4.800.00 15|pub. 25104 Dic.6-v.dic.28.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el 19 de Diciembre de 1967 a las 14 y 30 horas, en Uruguayana 3727, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Disolución anticipada de la sociedad y, en su caso, nombramiento comisión liquidadora o designación nuevo Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

Transcurrida una hora después de la establecida se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 6|pub. 25102 Dic.6-v.dic.14.

BIENES INMOBILIARIOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el 18 de Diciembre a las 19 y 30 horas, en Andes 1338, piso 1o., con la siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la sociedad.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 5|pub. 25294 Dic.7-v.dic.14.

I. L. D. U.
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente a las 10 y 30 horas, en su local de la calle José de Bejar 2600, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de directores y designarios; 5.o) Designación del Síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas antes del día 17 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de julio de 1943 y art. 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, 11 de diciembre de 1967. — El Directorio.

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente a las 11 horas en su local de la calle José de Bejar 2600 para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2.o) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Fijar número de directores y designarlos; 5.o) Designación de síndico y dos suplentes.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas antes del día 17 del corriente.

El Directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de julio de 1943 y Art. 27 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, la asamblea se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representados en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, 11 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 3|pub. 25505 Dic.13-v.dic.15

EL DURAZNAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dipuesto en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, el directorio de El Duraznal S. A. convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1967 a las 15 horas en el local social de la calle Prudencio de Pena 2469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Reforma de Estatutos Sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente, con 3 días de anticipación como mínimo al día fijado para la realización de la misma (Art. 21 de los Estatutos). — Montevideo, Diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 25501 Dic.13-v.dic.15

ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembzre de 1967 a las 9 horas en la sede social Avda. Agraciada 1442 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de octubre de 1967; 3.o) Elección de nuevo directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 18 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 25458 Dic.13-v.dic.14

CLIMAX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1967 a las 9.30 horas en la sede social Avda. Agraciada 1442 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de octubre de 1967; 3.o) Elección de nuevo directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 18 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 25460 Dic.13-v.dic.14

SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1967 a las 10 horas en la sede social Avda. Agraciada 1442 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de octubre de 1967; 3.o) Elección de nuevo directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 18 de diciembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 25461 Dic.13-v.dic.14

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 29 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467 piso 4.o para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución de la Sociedad para aplicación de la Ley N.o 13.608, artículo 9.o y siguientes y forma de liquidación; 2) Firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos deben registrar sus acciones con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 6 de diciembre de 1967. — El Secretario.
3) $ 2.000.00 8|pub. 25497 Dic.13-v.dic.22.

AMBROIS Y CIA. S. A.

De conformidad con el artículo 18 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Ambrois y Cía. S. A. para la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 21 del corriente a las 16 horas en el local social, calle 25 de Agosto 709, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al último ejercicio, informe del Síndico: 2.o) Elección de Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 25470 Dic.13-v.dic.14

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de diciembre de 1967, a las 17 horas en Av.

Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (art. 36 de los Estatutos); 2) Consideración del Balance, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y Proyecto de distribución de utilidades el ejercicio terminado el 31 de julio de 1967; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 40 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.400 00 8|pub. 25479 Dic.13-v.dic.22

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de Evera S. A Comercial, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1967, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1967; 2.o) Nombramiento de un Director; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la Asamblea (artículo 14 de los Estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o bien presentar comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 6 de diciembre de 1967 — El Directorio.

3) $ 4.000.00 9|pub. 25464 Dic.13-v.dic.26

MOLINOS PEIRANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 18 de diciembre de 1967 a las 10 y 30 horas en su Sede Social de la calle Río Negro 1110 para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el día 30 de noviembre de 1967; 2) Fijación de los honorarios del Síndico; 3) Asuntos varios; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos con un día de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

3 $ 900.00 3|pub. 25419 Dic.13-v.dic.15.

CIA. URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes, 19 le Diciembre de 1967, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas en el local de la Avenida Uruguay 919, piso 1º, con la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1967; 2) Elección del Directorio.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 5|pub. 25351 Dic.13.-v.dic.19.

JOPA S. A.

El Directorio, convoca a los señores accionistas de Jopa S. A. para las asambleas general ordinaria que se realizará a las 14 y 30 horas y la asamblea extraordinaria que se realizará a las 15 horas en Montevideo, en la finca de Misiones 1371, Escritorio 3, el día 21 de diciembre de 1967 para tratar los siguientes órdenes del día:

Asamblea ordinaria

1) Consideración de memoria del Directorio, balance y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1967. 2) Designación de Directorio. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea extraordinaria

1) Ejecución de lo dispuesto por la Ley número 13.608 de 8 de Setiembre de 1967. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3) $ 500.00 2|pub. 25398 Dic.13-v.dic.14.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 21 de Diciembre a las 18 horas, en nuestras oficinas de Camino Pavia 3112 (Carrasco), a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Proyecto de fusión con otra Sociedad, o de venta; 2) Designación de dos asambleístas para firmar. —conjuntamente con Presidente y Secretario.— el acta pertinente.

Notas: a) Según el Art. 29 de los estatutos sociales, en caso de que, en la primera convocatoria, no se alcanzara el número de presentes requerido estatutariamente. la asamblea sesionará válidamente 60 (sesenta) minutos después de la hora fijada inicialmente, en el mismo lugar y con el número de accionistas que concurra. b) De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales y el Decreto del Poder Ejecutivo de 16 de Julio de 1943, para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad (Camino Pavia 3112) hata con tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 25376 Dic.13-v.dic.15

SUAREZ Y RUCHINI S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria. que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1967, a las 18 y 30 horas. en el local social, Miguelete 1649, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Consideración del acta de la asamblea anterior; 2o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 11 Ejercicio económico, cerrado el 31|VIII|1967. 3o. Retribución a Directores y Síndico. 4o. Elección de los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y Síndico (titular y suplente). 5o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha señalada, o podrá ser suplido el depósito, por certificado bancario (Art. 16 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 700.00 2|pub. 25374 Dic.13-v.dic.14.

FRANCISCO RIAL S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrar el 28|XII|67 en Juan Carlos Gómez 1522 Piso 3 Esc. 11, a las 17 horas. Orden del día:

1o.) Consideración de memoria, informe del Síndico y estados de situación al 31|I|66 y 31|I|67.

Depósito de acciones hasta el 18|XII|67.

Convócase a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 21|XII|67 en Juan Carlos Gómez 1522 piso 3 Esc. 11 a las 19 horas. Orden del día:

1o.) Situación de la Sociedad ante la Ley 13.068 y decisiones a adoptarse.

Depósito de acciones hasta el 18|XII|67.

3) $ 1.250.00 5|pub. 25373 Dic.13-v.dic.19.

EDITORIAL SARANDI S. A.

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Diciembre a las 20 horas en la sede de la sociedad, calle 18 de Julio No. 151; para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y de resultados e informe del Síndico, correspondientes al décimoprimer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 1967. 2o.) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el secretario efectúen el escrutinio, proclaman su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 3o.) Elección de tres titulares y de cinco suplentes para miembros del Directorio. 4o.) Elección del Síndico y de dos suplentes de Síndico.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas que no sean ni miembros del Directorio ni empleados de la Sociedad, debiendo conferir autorización por escrito.

La lista de elegibles para titulares está de manifiesto en la gerencia de la Sociedad, donde podrá ser examinada por los interesados.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, o exhibir el certificado de depósito en alguna institución bancaria (Decreto de fecha 16 de Julio de 1943). Este requisito es imprescindible para poder actuar en la asamblea. — Salto, Diciembre de 1967. — Quím. Aroal Teixeira, Presidente. — Juan Manuel Bartaburu. Secretario.

3) $ 1.000.00 2|pub. 25568 Dic.14-v.dic.15.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria (Primera convocatoria) que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1967, a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior. 2o. Aprobación de la memoria, balance, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1967. 3o. Resolver la forma cómo deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio. 4o. Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1967|68. 5o. Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa. con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 25655 Dic.14-v.dic.20.

LA MADRILEÑA S. A.

El Directorio de "La Madrileña S. A." convoca a los tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general ordinaria el 29 de Diciembre de 1967 a las 16 horas (18 de Julio 1038), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de resultados e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1967; 2.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio y remuneración del titular; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 24 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas los accionistas depositarán en la Caja de la sociedad o en una institución bancaria que designe el Directorio sus acciones o el certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado cuarenta y ocho horas de la fijada para la realización de la misma. — El Directorio.

3) $1.050.00 3|pub. 25375 Dic.13-v.dic.15.

SIEMENS ELECTROMEDICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Siemens Electromédica Uruguaya S A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Diciembre a las 14.30 horas, en el local social de Plaza Zabala 1401-09, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1967; 2) Designación de un nuevo Directorio en las condiciones del artículo 30 de los estatutos y determinación del número de sus miembros; 3) Remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio 1966|67; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en su representación

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 de los estatutos sociales.

Por tratarse de la segunda convocatoria a asamblea general ordinaria, las resoluciones podrán adoptarse válidamente cualquiera sea el monto del capital representado (artículo 19 de los estatutos). — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 25782 Dic.15-v-dic.19.

H. FAROPPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1967 a las 19 horas, en la calle Bulevar Manuel Herrera y Obes 4016, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Levantamiento del cuarto intermedio de la asamblea realizada el día 31 de Mayo de 1967. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse en el local social hasta el 26 de Diciembre de 1967 a las 18 horas. — El Directorio.

3) $ 600.00 3|pub. 25779 Dic.15-v.dic.19.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatorias

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1967 a las 16 horas en la sede social, calle Lecueder No. 49? de la ciudad de Artigas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria balance anual, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; b) Designación del Síndico titular y Síndico suplente; c) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para poder formar parte de las asambleas, los accionistas o quienes legalmente los representen, deberán depositar en la Caja Po-

pular sus acciones o certificados de depósitos bancarios a satisfacción del Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada.

Las asambleas generales ordinarias en la primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria. — Artigas, Diciembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 5|pub. 25688 Dic.15-v.dic.21.

NEBRASKA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 28 de Diciembre de 1967, en la calle Cerrito 420 oficina 508, a las 13 y 40 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Resolver si se adjudicarán los bienes sociales a los accionistas, a una sociedad de personas, o se emitirán acciones nominativas, acorde con la Ley No. 13.608; 2o.) Disolución de la Sociedad en su caso; 3o. Reforma del estatuto social en su caso 4o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 500.00 2|pub. 25690 Dic.15-v.dic.18.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1967. en la calle Cerrito 420 oficina 508. a las 13 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 1964. 31 de Marzo de 1965, 31 de Marzo de 1966 y 31 de Marzo de 1967; 2o.) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3o.) Determinación sobre designación de síndico; 4o.) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 500.00 2|pub. 25691 Dic.15-v.dic.18.

O.C.R.I.S.A.
ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 2 de Enero a las 10 y 30 hs en el local de la calle 25 de Mayo 459, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Disolución de la Sociedad.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta el día anterior a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 10|pub 25728. Dic.15-v.dic.29.

4–Dirección de Necrópolis

INTEDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3o. del Decreto No. 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo. MARIA LUCIA SIMONA, ALEJANDRO FELIX, VICTOR CLEMENTE y MARIA DE LAS MERCEDES DE LA SOVERA y ANTONIO WALTER DE LA SOVERA, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del sepulcro No. 1725 del Cementerio del Buceo, cuyo titular era don Manuel Pombo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Manuel Sixto, Juan, José y Carmen Pombo de la Vega, o a sus causahabientes para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3o. del Palacio Municipal con los justificativos de sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Juan A. Pérez Fornaro. Esc. Adjunto.

4) $ 1.050.00 3|pub. 25640 Dic.14-v.dic.18.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro en su carácter de usuario del nicho N.o 335 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

4) $ 4.800.00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-114 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL MELLO AGUERRE y ANA REGINA PATIÑO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25302 Dic.7-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-172 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE FRANCISCO DAPRILE y MILDER MARIA CABRERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24761 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 44, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO RAFAEL PERROTTA LABELLA y MARTA BEATRIZ BELLOMO GARRIDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24366 Nov.27-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-178, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CHAVES y ROSA MONZILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23022 Nov.13-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D|130|967), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMILIO IGLESIAS y MARIA ALONSO IGLESIAS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

5) $ 1.500.00 20|pub. 25771 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D. 120), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO FOURMENT y MARIA ANAIR DELL'OCA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25159 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 65 Fo. 231), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OYAMBURE y NILZA ROSADILLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.183. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20 pub. 25016 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha D|122), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON PERDOMO CUÑARRO y OLGA RENEE RODRIGUEZ ALGALARRONDO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 24145 Nv.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66 - 513), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAGO o RAJO FERNANDEZ y VIDA SAAVEDRA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 23776 Nov.21.-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Diciembre de 1965, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre CARLOS MARIA SANDRO y BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 25081 Dic.5-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre IRMA EVELIA ALVAREZ y CAYETANO ABELARDO GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25638 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con esta fecha 6 de Noviembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre SAMUEL MAICHE BENJUYA y ROSA BIRIOTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24504 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ANGEL FABIAN CASALLA NORIEGA y MARIA ISABEL LEPRO GIL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 23299 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 15 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO DULIMER BERTOCCHI STRATTA y MIS GLADYS SILVERA LAGO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. de la Ley de 18 de Setiem-

bre de 1946. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25015 Dic.4.-vidic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ALBERICO NELSON FRAGA y NELIDA FIALLEGA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|576), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25636 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MILTON MACHADO RIBAS AUGEROT y DORA CASSAMAGNAHI o CASSAMAGNAGHI FONTANS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|90), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 20|967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23928 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges BENJAMIN CABAN y SILVIA FRIDER, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Lo. 64 Fo. 248), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24664 Nov.30.-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FRANCISCO SUSENA MORQUIO y OLGA AZCUNEZ ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C|448), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23709 Nv.20-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDMUNDO CRUZ NAREDO y MARTA CARMEN CIRONI D'ALESSANDRO (Ficha A-32|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24411 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN FUENTES e INES MANUELA BARBEITO (Ficha A-84|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24050 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO VAZQUEZ y EDINA ELENA OTONDO, (60|154), citándose a los acreedores y todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23601 Nv.20-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OJEDA de MARIÑO, MARIA CRISTINA contra MARIÑO, MAURICIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 976|963)", se hace saber que con fecha 5 de Octubre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Mariño y María Cristina Ojeda.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 24221 Nv.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Catepon, Sofía Venecia con PALLARES, ADEMIS ARNOLDO", disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F-464|967) se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ademis Arnoldo Pallares y Sofía Venecia Catepon, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o) — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25372 Dic.13.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NINA FRANCISCA FALCINI contra GASTON BOLIVAR BOERO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (E. 350 . 67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24872 Dic.1.o-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-555 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los conyuges BOLIVAR SOZO y MARTA ABAD, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25390 Dic.13.-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-595 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FIGUEROA y MARIAN LILIAN DIAZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24635 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Junio 6 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ESTHER DA CUNHA y JAVIER BUCHELLI (Lo. 64 Fo. 187), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, Art. 7o. de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) R.20|4|955 20|pub. 32868 Dic.14-v.feb.13. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (D|183), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA POSADA y BERNABE VIÑAS JAUREGUY, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25775 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D. 143), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALVARO MAC GREGOR y MARTA SUSANA MATTOS y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 23804 Nov.21-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (45|D), se hace saber que se decretó la disolución, y liquidación de los bienes de los cónyuges JOSE ARIJON y OTILIA CAMPOS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento (Art. 7.o ley 10.783). — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Aida Lipovesky, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub 23552 Nov.17-v.dic.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LEANDRO JOEL OTERO y EMA CLOTILDE MOLINARI citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o de la Ley No. 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta
5) $ 2.000 00 20|pub 23553 Nov.17-v dic 15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de Octubre de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ENRIQUE JORGE LAFARGE y NORMA ESMERALDA ELISONDO de LAFARGE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25560 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADALBERTO D'ANGELO y LUISA CECILIA PUPPO de D'ANGELO.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo 14 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 23571 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub 23309 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LUIS ALBERTO EIRALE y OLGA MARGARITA BONOMI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 669), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25157 Dic.6.-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ISAAC SABAJ y SARA NEUMI NAJUM, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|263), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 25019 Dic.4.-v. dic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE TOMAS KLEIN y MIRIAM CABALLERO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|607), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24764 Nov.30-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MAURICIO DUBINSKY y MARIA MARGARITA MENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 2, F.o 645), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24508 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN NESTOR GURAIL y MABEL o MABEL EMILIA FERRARI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|289), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1 500 00 20|pub 23554 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL MAMBERTO URAN y CARMEN BEATRIZ ESTEVEZ PALMA (59|435), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2 800 00 20|pub 23303 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos DIAZ CHILAVERT EDUARDO CARLOS y MAESO DE MULA, DORA IRENE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.745|967), se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eduardo Carlos Díaz Chilavert y Dora Irene Maeso de Mula.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25723 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MASLACH, GUSTAVO con CROCKER LUCIA ELENA. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal (Ficha F-710|967), se hace saber que con fecha 18 de Octubre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Gustavo Maslach y Lucía Elena Crocker.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 23084 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PEDRO CACERES RODRIGUEZ y ELIA RODALES LENCINA (Ficha E-473|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24652 Nov.29-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: PEREYRA MILTON HUGO y NORMA GLADYS SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 556, N.o 560), se hace saber que por resolución N.o 3.147 del 20 de Junio de 1967, se tuvo por presentados a los comparecientes promoviendo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos.

Y a los efectos del artículo 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, calle Treinta y tres 486, dentro del término de sesenta días. — Canelones, 2 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 23756 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que con fecha Abril 28 del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PAULINA FLORES y RAUL BACHIN, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días y bajo el apercibimento de lo dispuesto en el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Junio 6 de 1966. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25331 Dic.13.-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "TONDINI DE MAESTRI, MARIO NELSON y AMALIA JOSEFINA MORADOR BELLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 32|967), se hace saber que por resolución No. 4.947 de fecha 13 de Octubre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Mario Nelson Tondini De Maestri y Amalia Morador Bello, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Art. 7o. de la Ley 10.783). — Pando, 28 de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 24876 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 24 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO CELESTINO VENTURA SANTOS y NELIDA RENEE MUSSO (L.o 4, F.o 567, N.o 1084) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Pando, Octubre 27 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 24431 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN OLIVERA HERRERA y doña AILEE BERRUTTI, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, 1.o de Noviembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 00 20|pub. 23280 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del 25 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HASSAN RESTOUM ALI y GUMERSINDA MARIA JULIA ROMERO CEDRES, emplazando con término de sesenta días a los interesados. — Las Piedras, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 25319 Dic.7-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMA ALICIA KEEL HIRSIGER y NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc Hugo L. Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20 pub 23418 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: GLORIA NACCARATO de MILA contra JULIO MILA. Disolución de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 21 de Noviembre en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Gloria Naccarato y Julio Mila debiendo los interesados presentarse ante este Jdo., dentro del plazo de sesenta días, de acuerdo con el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la próxima feria judicial, al solo efecto de las publicaciones — Trinidad, Noviembre 22 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 24584 Nov.29.-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Reina Fagián de Tejera contra URSINO TEJERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C-12|67), se hace saber al público que con fecha 20 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Reina Fagián de Tejera y don Ursino Tejera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 4 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 25295 Dic.7-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del 8 de Octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ANGELA URRUTIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7o Ley No. 10.783). — Florida, 30 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20 pub. 24874 Dic.4-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por WALDEMAR VELAZQUEZ y ARGENTINA ALEJANDRA PAPADOPULOS (Lo. 16 Fo. 95), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o Ley 10.783 — Maldonado, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24675 Nov.30-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIANO ANSELMO ECHARTEA y LAUREANA MELANIA EGUSQUIZA (Lo. 16, Fo. 86), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2 000.00 20 pub. 24676 Nov.30-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: RAUL OSCAR MARTINEZ y ESTHER MARIA GUTIERREZ (Lo. 20 Fo. 365), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 16 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 24568 Nov.29-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FRANZONI ENRIQUE y CANOSA ROSA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 22 F.o 670), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Franzoni y Rosa Canosa, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18 Setiembre de 1946, N.o 13.355) — Salto, 25 de Setiembre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub 24470 Nov.28-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "VIETTRO RICARDO y CARPANESSI de VIETTRO ELBA ROSA Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 659), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ricardo Viettro y Elba Rosa Carpanessi de Viettro, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 Ley 18 Setiembre 1946). — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 23859 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BORGHI, PEDRO y GHELFI, MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 23, F.o 15), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Borghi y María Ghelfi de Borghi, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o — ley: 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 22 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20 pub. 25120 Dic.6-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARTIN ERASMO TRINIDAD y NELIDA MERCEDES SANGUINETTI (Lo. 19, Fo. 689), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 31 de Mayo de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25570 Dic.14-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: ASCENSION VARELA y LAUREANA ISABEL JAUREGUI de VARELA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha No. 289), se hace saber: Que por resolución de fecha 20 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley No. 10.783. — Mercedes, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 25755 Dic 15.-v.dic.29. Feb 1o.-v.feb.14.

6–Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 16 de Octubre de 1967, se disolvió totalmente la sociedad "Montañez y Zanoni Sociedad Comercial", retrotrayendo sus efectos al 31 de Enero de 1967 (Artículo 402 del Código de Comercio).

6) $ 800.00 20|pub. 24102 Nov 23-v.dic.21

LA TERRICOLA S. A.
EN LIQUIDACION

Se hace saber al fin previsto por el artículo 492 del Código de Comercio y ley 2230 (2|VII|893) que los accionistas de La Terrícola S. A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria de 28 de Marzo de 1958 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación. Presentarse Estudio Esc. Nery Altesor. M. S. de Munar 2560. — La Comisión Liquidadora.

6) $ 300.00 2|pub. 25494 Dic.13.-v.dic.14.

7–Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Alfredo Schwandron c|CAMILA SCHIER Divorcio (Ficha E.292|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Camila Schier Schier, a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 23572 Nov 17-v.dic.29. Feb.1o.-v feb.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: "CONDE DANIELA MARIA contra PEREZ ALEJANDRO S Divorcio por causal. (L o 2, F.o 314)", se cita, llama y emplaza a Alejandro Sisinio Pérez, a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza. (L.o 2, F.o 315), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

7) R.20|4|55 30|pub. 32735 Nv.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Calvo, Jesús E. contra LOPEZ PRIETO, CARMEN Divorcio por causal (65|90)", se cita, llama y emplaza a Carmen López Prieto a que comparezca en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63| 245) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Elita de los Santos de Aboyo contra CARLOS ALBERTO ABOYO. Divorcio. (F. A. No. 855, Año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Aboyo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 25769 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Raquel Mandiola de Rodríguez contra ZOROBABEL RODRIGUEZ. Divorcio (F. B. Nº 719|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zorobabel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se habilitó la Feria para la publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 25371 Dic.13.-v.en.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Fernández, Hilda contra ARISPE, RENE. Divorcio" (2|542), se cita y emplaza a don René Arispe a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 750.00 10|pub. 25395 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "Maggioli, María Ana Santina contra OTERO HUGO JOSE. Divorcio" (D|135) se cita y emplaza por noventa días a don Hugo José Otero para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C|457), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32709 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello dictada en autos: "GARCIA IRIZAR, MARIA R. contra JORGE HORACIO FRAGA Conversión al divorcio. (Ficha: F 117|967)" se hace saber: Que se dictó la sentencia que se transcribe a continuación.

"N.o 177 — Montevideo 30 de Octubre de 1967 — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia estos autos de conversión al divorcio promovidos por María R García Irizar contra Jorge Horacio Fraga, y

Resultando: I) Que María Ruth García Irizar, solicitó la conversión al divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal de la República Argentina el 18 de Junio de 1962, que decretara el divorcio con los efectos de separación de cuerpos que le atribuyen las leyes de dicho país entre la compareciente y su esposo Jorge Horacio Fraga.

II) Que acreditado el domicilio en el país de la compareciente mediante los recaudos y declaraciones de fs 6, 6v. 8|10; 16 y 22, y conferida vista al M P., se expidió el dictamen de fs 24 en el que el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, expresa que debe tenerse por acreditada la radicación en el país de la interesada y que, en consecuencia y por lo que surge de la documentación agregada, corresponde decretar la conversión al divorcio solicitada.

III) Que satisfechos los tributos, se llamó para sentencia

Considerando: I) Que el 18 de Junio de 1962, el Juzgado Nacional en lo Civil N.o 12 de la Capital Federal (República Argentina), decretó el divorcio entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar sentencia que pasó en autoridad de cosa juzgada (fs. 1v)

II) Que el divorcio en dicho país no apareja la disolución del vínculo matrimonial con todos los efectos que le reconoce nuestra legislación, sino una separación personal o de

cuerpos. (Art 72 de la ley argentina N.o 2393). Con ese alcance, la sentencia argentina invocada reviste eficacia en nuestro país conforme setá preceptuado por los Arts. 8, 15 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1940 y Arts 2396, 2401 y 2404 del C. Civil Consecuentemente y habiendo transcurrido más de tres años de dicho fallo, se cumplen los requisitos exigidos por el Art. 185. C Civil para habilitar a la accionante a solicitar y obtener la conversión al divorcio de dicha decisión, sin tramitación ulterior.

III; Que hallándose el esposo radicado fuera del país sin que se sepa el exacto lugar de su residencia, la presente sentencia deberá serle notificada por edictos en la forma prevenida por los Arts. 182 in fine C. Civil y 307 inc 2.o C Proc Civil

Por estos fundamentos: Fallo: Declárase convertida al divorcio, la separación personal existente entre Jorge Horacio Fraga y María Ruth García Irizar

Notificado el primero por edictos, y acreditado el extremo mediante la agregación de las publicaciones, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello. — Alberto Martínez Irigoyen".

Y a los efectos de notificar a Jorge Horacio Fraga; de la citada sentencia, se hace esta publicación, fijándose al interesado, el término de noventa días para comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo Noviembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 15.750.00 30|pub 23705 Nov.20-.ven.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Costa Boavida Manuel contra TERESA BLANCA ALEMAN MENA Divorcio (Ficha E-240|67)", se cita y emplaza a la demandada señora Teresa Blanca Alemán Mena para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub 22367 Nv.7.-v.dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "Rosa Olivera contra JUAN ANGEL GARCIA. Divorcio. Ficha E. 355|967", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Angel García, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites nombrándose Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 23873 Nov.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la señorita ELENA GROMOSAUKAS para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de 15 de Octubre de 1929. — Dr. Jaime Sznadjer. Encargado de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 32879 Dic.14-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Miguel Diab y otros contra ROSA DIAB y otros. Cesación de condominio. F. A. Nº 895, Año 1967 se cita, llama y emplaza a los condóminos Rosa, Mijail, Diab y Ana Diab o a sus herederos o sucesores, a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

8) $ 3.000.00 30|pub. 25396 Dic.13.-v.en.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado d. Primera Instancia de Las Piedras, recaído en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO CESAR ALVAREZ RODRIGUEZ, Medidas preparatorias. (L.o 7, F.o 681, N.o 95), se emplaza al señor Julio César Alvarez Rodríguez, a comparecer en el juicio, bajo apercibimiento de que se designará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.

Se cita al demandado a reconocer como suya la firma del documento de adeudo, agregados en autos, se intima el pago de la obligación, intereses y costos.

Se cita hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de que no compareciendo se darán por reconocidas las firmas de los pagarés. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez Escribano, actuario.

8) $ 3 750 00 30|pub. 22210 Nov.6-v dic.18.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

RICARDO MARTINEZ, solicita duplicado título propiedad vehículo citroen, matrícula 232.680, padrón 143 808, por extravío del original.

Se emplaza por veinte días, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a este Registro. — Carlos A. Bovet. Jefe Adm. del Registro.

8) $ 1.600 00 20|pub. 23664 Nv.20-v.dic.18.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
L|R
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a lineación Sur de la calle Ramón Anador los inmuebles siguientes:

Padrón 126.739; Propietario: Antonio García Méndez; Sup. aprox.: 56 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por e lartículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 19 del decreto ley N.o 10.247) se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32858 Dic.13v.dic.22.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto No. 13947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la prolongación de la calle Barros Arana los inmuebles siguientes:

Padrón 69.571. Propietario, Banco Popular del Uruguay. Sup. Aprox. 545 metros cuadrados.

Padrón 69.573. Propietario, A. Firpo. Sup. Aprox. 625 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No 3958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura d elos bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32814 Dic.4-v.dic.14.

EDICTO — Por Decreto 13.947 de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura y regularización de la calle Paraíso, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.356 Propietario, "Industrialización de Metales Estampados S. A." Sup Aprox 35 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32815 Dic.4v.dic.14.

M. O. P.
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la Avda. General Flores, los inmuebles siguientes:

Padrón 73.090. Propietario: Julio C. Marenco y otros. Sup. aprox. 49 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 19 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32833 Dic.5-v dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle Luciano Romero entre las de Ignacio Núñez y Agustín Abreu los inmuebles siguientes:

Padrón 33.341 más. Propietario: Manzanares S. A Sup. aprox. 1.246 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.

9) (C.C.) 8 pub. 32832 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle B. Cuas entre Laguna Merín y Oficial N.o 1, los inmuebles siguientes:

Padrón 56.899. Propietario: "Compañía de Cemento Portland Sup. Aprox. 1.020 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones, que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.

9) (C.O.) 8|pub. 32831 Dic.5-v.dic 15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino al trazado de las calles Calera y Felipe Cardozo y ochava reglamentaria, los inmuebles siguientes:

Padrón 65.559. Propietario: Pablo Rodríguez Vázquez. Sup. Aprox. 95.03 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10 247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 10 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32830 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Gral. Luna y Gral. Aguilar, los inmuebles siguientes:

Padrón 179.260. Propietario: N. N. Superficie aprox. 1598.20 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32825 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al ensanche de la calle Minas los inmuebles siguientes:

Padrón 12.879. Propietario: Cayetano Arcaro. Sup. Aprox. 101 metros cuadrados

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32826 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de una avenida de 50 metros que unirá la Avenida Larrañaga y el Br. Artigas, los inmuebles siguientes:

Padrón 74.879. Propietario: Graciano Mendibehere. Sup. Aprox. 530 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32828 Dic.5-v.dic.15.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino al trazado de la calle Francisco Gómez los inmuebles siguientes:

Padrón 56.849. Propietario: Arístides Tornay y otros. Sup. Aprox. 146.71.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 15 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32824 Dic.5-v.dic.15.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.669.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 99. (p.).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81|7. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.824.
Propiedad de Suc. Basilio Graña.
Padrón N.o 15.219. — Area: 2 Hás. 1.225 metros cuadrados.
Ruta N.o 81|7. — Tramo: San Bautista ruta 33.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.914.
Propiedad de Pedro Maraboto.
Padrón N.o 533, (suburbano).
Area: 2.061 metros cuadrados.
Ruta N.o B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.753.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.677, (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta N.o Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.723.
Propiedad de José Sans.
Padrón N.o 5.824. (parte).
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81|33. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Quinta Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.009.
Propiedad de Josefa Fumero.
Padrón N.o 15.439.
Area: 6.343 metros cuadrados.
Ruta N.o 10. — Tramo: A. Solís Chico. A. La Tuna.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.466.
Propiedad de Alfredo Beyhaut.
Padrón N.o 5.018 (parte).
Area: 238 metros cuadrados 20.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.769.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.736 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 84.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.726.
Propiedad de María y Victoria Riera Soto.
Padrón N.o 6.218 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.729.
Propiedad de Fernando Salgado y otros.
Padrón N.o 6.221.
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.766.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 3.739 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Cont. Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.751.
Padrón N.o 8.679 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta B. Lagomar. — Tramo: Prolongación Avda. Italia.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.768.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8 737.
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.672.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 121 (parte).
Area: 180 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones
Expediente N.o 6.662.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 37 (parte).
Area: 200 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.653.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 3 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo. Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.731.
Propiedad de Atilio Zugasti.
Padrón N.o 5.837 (parte).
Area: 293 metros cuadrados 07.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.727.
Propiedad de Carlos Baccino.
Padrón N.o 6.219 (parte).
Area: 160 metros cuadrados 00.
Ruta N.o 81. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5.826.
Propiedad de Oscar Mouret.
Padrón N.o 3.614.
Area: 1 Há. 7.861 metros cuadrados.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.765.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.740 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Prol. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.764.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.741.
Area: 180 metros cuadrados 84.
Ruta Prol. Avda. Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.772.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.767. (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.
Ruta Cont. Avda. Italia. — Tramo: Paraje Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.752.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8.678 (parte).
Area: 150 metros cuadrados 00.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32800 Dic.1.o-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleisher, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de Noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día bajo apercibimiento, (Art. 904, del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 32582 Nov.10-v.dic.22.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO U.T.E.

EXPROPIACION DE TERRENO PARA ASIENTO DE UNA SUB-ESTACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de la Ley de Expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo a segregarse del Padrón 151269 propiedad de los señores Luciano y Piero Veglio Barberis el que se deslinda así: Parcela situada en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, parte del padrón 151269 con 3 metros 35 de frente al S. a la Avda. Italia, distando su punto más cercano 27 metros 46 de la calle Mirabal; 31 metros 52 al O. lindando con Padrón 151268; 3 metros 50 al N. con padrón 151271 y 30 metros 64 al E. con más terreno del padrón 151269 de que precede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 Piso 4, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) $ 1.600.00 8|pub. 24977 Dic.4-v.dic.14.

SUCESION ILDEFONSA CUNARRO DE LAZARO

Se cita a los herederos de la referida sucesión como así también a los hermanos de la señora María Ester Lázaro de López para que comparezcan en la Sección Asuntos Legales y Procuración (cuarto piso Palacio de la Luz), en horario de oficina, a fin de notificarse de la oferta de esta Administración por el terreno situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida. Padrón 1286p.

9) $ 600.00 8|pub. 24979 Dic|4-v.dic.14.

EXPROPIACION DE TERRENO PARA ASIENTO CENTRAL TELEFONICA LAS PIEDRAS

De acuerdo co nlo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que por decreto del señor Presidente de la República se dispuso la expropiación del siguiente inmueble ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 745, propiedad de la sucesión de don Antonio Ferrari el que se deslinda así: 11 metros 27 al norte de frente a la Avenida José G. Artigas; 21 metros 46 al Oeste lindando con el padrón 744; al Sur, lindando con el padrón empadronado con el número 759, dos rectas de 6 metros 26 y 4 metros 94; al Este, lindando con el predio empadronado con el No. 746 propiedad de U.T.E. y ocupado por la Central Telefónica, dos rectas de 6 metros 40 y 15 metros 10, distando su punto más cercano 32 metros 46 de la esquina que forma la Avda José G. Artigas con la calle Fructuoso Rivera.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431 Piso 4, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) $ 1.800.00 8.pub. 24978 Dic.4-v.dic.14.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: SABINA OLALDE. Incapacidad (L.o 50, F.o 4) se hace saber que por auto N.o 11.712, dictado el 6 del corriente, fue designado curador de la incapaz a su sobrino don Gilberto Lorenzo Olalde. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 750.00 10|pub. 24860 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL D EDECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "LEON LEISER WEISS. Incapacidad" (Lo. 57 Fo. 98), se hace saber que por auto No. 13.031 del 17 de Noviembre de 1967, se declaró rehabilitado el nombrado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 500.00 10|pub. 25025 Dic.4.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MATILDE CABRERA DE MELIAN. Incapacidad". (Ficha D 181|967), por resolución de fecha 16 de Agosto del corriente, se nombró curador interina de la incapaz doña Matilde Cabrera de Melian a doña Bruna Isidora Umpiérrez Cabrera, habiendo aceptado el cargo con fecha 26 de Setiembre próximo pasado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.

10) $1.125.00 10|pub. 25370 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber que por resolución N.o 10 006, de fecha 7 de Setiembre de 1945, dictada en autos HILARIA MARTINEZ. Incapacidad (L.o 37, F.o 620 N.o 1.225), fue declarada incapaz doña Hilaria Martínez, designándose curador de la misma, a don Sabas Martínez, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Octubre del mismo año.

Se hace constar que estas publicaciones están exoneradas de acuerdo al decreto de fecha 20|IV|55. — Canelones, 24 de Noviembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria, adjunta.

10) R.20|4|55 10|pub. 32872 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos caratulados: "MANITTO, MAGDALENA. Su incapacidad, (L.o 1, F.o 405, por auto N.o 4348)", fue declarada incapaz doña Magdalena Manitto, designándose Curador de la misma a su hijo José Nelson Hellbusch, quien aceptó el cargo el 8 de Noviembre de 1967 por la citada resolución. — Carmelo, Noviembre 14 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

10) $ 750.0 10|pub. 24780 Dic 1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado se declaró en estado de Incapacidad a SEVERA TERESA ALMEIDA, designándose curadora a Dionisia Méndez de Almeida. (Fo. 349|1967). — Treinta y Tres, 8 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Act. Adj.

10) $500.00 10|pub. 25410 Dic.13-v.dic.27.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "BRUEL, BLANCA EVA. Título de Procurador" (Ficha V|97|967), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. Blanca Eva Bruel Canel, domiciliada en Reconquista No. 294 Apto. 12, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora solicito se interrogue a las señoritas Graciela Perona y Martha Labraga quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Blanca Eva Bruel Canel. — María Inés Escande Piaggio, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 25704 Dic.15-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. MARTHA ELENA LASSERRE, domiciliada en la calle Cebollati 1570 ap. 4, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a las señoritas Mirta Bartera y Susana D'Alessio sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Martha E. Lasserre. Luis A Morato, Escribano.

11) $ 1.000.00 10|pub. 25050 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "BALDOMIR GARCIA, OLGA VENUS. Título Escribana, (V|35|967)". se hace saber que se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Olga Venus Baldomir García, domiciliada en 18 de Julio 2066, optando al título de Escribana, ofrece información de Aurelio Queirolo y Alba Cardoso sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Olga Baldomir. — Alba Cardoso Casela Escribana. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 24861 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. OSVALDO ALFREDO SCHOPFER BADARO, domiciliado en Guaná 2281, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita tomar declaración a Mabel Prigue e Isabel Schipani, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio Osvaldo Alfredo Schopfer Badaro. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 25080 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO MARIA CAMPISTRUS CHESI, oriental, mayor de edad, con Cédula de Identidad 436.281, domiciliado en calle Vázquez Sagastume 482, ha optado por el título de Escribano, ofreciendo la declaración de Juan Bautista Parodi y Carlos Angeriz, sobre vida y costumbres, expidiéndose el correspondiente testimonio. — Julio M. Campistrus. — Dante Porro, Escribano". — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 25802 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor Ricardo Félix Baso, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ALBA ECHEVERRY, constituyendo domicilio en Rincón 625 dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer las declaraciones de Eva Haimovich y Lucía Martínez Haedo. — Alba Echeverry. — Luis Alberto Comas, Abogado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 25637 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor Ricardo Félix Baso, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LUCIA MARTINEZ HAEDO, constituyendo domicilio en Rincón 625. dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer las declaraciones de Alba Echeverry y Eva Haimovich. — Lucía Martínez Haedo. — Luis Alberto Comas, Abogado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 25635 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor Ricardo Félix Baso, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: EVA HAIMOVICH, constituyendo domicilio en Rincón 625. dice: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer las declaraciones de Alba Echeverry y Lucía Martínez Haedo. — Eva Haimovich. — Luis Alberto Comas, Abogado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 25634 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha D-61|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FRANCISCO JOSE GIORGI VERCELLINO, domiciliado en José Ellauri 839, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la información de los señores Jaime Bonsignore y Luis Alberto Leites, domiciliados en Ituzaingó 1485, expidiéndoseme testimonio. — Francisco José Giorgi. — Esmilda B. de Giorgi Abogado". — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

11) $ 750.00 10|pub. 25727 Dic.15.-v.dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha D 103|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NESTOR HOMERO ANDRADE, con domicilio en Reconquista No. 519, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece la información sumaria que proporcionarán los testigos Nelson Bochs y Mauro De Nave, domiciliado en Reconquista No. 519. — N. H. Andrade — N. Raúl Iturria, Abogado". — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 25705 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Ficha D-57|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO EDGARDO FRESIA HERNANDEZ, domiciliado en Uruguay 1779 Ap. 9, al señor Juez dice: que optando el título de Procurador se reciba la información de Jorge Caillabet y Graziela Perdomo quienes depondrán sobre costumbres morales y honradez. — Hugo E. Fresia — Pedro Calero Morales. — Abogado". — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 25280 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, ALCIDES DOS SANTOS MERELLO, con domicilio en A. M. Fernández 732, dice:

Que debiendo optar al título de Escribano, solicita se reciba la información de los señores doctor J. A. Borche y Rogelio E. Zamit, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — A. dos Santos Merello. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de Diciembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 25489 Dic.13-v.dic.27.

12—Licitaciones Públicas

— A. N. C. A. P. —

6.072. — Segundo llamado. — Discos para implementos agrícolas
Apertura: 9|1|68, 16 horas.
6.187. — Máquinas herramientas
Apertura: 18|1|68, 16 horas.
6.188. — Esmaltes, pinturas, barnices.
Apertura: 10|1|68, 16 horas.
6.189. — Taladro eléctrico.
Apertura: 18|1|68, 17 horas.
6.190. — Interruptores, aisladores, etc.
Apertura: 31|1|68, 16 horas.
6.191. — Dos motores.
Apertura: 30|1|68 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32895 Dic.15-v.dic.19.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 725|62|2 — Albayalde en polvo. — Apertura: (Primer llamado) 6 de Febrero de 1968, hora 10. — Apertura: (Segundo llamado), 13 de Febrero de 1968, hora 10.
Precio del pliego $ 30.00 (treinta pesos).
N.o 29|67 — Una bomba sumergida para agua y repuestos. — Apertura: (Primer llamado), 30 de Enero de 1968, hora 9. — Apertura: (Segundo llamado), 6 de Febrero de 1968, hora 9.
Precio del pliego $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en el día y horas señalados en la oficina de Secretaría de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas. — Por demás información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32847 Dic.13-v.dic.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 72|9
Primer llamado
Suministro de lámparas eléctricas
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 20 de Diciembre de 1967, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 32869 Dic.14-v.dic.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Llámase a licitación pública para el servicio integral de mantenimiento de limpieza y reparación de las máquinas de sumar y calcular para el período 1.o de Enero a 31 de Diciembre de 1968, cuyo detalle son los siguientes:
Máquinas de sumar: a manivela 9, eléctrica 39 —total 48— Marcas: Allen 14, Add-Index 4, Addo 2, Monroe 8, Olivetti 12, Rheinmetall 8. Máquinas de calcular: a manivela 44, eléctrica 65 —total 109— Marcas: Madas 23, Diehl 4, Facit 35, Frieden 6, Marchant 2, Monroe 4, Orig. Odhner 23, Olivetti 12.
La carpeta completa conteniendo pliego de condiciones, memoria descriptiva y otros informes, pueden obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, en Arenal Grande 1535, en horas hábiles de oficina.
Apertura de propuestas: viernes 15 de Diciembre de 1967, a las 15 y 30 horas en la Sala de Actos del Banco calle Sarandí 570, tercer piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el miércoles 27 del mismo año, mes hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, Noviembre de 1967.
Nota: Estas publicaciones de los días 14 y 15 del corriente, complementan el ciclo correspondiente a esta licitación que originariamente estaba establecido entre el 30|11|67 al 7|12|67. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 32882 Dic.15-v.dic.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primeros y segundos llamados

No. 28.122. Adquisición de 2.000 (dos mil) cajas de papel carbónico.
Primer llamado: 9|1|968. Hora: 9.
Segundo llamado: 9|1|968. Hora: 10.
No. 28.123. Adquisición de 3:000.000 (tres millones) de hojas de papel mimeógrafo y 1:000.000 (un millón) de hojas de papel de diario.
Primer llamado: 10|1.968. Hora: 9.
Segundo llamado: 10|1|968. Hora: 10.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicadas en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32808 Dic.4-v.dic.18.

No. 27.865. Refacción de la azotea del Edificio Sede Central del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Dante No. 1851.
Primer llamado: 8|1|968. Hora: 9.
Segundo llamado: 8|1|968. Hora: 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina calle Dante No. 1851; primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Precio del Pliego: $ 200.00 (doscientos pesos).
12) C.C.) 10|pub. 32809 Dic.4-v.dic.18.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 31
LICITACION PUBLICA 1|67
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación para la compra al contado de:
Una máquina de calcular super automática semi nueva.
Una máquina de sumar manual, totales: $ 999:999.999.99, semi nueva. Garantía mínima, un año.
Primer llamado y apertura: 21|12|1967, hora 15.
Segundo llamado y apertura: 21|12|1967, hora 16.
Pliego de condiciones a disposición de los interesados en Julio Herrera y Obes 1489, de 14 y 30 a 19 y 30 horas.
Las ofertas se recibirán en los días y horas indicados y serán abiertas publicamente en presencia de los concurrentes.
El primer llamado se abrirá solamente en caso de presentarse más de un oferente.
El segundo llamado se abrirá con la presencia mínima de un oferente.
12) $ 500.00 2|pub. 25783 Dic.15-v.dic.18.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitaciones públicas
Primer llamado

Nº 217 — Aceite. — Apertura: 27 de Diciembre, hora 9 y 30.
Nº 218 — Harinas y Fideos. — Apertura: 27 de Diciembre, hora 11 y 30.
Nº 219 — Víveres. — Apertura: 28 de Diciembre, hora 9 y 30.
Nº 220 — Arroz. — Apertura: 28 de Diciembre, hora 11 y 30.
Nº 221 — Legumbres Secas. — Apertura: 29 de Diciembre, hora 9 y 30.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, 1er. piso.
12) (C. C.) 8|pub. 32352 Dic.13.-v.dic.22.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer y|o segundo y último llamado
Lunes 18 o martes 26 de Diciembre de 1967 a las 10 horas.
Impresión del Boletín de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 8 a 12. — Montevideo, Diciembre 8 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 32836 Dic.6-v.dic.18.

I. M. de M.
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámase a licitación pública para la compra de 400 tablones de pino brasil, de acuerdo con las bases que los interesados pueden retirar en las Oficinas Juncal 1257 de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: 27 de Diciembre de 1967 a las 10 horas. — Eugenio Fiorina, Administrador.
12) $ 200.00 2|pub. 25354 Dic.13.-v.dic.14.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Venta de bebidas sin alcohol y confituras en el teatro de Verano del Parque Rodó

Llámase a licitación pública a la puja para otorgar la concesión correspondiente para la temporada 1967-1968 de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados pueden retirar en la Oficina Juncal 1255 de 8 a 12 horas.
Fecha de la licitación: Diciembre 21 a las 11 horas. — Eugenio Fiorina, Administrador.
12) $ 300.00 2|pub. 25355 Dic.13.-v.dic.14.

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Publicidad oral en el Teatro M. de Verano

Llámase a licitación pública para la concesión para la propalación de publicidad oral en el Teatro M. de Verano del Parque Rodó durante la temporada 1967-68 de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados pueden retirar en las Oficinas del Instituto. Juncal 1257, de 8 a 12 horas.
Apertura de las propuestas: 20 de Diciembre de 1967 a las 9 horas. — Eugenio Fiorina, Administrador.
12) $ 300.00 2|pub. 25356 Dic.13.-v.dic.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 29. Gas freón 22.
Segundo llamado, hora 10, pliegos: $ 31.00.
Apertura: día 26 de Diciembre de 1967, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.O.) 3|pub. 32883 Dic 15-v.dic.19.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", hace saber a los interesados que ha resuelto prorrogar el segundo llamado de las siguientes licitaciones:
H. C. N.o 1.098 — Telas. — Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 8.
H. C. N.o 1.099 — Túnicas, Uniformes, Sacos, Etc. — Apertura: 15 de Diciembre de 1967, hora 9.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 32862 Dic.13-v.dic.14.

HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. No. 1.146. Especialidades farmacéuticas —Cif o Plaza—. Primer llamado: Apertura: 4 de Marzo de 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 14 de Marzo 1968, hora 9.
H. C. No. 1.147. Drogas y materias primas —plaza—. Primer llamado: Apertura: 4 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 14 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.148. Drogas y materias primas —CIF—. Primer llamado: Apertura: 5 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 15 de Marzo 1968, hora 9.
H. C. No. 1.149. Aspiradores —CIF—. Primer llamado: Apertura: 6 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 18 de Marzo 1968, hora 9.
H. C. No. 1.150. Autoclave —CIF—. Primer llamado: Apertura: 6 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 18 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.151. Equipo electrónico —CIF—. Primer llamado: Apertura: 7 de Marzo de 1968, a la hora 9. Segundo llamado: Apertura: 19 de Marzo de 1968, a la hora 9.
H. C. No. 1.152. Materias de herrería. —Plaza—. Primer llamado: Apertura: 7 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 19 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.153. Máquinas de escribir para oficina —Plaza— Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 20 de Marzo 1968 hora 9.
H. C. No. 1.154. Ruedas de goma —Plaza—. Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo 1968, hora 11. Segundo llamado: Apertura: 20 de Marzo 1968, hora 11.
H. C. No. 1.155. Batidora eléctrica, Cortadora, ralladora y picadora eléctrica. Máquina peladora de tubérculos —CIF—. Primer llamado: Apertura: 11 de Marzo 1968, hora 9. Segundo llamado: Apertura: 21 de Marzo 1968 hora 9.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas — Planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
H. C. No. 1.156. Materiales de plomería — Plaza—. Primer llamado: Apertura: 11 de Marzo de 1968, a la hora 11. Segundo llamado: Apertura: 21 de Marzo de 1968, a la hora 11.
12) (C.C.) 8|pub. 32841 Dic.7-v.dic.19.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
Departamento de Material Educacional y Administrativo
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:
Licitación N.o 343 — Carpintería de Madera.
— Apertura: 27 de Diciembre de 1967. Hora 9.

Licitación N.o 344 — Impresos Especiales. — Apertura: 27 de Diciembre de 1967. Hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32861 Dic.13-v.dic.27

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE PAN DE AZUCAR
Pedido de precios
Llámase a pedido de precios para el suministro de leche, carne y pan al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.
Dicho suministro comprenderá desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la administración de dicho Centro, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.
Las ofertas respectivas, en papel simple y en sobre cerrado y lacrado, se recibirán hasta el día 14 de Diciembre de 1967 a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. El Ministerio de Salud Pública se reserva el derecho de aceptar los precios más convenientes o de rechazarlos todos, si así convintere a sus intereses. — Pan de Azúcar 5 de Diciembre de 1967. — Dr. José L. Chifflet, Director. —
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 32857 Dic.13-v.dic.14.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SARIANO (MERCEDES) HOSPITAL REGIONAL LITORAL SUR
Pedido de precios
Llámase a cotización de precios para el suministro a este Hospital durante el año 1968, de pan (1.200 kilos); galleta marina (15 kilos) leche (6.000 litros); carne (2.500 kilos); fideos secos (300 kilos); pastines (100 kilos); veduras de estación al precio del día hasta pesos 22.000.00; frutas de estación al precio del día hasta $ 15.000.00; huevos precios del día hasta $ 3.000.00; papas precio del día hasta $ 45.000.00; leña negra en astilla (2.500 kilos); leña blanca en astilla (2.500 kilos); artículos comestibles hasta $ 10.000.00; artículos de higiene y limpieza hasta $ 10.000.00, siendo estas cantidades consumos mensuales aproximados y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, puestas en el Hospital Regional.
Las propuestas deben redactarse en papel simple y venir en sobre cerrado y lacrado, venciendo la recepción de las mismas el día 15 de Diciembre a la hora 11, en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto, en la administración de dicho Hospital. — Mercedes, Diciembre 4 de 1967. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32853 Dic.13-v.dic.15.

CENTRO AUXILIAR DE ROSARIO
Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan y leche al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro.
Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares, en la que conste que se encuentra al día en sus aportes. Además de la presentación de las propuestas se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cien pesos ($ 100.00) como garantía del mantenimiento de su oferta.
La recepción de las propuestas se realizará el día Jueves 21 de Diciembre a las 10 horas en la Dirección del Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Diciembre 7 de 1967. — Dr. Mario A. Flavan, Director.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32854 Dic.13-v.dic.15.

PEDIDO DE PRECIOS
A fin de atender al aprovisionamiento de leche, carne, pan, leña, pastas frescas, papas, boniatos, huevos, verduras y servicios fúnebres, al Hospital de Tacuarembó para todo el Ejercicio 1968 se solicita precios a las firmas del ramo para proveer esos artículos.
Las propuestas se recibirán el 11 de Diciembre de 1967 a las 10 horas en la Dirección del Hospital. — La Dirección.
12) $150.00 2|pub 25361 Dic.13-v.dic.14.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "Dr. ROGELIO C. SOSA"
Primer y segundo llamados
El Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio S. Sosa", llama a licitación pública para el suministro de leche, carne, pan y leña para el ejercicio 1968.
Primer llamado: 18 de Diciembre de 1967, hora 10 y 30.
Segundo llamado: 18 de Diciembre de 1967, hora 11.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, se reciben hasta el día 18 de Diciembre de 1967. En que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. Las propuestas serán presentadas en sus sellados correspondientes y presentar en el momento los comprobantes de encontrarse al día en Caja de Jubilaciones y patentes respectivas. — Cardona, 1o. de Diciembre de 1967. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.
12) (C.C.) 7|pub. 32845 Dic.7-v.dic.18.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Pedido de Precios
Se llama a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:
Pulpa, asado, puchero, mondongo, leche, verduras varias, papas, y frutas, fideos y pastas frescas.
El suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.
Las propuestas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados los días hábiles en las oficinas del Establecimiento, deberán ser presentadas el día 26 de Diciembre a las 11 y 30 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados. — Minas, 11 de Diciembre de 1967. — Dr. Raúl Calvis Ruiz, Director.
12) $ 375.00 3|pub. 25746 Dic.15-v.dic.19.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE CANELONES
Pedido de Precios
Llámase a pedido de precios para la provisión a este Hospital, durante el año 1968, de los artículos que a continuación se mencionan:
Pan, leche, verduras, frutas, leña en astillas, fideos, artículos de molino y pastas frescas.
Las propuestas en sellado correspondiente y en sobre lacrado, serán presentadas en la Administración de este Hospital el día 29 de Diciembre a las 9 horas.
Por más informes y demás datos dirigirse a la Administración de este Hospital. — Canelones, Diciembre 12 de 1967. — La Dirección.
12) $ 400.00 2|pub. 25684 Dic.15-v.dic.18.

CENTRO AUXILIAR DE CASTILLOS
Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de este Centro, durante el año 1968, de: Leche, carne, pan y leña.
Las respectivas propuestas serán recibidas por la Administración del Establecimiento, hasta el día 8 de Enero de 1968, hasta la hora 11.
Por más informes dirigirse a la Administración en días y horas hábiles. — Dr. Héctor Lucián Canzani, Director. — Benedicto Gómez Ledesma, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 32886 Dic.15-v.dic.18.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA
Se comunica a los comerciantes en los ramos de:
Leche, pan y carne, que no habiéndose presentado interesados en los llamados a licitación efectuados para el año 1968, los que estén en condiciones de realizar dichas provisiones y así lo deseen, pueden presentarse por escrito, bajo sobre cerrado y lacrado en la Oficina de dicho Centro; antes de la hora 11, del día 26 de Diciembre próximo, donde en presencia de los interesados que concurran se procederá a su apertura. — Nueva Palmira, Diciembre 11 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 32884 Dic.15-v.dic.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Concurso de precios N.o 444|967
(Primer llamado)
Objeto: compra de hasta 50.000 bolsas de papa semilla certificada, origen Estados Unidos de América y|o Canadá.
Apertura: 18 de Diciembre de 1967, hora 11.
En caso de declararse desierto o desestimarse el acto del primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 20 de Diciembre corriente a las 10 horas. — La Dirección.
12) $225.00 3|pub. 25642 Dic.14-v.dic.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 25 - 1967
Llámase a licitación pública para la provisión de material para estudio de campo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso primero.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Enero de 1968 a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, cuarto piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 4 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32896 Dic.15-v.dic.29.

Primer y Segundo Llamados
Llámase a licitación pública para la provisión de 8 cámaras y 8 cubiertas con destino a los vehículos del Servicio de Locomoción de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3.o.
La adquisición se hará al contado contra entrega de mercadería.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 27 de Diciembre de 1967, a la hora 10.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 29 del mismo mes y hora y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 10.00 (pesos diez). — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Esc. Guillermo Serván Bauzón. Asesor.
12) (C.C.) 7|pub. 32893 Dic.15-v.dic.26.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
(Primer llamado)
LICITACION PUBLICA N.o 9
Artículos: Hasta 1.000 toneladas de avena, cebada y|o maíz y 1.000 toneladas de alfalfa de primera.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en cinco partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. Gral. Flores 3950.
Apertura: 28 de Diciembre de 1967, a las 9 horas. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1967.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32864 Dic.14-v.dic.28.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Llamado público a los interesados en adquirir 51,5 gramos de Platino.
Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en el Departamento V-Adquisiciones, avenida 8 de Octubre 3050, primer piso, hasta las 10 horas del día 15 de los corrientes. — La Dirección.
12) $150.00 3|pub. 25414 Dic.13-v.dic.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.157. Sillas, plaza.
Primer llamado: Apertura: 12 de Marzo de 1968, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 22 de Marzo de 1968, a la hora 8.
H. C. N.o 1.158. Caños de hierro negro, plaza.
Primer Llamado: Apertura: 12 de Marzo de 1968, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 22 de Marzo de 1968, a la hora 10.
H. C. N.o 1.159. Jabón en barra, en plancha y detergente sintético, plaza.
Primer llamado Apertura: 12 de Marzo de 1968, a la hora 11 y 30.
Segundo llamado: Apertura: 22 de Marzo de 1968, a la hora 11 y 30.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32892 Dic.15-v.dic.27.

FACULTAD DE VETERINARIA
Administración
Se proroga para el día 26 de Diciembre de 1967, el llamado a licitación pública para material médico y de laboratorio para la Facultad de Veterinaria, durante el año 1968, primitivamente fijado para el día 14 de Diciembre de 1967, manteniéndose la hora 10 para el 1.er llamado y las 10 y 30 horas para el 2do. llamado. — La Administración.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 32867 Dic.14-v.dic.14.

OFICINAS CENTRALES
La Universidad de la República llama a licitación pública de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y generales que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (avenida 18 de Julio

1824 Subsuelo) de Lunes a Viernes de 8 a 11 horas.

Licitación N.o 12|967. — Papel mimeógrafo (2:000.000); papel copia (200.000) y cajas de matrices (500). Contado. — Apertura: primer llamado: 27 de Diciembre de 1967, hora 9. — Apertura segundo llamado: 28 de Diciembre de 1967, hora 9

Licitación N.o 2|68. — Mensajería con coche para Oficinas Centrales. — Apertura primer llamado: 27 de Diciembre de 1967, hora 11. — Apertura segundo llamado: 28 de Diciembre de 1967, hora 11.

Licitación N.o 3,68. — Versiones taquigráficas para el Consejo Directivo Central. — Apertura primer llamado: 27 de Diciembre de 1967, hora 12. — Apertura segundo llamado: 28 de Diciembre de 1967, hora 12.

Nota: En caso de existir tres oferentes se procederá a hacer efectiva la apertura al primer llamado. Si no llegara a ese número se efectuará indefectiblemente en la segunda fecha. — Sección Compras.

12) (Cta. Cte.) 3|pub 32876 Dic.14-v.dic.18.

OFICINAS CENTRALES
Licitación No. 13
(Primero y segundo llamados)
Obras del Comedor Universitario No. 1

La Universidad de la República llama a licitación pública para la construcción del Comedor Universitario No. 1, en el predio de la calle Juan Antonio Rodríguez No. 1472, de acuerdo con las bases establecidas en los pliegos de condiciones particulares y generales, memorias descriptivas y planos, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Arquitectura, Avda. 18 de Julio 2083 de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

La Universidad podrá adjudicar la realización total o parcial de la obra.

Apertura al primer llamado: Diciembre 29 de 1967 a las 10 horas.

Apertura al segundo llamado: Diciembre 29 de 1967 a las 11 horas.

La apertura tendrá lugar en la Sección Compras de la Universidad. Avda. 18 de Julio 1824 Sub-suelo.

Licitación No 4
(Primer llamado)
Prestación de Servicios Médicos Funcionarios Docentes

La Universidad de la República llama a licitación pública a instituciones médicas para la afiliación colectiva de los funcionarios Docentes y sus familiares de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824 Sub-suelo, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

La apertura tendrá lugar en dicha Sección el día 5 de Enero de 1968 a las 10 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 32894 Dic.15-v.dic.19.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 288
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de limpieza (jabones, detergentes, paños de piso, plumeros, escobas, baldes, etc.), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas.

Apertura de propuestas: día 28 de Diciembre de 1967, hora 8.

Licitación N.o 289
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas.

Aperaura de propuestas: día 28 de Diciembre de 1967, hora 9.30.

Licitación N.o 290
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y papelería, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas.

Apertura de propuestas: día 28 de Diciembre de 1967, hora 11.

Licitación N.o 291
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de lamparillas eléctricas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas.

Apertura de propuestas: día 28 de Diciembre de 1967, hora 12.

Licitación N.o 292
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de herramientas y materiales para Escuelas Politécnicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas.

Apertura de propuestas: día 28 de Diciembre de 1967, hora 8 y 45.

12) (Cta .Cote.) 10|pub. 32866 Dic.14-v.dic.28

13-Llamados a Acreedores

CODILTO S. A.

Al sólo efecto de conocer la situación patrimonial, se llama acreedores de Codilto S. A., al día 31 de Julio de 1967. Ley 26 de Setiembre de 1904.

13) $ 800 00 20|pub. 23345 Nv.16-v.dic.14.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de Diciembre de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JORGE LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1475, apto. 7 y ELBA FRANCIA GIMENEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1475, apto. 7.

2.a Sección

JOSE GERVACIO ALVAREZ, 33 años, soltero, embpleado, oriental, domiciliado Sarandí 185, apto. 2 y EDITH MARQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 185, apto. 2.

4.a Sección

JAIME VAZQUEZ BRANDON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 900 y NELLY DOCANTO CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 900.

5.a Sección

FREDY JAVIER LUCIA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1241, apto. 4 y GRACIELA MARIA FREIRE, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Canelones 1241, apto. 4

6.a Sección

MARIO PERNAS, 31 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Ejido 1570, apto. 202 y SONIA GLADYS SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1570, apto. 202.

CARLOS EUGENIO SCHECK, 47 años, divorciado, comercio, orient., domiciliado Colonia 1375 y MARGARITA ELENA WILLAT, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1378.

7.a Sección

PEDRO ABELLA, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Carlos Roxlo 1356 y VICTORIA PIÑEIRO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Guayabo 1704.

8.a Sección

JUAN RAUL AMARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2178 y NORMA TERESITA DELOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marmarajá 2178.

HUGO LAMAITA SCALA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1544 y LYDIA DUARTE GARCIA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Hocquart 1544.

JOAQUIN FRASMO GUIJARRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada

JOAQUIN ERASMO GUIJARRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2341.

10.a Sección

JUAN CARLOS CALVETE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1992 y ANABELLA MARIN, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Estivao 1992.

NICOLAS PACIELLO, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Núñez de Arce 5012 y M.a CARMEN SAPERE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Morelli 3579.

RAMON ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3860 y MARGARA LYLIAN MARTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Catalá 3860. soltera, oriental, domiciliada Tabobá 3860.

11.a Sección

JUAN JOSE MANERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4714 e IRIS ARLET VIDAL, 25 años, soltera, oriental domiciliado Alférez Real 2612.

LEONARDO CURZIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 2911 y ALICIA INES VISCAYA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Combate 2911.

CARLOS ALBERTO FARALDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5667 y BLANCA MABEL PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3571.

12.a Sección

WILDE ANTONIO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2932, apto. 1 y CARMEN HIGINIA ROMERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2910.

13.a Sección

RAMON CANDIDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 2336 y ALICIA AREOSA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada China 2336.

JULIO CESAR UNANUA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigo 4250 y MELVA ELAI PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigo 4250.

14.a Sección

PANTALEON DE LOS SANTOS, 64 años, soltero, retirado militar, americano, domiciliado Jujuy 2636 y MARIA FLINA ALVEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2636

15.a Sección

GERARDO PABLO CAMPANA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Asamblea 4449, apto. 2 y OLGA MACIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 905, apto. 1.

17.a Sección

ZAVEN SHAROIAN, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 4873 y MARIA CRISTINA PRIETO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 4873.

WALTER VIDELA 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4498 y LAURITA REYES, 16 años, soltera, domiciliada Oficia, 1.o N.o 4498.

CARLOS HERBERTO CABRERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4381 y MARIA ALICIA HENSE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4381.

RUBEN ROQUE BRUSONI, 32 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado Honduras 3669 y EMILIA LEITES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Baltar 4119.

JULIO RAUL CASALETTI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1145 y ANA MARIA CARRASCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Galeano 4954.

JOSE LENIN BONAUDI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cayambé 3768 y OLGA RIVERA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cayambé 3768.

WALTER BONIFACIO FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2846 y ALICIA GRACIELA MEDINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2946.

ALFONSO BISCOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trípoli 3926 y NELIDA TIRONI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trípoli 3926.

JOSE ELADIO MAGALLANES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramunt 4120 y MARTA GLORIA NAPPI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramunt 4120.

18.a Sección

BERT SILBERMANN KOCH, 35 años, divorciado, empleado, alemán, domiciliado Dr. Terra 1405 y AIDA OLSZAK, 34 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada Dr. Terra 1405.

BASILICIO SOBRAL CHANES SAN MARTIN, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado J. B. Lamas 2812 y MERCEDES GARIN GARIN, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2812.

DANIEL FERNANDEZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Berro 1104 y ROSA MIRTA MEDINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Berro 1104.

EDMUNDO HUGO MARSIGLIA, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado S. Bolívar 1340, apto. 3 y NELIDA MIR, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1340.

VICENTE BOVINO, 25 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Chaná 2214 y NIDIA ESTELA FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2214.

JUAN JAVIER VILLEGAS, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Av. Soca 1553 y VILMA NAHIR VELAZQUEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Dr. Soca 1553.

LUIS MARIO CABRERA, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado A. Díaz 1407 y SOFIA AMANDA COSCO VARELA, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada A. Díaz 1407.

JOSE ENRIQUE RODRIQUEZ MALLADA, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado C. M. Maggiolo 779 e IRIS LILIAN MEHARU, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Maggiolo 779.

VICTOR IRAOLA OCAFIZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Martí 3435, apto. 303 y ANA MARIA VACCA ERRAZQUIN, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Baez 462.

VICENTE NICOLAS URTA CELESIA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado A. Lapido 2370 y MARIA ROSA CASTELLANOS GARABELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lapido 2370.

HUGO TOMAS FERNANDEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Paullier 1223 y ANA MARIA RENNA, 21 años, soltera, estudiante, paraguaya (Nat. N.) domiciliada Paullier 1223.

18.a Sección

MENAJIM JOSE SPALTER, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 2235 ap. 1 y RITA YGELKA, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Durazno 2235 ap. 1.

PATRICIO MARIA VIDAL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuzcoa 429 y AIDA PALADINO ARMENTANO, 27 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Guipuzcoa 429.

19.a Sección

FRANCISCO JAVIER FUENTES, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nueva Palmira 1604 y GRACIELA NANCY DE MARCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1604.

BERNARDO RAUL CAMAÑO, 57 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2032 ap. 1 MARIA OLIVERA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2032.

JORGE ANTONIO BEN HANNA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Justicia 2366 y MARIA ESTHER GIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2366.

MILTON ARTIGAS MAINARO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Constitución 2138 y MARIA DEL CARMEN CABELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1855.

SAMUEL KORNECKI, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Constitución 2117 y DORA MIRIAM SAJEVICAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2117.

20.a Sección

CARLOS DARWIN BRITOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5205 y LUISA NELLY NIEVAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5261.

WALDEMAR CORREA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 271 y GENOVEVA INES OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Turubí 271.

JORGE JOSE MENDEZ REEVES, 64 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Carlos de la Vega 4050 y MARIA INOCENCIA CASULLO, 54 años, propietaria, argentina, domiciliada Carlos de la Vega 4050.

21.a Sección

ANGEL GARATE, 47 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Raffo 721 ap. 4 y ROSA DOMINGA BUZZI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Raffo 721 ap. 4.

WALTER ERNESTO ESPARRAGO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1934 y MARIA TERESA CASALES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4383.

RAMON CALVO POMBO, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Oliveras 4536 y MARIA DEL CARMEN CHEN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4536.

23.a Sección

JOSE MIGUELEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 8 de Octubre 2520 ap. 25 y RENEE ANGELA GALAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida 8 de Octubre 2520 ap. 25.

GUILLERMO ISMAEL TOURREILLES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2472 y ESTELA MARY SCHIAVONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2472.

24.a Sección

LUIS ROBERTO CROCCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3054 ap. 502 y NORA CONCEPCION PONTE, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada M. Barreiro 3054.

AUGUSTO EVAR COIMIL, 43 años, soltero, dibujante, argentino, domiciliado Leguizamón 3810 y ELSA MONTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leguizamón 3810.

RICARDO JORGE GIACOMETI 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado B. Blanco 3293 e HILDA VIGNOLO, 28 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada B. Blanco 3293.

MIGUEL ANGEL SAVIA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3275 y MARIA MERCEDES PEDRIDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1816.

OSVALDO MONTEIRO DE BARROS, 71 años, divorciado, marino, brasileño, domiciliado 14 de Julio 1433 y MARTINA FLEITAS, 42 años, soltera, pedicura, paraguaya, domiciliada 14 de Julio 1433.

Adjunta "B"

NELSON GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Copérnico 5916 y MIRTHA GLADYS PINTADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3794.

14) $ 80.00 3|pub Dic.15-v.dic.19.

Montevideo, Diciembre 14 de 1967

1.a Sección

ALBERTO LARTIGAU, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y MARIA CRISTINA SCIUTO, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Piedras 630.

2.a Sección

LEON ABULAFIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1446 y MABEL ESTELLA BALAS, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1446.

4.a Sección

EUSEBIO SIMON PERA, 45 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado Convención 1307 y MARIA ESTHER REYES, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Convención 1307.

NACHMANN BRZOSTOWIECKI, viudo, comercio, aleman (ciudadano legal) domiciliado Canelones 941, y MARIA DELIA OLIVERA, PRATTES, soltera, oriental, domiciliada San José 935.

5.a Sección

ANGEL GREGORIO DELGADO, 57 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Ejido 1210 y BLANCA ELIDA DELGADO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1210.

6.a Sección

DANIEL ANIBAL MESA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1416, apto. 201 e HILDA ANITA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1416, apto. 201.

JOSE MAXIMO DOS SANTOS, 32 años soltero, empleado, brasileño, domiciliado Colonia 1372, apto. 104 y ERMELINDA YANUARIA LUJAN GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1372, apto. 104.

7.a Sección

JOSE BALLO, 29 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Cebollatí 1735 y SUSANA ANZA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cebollatí 1735.

Antonio GUALBERTO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1412 y MARIA CRISTINA BERMUDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1412.

NELSON MOISES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1015, y BETTY RECOBA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1015.

JORGE MANUEL VELAZCO, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 1573, y MARIA CRISTINA GILES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1573.

LUIS EMILIO AMADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1185 y MARIA MAGDALENA SOCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1550.

8.a Sección

LUIS FERNANDO SANTURIO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pampas 1964 apto. 1 y RAQUEL GRACIELA LISTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1964 apto. 1.

9.a Sección

BASILIO STEBNIKI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de la Granja 6937 y ANA MARIA ARRIETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de la Granja 6937.

TEODORO OLINISKY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoslovaquia 5356 y NORMA ROSA BENTANCOR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5356.

EBERJISTO TORRES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Adano 2045 y MARIA CELIA GIMENEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Adano 2045.

ORLANDO RAUL CASCO, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 2971 y CLARA RIVERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 8505.

10.a Sección

CARLOS GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3078 y MARIA DEL CARMEN NICOLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3078.

LORENZO DOUGLAS PITTAMEGLIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1588 y JUDITH RAMIREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Castro 2433.

11.a Sección

GABRIEL MELITON BICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3047 y ALBA CRISTINA CAFFERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4571.

13.a Sección

JUAN ANTONIO CACERES, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Estados Unidos 1774 y GENOVEVA LORDAN, 39 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1774.

JOSE MANUEL BECIOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Plátanos 5614 y MABEL BAGDADLIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Los Plátanos 5614.

14.a Sección

JUAN CAMPOS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Alfredo García Morales 1139 y MARIA EVA ORTIZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1139.

JUAN VICENTE GHIO, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Denis 3438 y ZENONA RAMONA MARTINEZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Denis 3438.

15.a Sección

BATLLE JUVENAL DUARTE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 878 y BLANCA ELOISA FERRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 922 apto. 4.

17.a Sección

EUCLIDES FERRARO, 30 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1627 y RENEE DELGADO, 24 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Las Flores 4389.

WILSON NESTOR VIERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4783 apto. 6 y MARIA ESTHER BONORA, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4783 apto. 4.

18.a Sección

LUIS ALBERTO LERENA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pereira 2940 apto. 8 y ALICIA ESTER DELGADO, 23 años, soltera, oriental domiciliada Pereira 2940 apto. 8.

CARLOS EDUARDO PAZQUALINI, 30 años, soltero, médico, argentino, domiciliado J. Ellauri 819 y ESTELA GOMENSORO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ellauri 819.

EMILIANO JOSE BOUZA, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Dr. Terra 1567 y MARIA CORRAL RODRIGUEZ, 35 años, soltera, modista, española, domiciliada Dr. Terra 1567.

ANTONIO WALTER APRILE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2212 apto. 1 y DELIA AZUCENA PORTAL, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Brandzen 2212.

CARLOS FEDERICO TOPOLANSKY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1181 y ELSA BEATRIZ BARBE BIRABEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1181.

CONRADO MARMANDUQUE CASTILLO 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. M. Muñoz 1117 y LILLEa ELI LEMOS, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada J. M. Muñoz 1117.

HUGO ROBERTO RODRIGUEZ THOMAS, 28 años, soltero, contador, argentino, domiciliado J. M. Montero 3039, y ELENA MARIA PIZZORNO FOURNIE 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 3039.

TABARE JORGE FREIRE, 47 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado S. Bolívar 1187 y BLANCA FLOR SEGREDO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1187.

ARTIN MARIO TOKATLIAN, 20 años, soltero, profesor de música, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4929 y JOSEFINA MARIA OTTINO 16 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4929.

19.a Sección

JORGE PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2385 y MIRIAN GLORIA YANNIBELLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coquimbo 2641.

20.a Sección

JOSE LEMES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4023 y MARIA SELVA BAZZANO, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4023.

ROBERTO WALTER HERNANDEZ, 29 años soltero, joyero, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4595 y ALICIA GRACIELA WETLINSKI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 71.

GUILLERMO ANTONIO MARCOTE, 25 años, soltero, maestro, español, domiciliado Gral. Hornos 4578 y ALEJANDRINA YOLANDA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4578. Apto. 1.

21.a Sección

PEDRO WASHINGTON FIGUEROA, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 927 y ANA MARIA WELS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 934, Apto. 1.

WALTER HUGO VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5978 y JULIANA CAPOMAGI, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 1 N.o 5978.

JUAN CARLOS FUNGI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio M. Márquez 5300 y ANA MARCULINA DA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5300.

22.a Sección

RUBEN ABEL DAVYT, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado San Martín 2652 y ELEUTERIA RUTH MORENO, 32 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada San Martín 2652.

23.a Sección

ANIBAL SANCICH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2195 y MARIA INES THOMASSET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2195.

MARTIN DE PANDO CONTATORE, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2979, Apto. 3 y JULIA SUSANA CARBAJAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2979 Apto. 3.

ANTONIO LOPEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2292 y MARIA ANGELICA BURGHI, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2297.

ANTONIO SORIA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2598 y MARTHA ESTHER BONACERA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2598.

JUAN LUIS STUBSA, 32 años, soltero, albañil, argentino C. L., domiciliado 8 de Octubre 2339 y SILVINA SOSA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2339.

RUBEN GERVASIO FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1723 y ALICIA BLANCA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1723.

24.a Sección

LEONIDAS PIRIA, 42 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3333 ap. 3 y ELSA NANCY OSORIO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3333 ap. 3

AQUILINO RAYMONDO, 32 años, soltero, oriental, domiciliado Thiebault 1781, y LUISA JUANITA IGUNE 28 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebault 1781.

VALENTIN FAIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1678 y MARIA GLORIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Cervantes 1660.

14) $ 80.00 3|pub. v.Dic.18.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, IGNACIO Prescripción Treintenaria. (L.o 70, F.o 236)". se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien que se individualizará a continuación:

Un solar de terreno ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 163.001, que según plano del Agrimensor Rodolfo M. Farre de Marzo de 1965 consta de un área de 774 metros 40, con 31 metros 25 de frente a calle Gregorio Camino.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 21942 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANGELA y ALBERTO RUIZ HERRAN y CRISTINA EMILIA RUIZ ROSSADO. Prescripción Ficha. C|604|67, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela y Alberto Ruiz Herran y Cristina Emilia Ruiz Rossado, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.533, que según plano levantado por el Agr. Joaquín P. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Setiembre de 1961, tiene una superficie de 369 metros cuadrados 7.859, que se deslinda así: 12 metros 32 sobre la alineación Sur-Este de la calle Joaquín Pereyra, 24 metros 30 al Norte por donde linda con el inmueble padrón número 189.292, 21 metros 37 al Sur-Este, por donde linda con el inmueble padrón número 101.108 y 20 metros 49 por donde linda con el inmueble padrón N.o 57.532.

Según título, el área del inmueble referenciada es de 221 metros cuadrados 3.643

Y se deslinda dicha superficie en el título de la siguiente manera: 10 metros 305 milímetros de frente al Este a calle pública, 13 metros 50 centímetros en el del Norte lindero con el arroyo Quita Calzones y por el Este linda con terreno de Pablo Reberata.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Ricardo Ruben Porta Bondanza, Ricardo Juan Porta Morote, Margarita María, Fernando y Jorge Víctor Damiani Silveira, María Adela Silveira de Damiani, Febrero Arístides Astengo Trixe y Magdalena Pradini Vázquez de Astengo, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Piso 4o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Act. Adj.

16) $ 10.500.00 30|pub. 25282 Dic.7-v.Dic.29. Feb.1.o-v.feb 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ GONZALEZ, LEOPOLDO y otra. Prescripción, (59|335)". se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523. 6o piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a los propietarios linderos: Manuel Rodríguez y sucesión Visitación Mato Abelenda de Neyra y a Eduardo, Jacinto, María y Carmen Vargas, así como a sus sucesores a cualquier título, como posibles propietarios del inmueble padrón 76.309, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho sobre dos solares de terreno ubicados en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, (Cerrito de la Victoria), los que se individualizan así:

Padrón 76.309 superficie de 201 metros 32 decímetros con frente a calle Basilio Araújo, y padrón 76.307, superficie de 233 metros 30 decímetros, con frente a calle García de Zúñiga y Basilio Araújo, por ser esquina. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub 23921 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2.o), se presentaron: Moisés Osmis u Ostres Mezzetta Carozza o Carozzo; Luis Alberto Mezzetta Carozza o Carozzo; Iris Adela Mezzetta Carozza o Carozzo; Irlanda Geralda Mezzetta Carozza o Carozzo; Gualther Elías Mezzetta Carozza o Carozzo; y Adelina Carozza o Carozzo de Mezzetta, (L.o 64, F.o 575), Prescripción treintenaria, iniciando acción sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.894, compuesto de una superficie de 1.200 metros, que se deslindan así: 20 metros al N. O. frente a la calle José J. Olmedo; 20 metros de fondo: al Noreste 60 metros con padrón 75.102; 20 metros al Sureste con padrón 161.427, según plano del agrimensor Carlos A. Nario, inscripto el 26 de Diciembre de 1957, con el N.o 35.047, en la Dirección General de Catastro

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los

que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente al señor Juan Solari, sus herederos y causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Julio Mala, Actuario, adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 24992 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: LAURA CARRARA de ROSSO y otro Prescripción treintenaria (Ficha C. 1.091), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Laura Carrara de Rosso y don Santiago Vicente Rosso Zunino, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una franja de terreno, situada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de Febrero de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 23.597 el 16 de los mismos, tiene una superficie de 954 metros deslindados así: 6 metros 20 de frente al N. E. a la calle Santiago de Anca; 34 metros 66 al E. S. E. con padrón 149.303; 43 metros 20 al E con padrones 149.302, 149.301 149.300, 165.648, 149.299 y 149.298; 6 metros 20 al E. con padrón 149.298; 76 metros 52 al S. con padrones 143.273, 143.272, 147.878, 147.877, 147.876, 147.875 y 147.874; 50 metros 14 al O con padrones 168.777 y 168.778; es de forma irregular y está empadronado con el N.o 66.436.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Nicolás y Julio Angel Rosas, Manuel Antonio Rosas, Ernesto Martínez y María Martínez; y sus sucesores a título universal o singular; y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descrito, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario, adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23507 Nov.17-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1o.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección de Montevideo, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, don JOSE PEDRO GOYENECHE CAMINO, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:

Solar sin construcciones, empadronado con el N.o 91.018, ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, suburbano, señalado con el N.o 545, manzana B, en el plano del agrimensor Uruguay B. Silva, de Setiembre de 1903, certificado por el agrimensor Uruguay Beca en Setiembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 18.111 el 16 del mismo mes y año últimamente citados, carpeta N.o 75.693, de la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 345 metros 37 decímetros que se deslinda: 9 metros de frente al N. O. a Camino Abrevadero, hoy Capitán Lacoste, entre las calles Masoller y Pichinango; 40 metros, 1 centímetro al N. E. con parte de los solares 546 y 529; 9 metros, 57 centímetros al S., con solar 528; y 6 metros 74 centímetros al O., con el solar 544; emplazándose para que comparezcan en estos autos a todos los que tengan o crean tener derechos en dicho bien, emplazándose especialmente a Carmen Martínez de Ferreira, y a quienes puedan sucederla, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Emma J. Prestes, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 2303? Nov.13.-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección del departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LEONCIO BENICIO VENCE, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número 669 en la manzana N.o 81, compuesto de una superficie de 5.000 metros 75 decímetros según plano levantado por el Agrimensor Leonel Lema en Mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 25 del mismo mes con el N.o 4609, que linda: al Norte, en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltazar Brum; al Sur, en igual longitud de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 100 metros de frente a la calle Recreo; y al Oeste en 100 metros 15 centímetros, con María H. Bonino, Omar Aquino y Sucesión Juan R. Montero.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 23147 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: Bonilla Careno Artigas y Agustín Hernández Careno contra Sucesores de LORENZA CABRERA. Prescr. treintenaria. L.o 4, F.o 587, N.o 1163, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don Artigas Bonilla Careno y don Agustín Hernández Careno promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno ubicado en la 7.a Sección de Canelones, ciudad de Pando, empadronado con el N.o 1320, fracción 4, manzana 108, de 1.803 metros cuadrados de superficie.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto con especial interés a los sucesores de Lorenza Cabrera, Sucesores de Cándido García, Viuda de Timote Arbulo y Aída Arrigueti, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 23070 Nov.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor HECTOR VALENTIN VIÑOLY iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, (Lo. 10 Fo. 251 No 519), sobre los excedentes de áreas contenidos en los siguientes inmuebles, ubicados en la zona suburbana de la Villa de La Paz, Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones: manzanas "G", "W" "N" "C" y fracción No. 1 en el plano del Agrimensor Carlos M. Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Octubre de 1964 con el No. 12396, a saber: Manzana "G": Padrón 765, con frente al Este a la calle Central en 158 metros, 62. Superficie: 2 hectáreas, 2449 metros, 58 decímetros. Manzana "W" Padrón 766, con frente al Oeste a la calle Central en 159 mts. 67. Superficie: 2 hectáreas, 1455 metros, 96 decímetros. Manzana "N" Padrón 767, con frente al Norte al Bulevar Calpino en 131 metros, 90. Superficie: 1 hectáreas, 2742 metros, 60 decímetros. Manzana "C" Padrón 808, con frente al Oeste a Carretera a Las Piedras en 64 metros. Superficie: 1 hectárea, 4114 metros, 30 decímetros. Fracción No. 1, parte del padrón 765, con 33 metros, 30 al Suroeste, de frente a Camino Superficie: 2730 metros, 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, y especialmente a Francisco Canele Sivori, Juan Pedro Güelmo, Josefina Darriulat de Güelmo, María Luisa Gregoria Baccini de Torino y Marta Torino, y a sus causahabientes a título universal o singular para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 22720 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: LEONCIO NEIRA. Prescripción adquisitiva, treintenaria., (L.o 10, F.o 174, N.o 190), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 387, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 926 metros cuadrados con 28 decímetros, sito en la manzana N.o 22, con frente a la calle Gral. Lavalleja, individualizada con el N.o de puerta 554, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 27 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

16) R.20|4|55 15|pub. 32873 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli, en autos: "JACINTO DAMIAN RODRIGUEZ FONSECA. Prescripción adquisitiva" (33|230) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan si se consideran con derecho al inmueble empadronado con el No. 6312, compuesto de 34 hás. y 7033 metros cuadrados con el siguiente deslinde: Norte Río Yaguarón; Oeste línea quebrada con campos de Nicomedes Silva, terminando al Sur con campos de F. Machado Cardozo, y otra por el Este en línea recta hasta el Río Yaguarón, sobre plano de José Villamil y Leiras, Marzo 1913 y Agosto 1917. Actualizado por A. Duque en Noviembre de 1943, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 255 el 11 de Noviembre de 1943. Debiendo comparecer bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, continuándose los procedimientos. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario

16) R 20|4|955 30|pub. 32873 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: FEDERICO CAÑARTE. Prescripción adquisitiva (L o 19 F.o 629) se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Federico Cañarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 2799, compuesto de una superficie de 18 hectáreas 3.920 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 4.500.00 30|pub. 22065 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos ZENON y AQUILINA COTELO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 634), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Zenón y Aquilina Cotelo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 3.729, compuesto de una superficie de 1.285 metros cuadrados 20 decímetros señalado con los N.os 1 y 2, manzana 327 de la ciudad de Melo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 5.250.00 30|pub. 24546 Nov.29.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en los autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ- ALIDA MELQUIA": Prescripción treintenal" (Lo. 18, Fo. No. 404. Exp. No. 178|967) seguidos ante este Juzgado: se cita, llama y emplaza a los herederos de ADORACION RODRIGUEZ de SECCO y a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezca a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dicho inmueble está ubicado en las calles Cagancha y Libertad, manzana No. 34 de la planta urbana de Carmelo, empadronada con el No. 299, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 11|7|966, inscripto el día 1|9|966 con el No. 4433 en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 406 metros 76 decímetros y deslinda de la siguiente manera: 18 metros 70 centímetros al oeste de frente a la calle Libertad, 21 metros 44 centímetros, al norte que por ser esquina, son también a la calle Cagancha, 18 metros 84 centímetros, al este lindando con el Padrón 310, 21 metros 90 centímetros, al sur, lindando con el Padrón 300. — Carmelo, 23 de

Octubre de 1967. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 23791 Nov.21-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: VILLARREAL FRANCISCO. Prescripción treintenaria adquisitiva, (L.o 36, F.o 467), se cita, llama y emplaza a doña Paula Villarreal, sus sucesores o causahabientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad, padrón N.o 44, con una superficie de 365 metros, 50 decímetros con frente a la calle Atanasio Sierra, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Florida, Setiembre 26 de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 25491 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o.-v.feb.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida dictada en autos: MAURO FERMIN SUAREZ. Prescripción adquisitiva, (L.o 4, F.o 302, N.o 113), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana 9 de Villa 25 de Agosto, padrón N o 190, compuesta de 2.715 metros con frente a Joaquín Suárez, Calleros, Brum y calle Pública, de esta Villa, para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Agosto, Setiembre 16 de 1966. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.
16) $ 3.750.00 30|pub. 24873 Dic.4.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
PRECRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUSTINA BERRUETA de PALACIO Prescripción treintenaria" (Lo. 34, Fo. 31) se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Esteban Piruggia y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno empadronada con el No 1658, manzana 347 de esta ciudad, compuesta de 822 metros cuadrados, que deslinda por el oeste 16.30 con frente a Avenida Artigas, por el norte 50 con padrón 1659 de María García de Bonilla por el este 16 60 con padrón 1657 de Atanacio A. Matta y por el sur 50 con frente a Pública 23: todo según mensura del Agrimensor señor Miguel A. Graña practicada en Diciembre de 1964 y cuyo plano está inscripto con el No. 4100 en la Oficina Departamental de Catastro, para que dentro del trmino de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, 19 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
16) R. 20|4|55 30|pub. 32674 Nv.21-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.5.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO LUIS FERNANDO Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 119, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, denominado "Chalet Elios" Balneario Punta del Este manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.603, es el solar N.o 1 y tiene un área de 225 metros 80 decímetros y linda: 9 metros 5 centímetros al S O de frente a calle N.o 27, "Los Muergos" distante su punto más próximo 25 metros 13 centímetros de la esquina con la calle N.o 20; 24 metros 92 centímetros al N O. al fondo, confinando con parte propiedad padrón N.o 114; y 24 metros 98 centímetros al S. E. con solar N.o 2 del mismo plano, padrón N.o 120.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los vecinos linderos al mismo, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 1.o de Noviembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub. 23847 Nv.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MOYANO LUIS FERNANDO. Prescripción adquisitiva, (L.o 16, F.o 76)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Luis Fernando Moyano iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de este Departamento Balneario Punta del Este, empadronado con el N.o 120 denominado "Chalet Carmen" manzana 19, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.603, es el solar N.o 2 y tiene un área de 223 metros 28 decímetros, deslindados así: 9 metros 92 centímetros al S. O de frente a calle N.o 27, "Los Muergos" distando 16 metros 13 de la esquina que forma dicha calle con la N.o 20: 24 metros 98 centímetros al N O. limitando con el inmueble padrón N.o 119; 3 metros 92 centímetros al N. E. limitando con parte del padrón N.o 117 y 24 metros 86 centímetros al S E. confinando con solar N.o 121

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a cualquier título y a los vecinos linderos del mismo, especialmente, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 10 de Noviembre de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
16) $ 7.500 00 30|pub. 23846 Nv.22-v.dic 29. Feb.1.o-v.feb.o.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: CALANDRIA JUAN DARIO. Prescripción, (L.o 16 F.o 605), se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a un solar de terreno ubicado en Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección de San José, manzana N.o 7, padrón N.o 27, con una superficie de 2.980 metros, lindando al Norte y Sur a calles públicas en 29 metros 80, que la separa en el primer caso de la vía férrea y al Oeste también con frente a calle Pública en 100 metros, por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 24975 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BETARTE de ARRIZABALAGA, ELVIRA Prescripción, (L.o A, N.o 219) se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a un campo ubicado en Bañado, Séptima Sección de San José, padrón 3.284 de 22 Hás., 1.364 metros, 30 decímetros que linda al S. O. en 258 metros, 10 centímetros con calle vecinal y al N. E. con el arroyo Castellanos, que saliera del dominio municipal el 10|6|875 a nombre de Irene Bringas, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se habilitó el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
16) $ 4.500.00 30|pub. 24974 Dic.4-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos "DIP ELIAS Prescripción, (L o 18, F o 494, N.o 228)" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno y mejoras, padrón 2478 de la 1.a Sec. Jud. de San José, de un área de 1.191 metros 62 decímetros cuadrados, que linda: al Norte en 34 metros 38 centímetros y al Oeste en 34 metros 54 centímetros de frente a las calles Evaristo G. Ciganda y Florida, respectivamente, de la ciudad de San José y en especial a Pedro Franco, María I. Yaspix, Antonio Bisio y Gregorio Espinosa, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que les represertará en este juicio. — San José, Octubre 23 de 1967.
16) $ 4.500.00 30|pub 23228 Nv.15-dic.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORMA NELLY VITUREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Milka" que contiene un sistema para fichar progresivamente a chances simples y equilibradas de los juegos de azar denominados con los nombres de ruleta y punto y banca, del cual se declara autora. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24774 Nov.30.-v.dic.14.

ROSA BATALLA FAGUNDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Vortice" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24754 Nov.30.-v.dic.14.

HUGO VARSI solicita la inscripción de la obra titulada "Diccionario Tecnológico" de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24854 Dic.1o.-v.dic.15.

MARGARITA MONTALDO de MADRID, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Biblioteca Médica Universitaria", de la que es autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 24997 Dic.4-v.dic.18.

MARCO di SEGNI MARTINETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Amanecer" (8 prosas y 12 poesías) de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 25258 Dic.7-v.dic.21.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-188 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA VIOLETA LUCCION ESCALVI, pues en la misma donde figura con el nombre de "Aura Violeta" debe decir "Laura Violeta". — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125 15|pub. 25774 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "PEDRO SKRLEC HOLER y otros. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 432)" se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: A) De matrimonio del compareciente en el sentido de que donde aparece su apellido como "Shrlec" debe decir "Skrlec"; y B) De nacimiento de Cristina Nurimar y Julia María Skrlec, donde aparecen como hijas "Pedro Shrlec" debe decir: "Pedro Skrlec", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 24472 Nv.28-v dic 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|36|967) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de TANIA ANGIELCZYK donde dice "Tania" debe decir "Basia"; y donde dice "Polonia" debe decir "Ciudad de Ulianowsk" ubicada en territorio de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Rusia. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|955 19|pub. 32889 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 70 Folio 302), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MARCELINO GONZALEZ, donde

el inscripto figura como Marcelina debe decir Marcelino y donde figura como se sexo femenino debe decir masculino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32888 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.ra Instancia en lo Civil de 3.er Turno (V'8|67), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA LUISA JUANA SALVATICO de VACCARO, donde el apellido paterno aparece como Salvatti debe decir Salvático y donde el apellido del abuelo paterno dice Salvatti, debe decir Salvático. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 24719 Nov.30.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON ABALO y EULOGIA TORENA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "Virginia", debe decir: "Eulogia". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) Res.20 4|955. 15|pub. 32821 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, CARLOS MANUEL PEREZ y MARIA FRANCIA RIVANERA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de Francisco Pérez y Lina Prado. debe decir, hijo de Carlos Pérez Priore y de madre desconocida. por así corresponder. se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta
19 R. 20|4|55 15|pub. 32762 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIA LAURA CENTURION PEDRAJA de FERNANDEZ y JOSE RUBEN FERNANDEZ, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio entre ambos y de nacimiento de sus hijas legítimas Estela del Rosario, Laura Edith y Silvia Isabel, pues en todas ellas donde la contrayente y madre respectivamente figura como Marír Laura Pedraja debe decir María Laura Centurión Pedraja, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $ 1 500.00 15|pub. 24499 Nv.28-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
1) de Angel Digrottola Digennaro, donde el nombre de sus padres aparecen como Pascual Grottola y Vicenta Di Gennaro, debe decir: Pascual Digrottola y Vicenta Digennaro y 2) de Rosa Digrottola Digennaro, donde el nombre de sus padres aparecen como: Pascual Digrotola y Vicenta Digenaro, debe decir: Pascual Digrottola y Vicenta Digennaro, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, dejan constancia que se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria, adjunta.
19) R.20'4|55 15|pub. 32871 Dic.14-v.en.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTANISLAVA GORSKI de matrimonio de Estanislava Gorski con Ramón Tapi y de nacimiento de Cristina Isabel, Susana Rosario y de Francisco Pedro Tapi, estableciéndose que donde aparece el apellido como: Garski, debe decir: Gorski; y donde dice: Estanislada Garski, debe decir: Estanislava Gorski.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32848 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre los conyuges MARCOS ROSENCOPF y MARIA CARMEN ECHAVE, estableciéndose que donde dice Mauricio Marcos Rosencof debe decir Marcos Rosencopf y donde dice hijo de Isaac Rosencof, debe decir Isaac Rosencopf. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 24766 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL MODESTO BIANCUYO SALAS, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Biancullo, debe decir: Biancuyo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32761 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSI TAPIA CAMACHO, estableciéndose que donde la inscripta figura como Risi, debe decir Nelsi, y donde dice del sexo masculino. debe decir femenino. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32758 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR ADALBERTO BENTANCUR, estableciéndose que en donde la misma figura con el apellido de Bentancor, debe decir: Bentancur. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32744 Nov.27-v.dic.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido LUIS MARIA JAUREGUI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella como nacido el "10 de Febrero de 1919", cuando debe decir: nacido el 8 de Noviembre de 1913, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res. 20|4|55 15|pub. 32784 Nov.30.-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 548), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MORBILA ALVAREZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de José Ramón Gómez y Morbila Alvarez, donde figura la contrayente como Morbila Velázquez hija de Pedro Velázquez, y debe decir: Morbila Alvarez, hija de Pedro Alvarez.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32844 Dic.7-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D. 144 - 67) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DANIEL AGUIRREZABALA BASAÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice: Bazañes debe decir: Basáñez. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24053 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59. F.o 350), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado GILBERTO ANASTASIO BON y ORFELIA MENENDEZ de BON solicitando la rectificación de las partidas: de nacimiento del hijo de ambos Mario Alberto Bon Menéndez, por figurar en ella su madre como Ofelia Méndez cuando debió decir: Orfelia Menéndez; y de matrimonio de los comparecientes donde la cónyuge figura como Ofelia en lugar de Orfelia.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32713 Nov.23-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 54 F.o 528), se hace saber que se han presentado MATYS MYSZNAJES y SEINA MURNIKAS RAKUZIN de MYSZNAJES, por sí y por su hija legítima Sara y Samuel Mysznajes Murnikas, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros y de las partidas de nacimiento de los demás, en la forma siguiente:
Donde en la de matrimonio, la contrayente y el padre de la misma y en las de nacimiento la madre y el abuelo materno de los inscriptos, figuran con el apellido: Murnik, debe decir: Murnikas.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4 55 15|pub. 32772 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: WILD FERNANDO. Rectificación de partida, (F. 826), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Wild, pues donde aparece su apellido como: Vild, debe decir: Wild. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 25363 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PARRA SILVEIRA, CLOTILDE, Rectificación de partida, (Ficha F. 579 - 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Salvador Cardozo y Clotilde Parra Silveira, pues donde figura el apellido de la contrayente como: Sosa, debe decir: Parra Silveira. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24088 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL CASAÑOL SANTUCHO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Sonia Heddy Vergara Rosas, en el sentido que donde figura el apellido del compareciente como Rodríguez, debe decir: Casañol y donde dice: hijo de Raúl Rodríguez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesión tapicero, domiciliado en Dpto de Flores debe decir: hijo de Ramón Casañol, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión peluquero domiciliado en el Dpto. de Canelones, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — César Lanata. Actuario, adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32773 Dic.1.o-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-585 año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO OMAR HONORIO y ALDA CARDOZO, pues en donde el contrayente figura como "Luis Omar Honorio" debe decir "Julio Omar Honorio"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 32801 Dic.1o.1v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Turno, Dr Bolívar Etchechury se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JUANA ALDARIZZI TORRE, pues en la misma donde figura el apellido paterno como: Aldariza debe decir: Aldarizzi, y donde figura el apellido materno como: Torra, debe decir: Torre.
Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 24052 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en los autos: "JOSEFA PENA de ROSTRO". Rectificación de partida, (Ficha E-1057), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante y la de nacimiento de sus hijos: Aída, José Ruben, María Angélica y María Elsa, en lo relativo al apellido materno de la interesada que debe decir: Docampo y no Campos como erróneamente figura en ellas. — Montevideo, Octubre 20 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25747 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "GUALBERTO SILVA y otros. Rectificación de partida" (Libro 65. Folio 109), se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gualberto Silva y Sillian Mabel Orona, en el sentido de que donde la contrayente figura como Lillian Mabel Orona, debe decir: "Sillian Mabel Orona" y la de nacimiento de Leonardo Gabriel Silva, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como Lillian Isabel Osoria, debe decir: "Sillian Mabel Orona, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32887 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: ALBERTO PORREGA SECRETO y otras. Rect. de partida, (L.o 65, F.o 89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Elida Figueredo y de nacimiento de Sara Nieves, María Isabel y María Gloria Porrega Figueredo, en el sentido de que donde figura el apellido Purrega, debe decir: Porrega, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25364 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: MIGUEL ANTONIO CATENACCIO y MARIA D'ANATRO y otros. Rectificación de partidas. (Ficha E. 1.147), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde el contrayente figura como: Miguel Catenasio, deberá decir: Miguel Antonio Catenaccio; y B) las de nacimiento de Norma Maris Anastasia, Elbio Osvaldo, Jesús, Ruben Antonio y Miguel Angel Catenaccio, donde el nombre del padre aparece como: Miguel, debe decir: Miguel Antonio y además en la de nacimiento de Miguel Angel, donde el apellido del padre compareciente figura como Catenasio, debe decir: Catenaccio, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ R.20|4|55 15|pub. 32722 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de MARIA GLORIA ARRUA RIBERO de OTAZU en el sentido de que donde dice: falleció María Gloria Barboza de Otazú, debe decir: María Gloria Arrúa de Otazú y donde dice: hija de Artemio Barboza y de Constancia Ribero, debe decir: hija de Lorenzo Arrúa y de Constancia Ribero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25018 Dic.4.-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ha comparecido ante dicho Juzgado, MARIA ISABEL DI BENEDETTO, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a su padre, dice: Beñedetto Girólamo, debe decir: Girólamo Di Benedetto, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — José Tomás Peretta, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32807 Dic.4-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "POLLAK o POLAK, ABRAHAM". Sucesión (Ficha F. 455), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernestina Pollak, pues donde figura nacida "el 8 de Setiembre de 1900" debe decir "el 8 de Setiembre de 1948". — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 25773 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SARNI o SANNE VICENTE ANTONIO. Rectificación de partida. (Ficha F. 511 - 966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Vicente Antonio Sarni pues en ella, donde el apellido de su padre aparece como: Sanne, debe decir: Sarni. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 25017 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: SIMUNIANS, MAGAK y DUMA NADEJDA Rectificación de partida, (Ficha F. 507 - 967), se hace saber qu ese solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Magak Simunians y Nadejda Duma, pues donde el apellido del contrayente aparece como: Simunjans, debe decir: Simuniáns y donde el nombre de la contrayente aparece como: Madejda debe decir: Nadejda. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub 22435 Dic.6-v.dic.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de EMILIA y ADELA ELVIRA CELA, estableciéndose que donde figuran como "hijas legítimas de Gerardo López" debe decir en ambas partidas "hija legítima de Gerardo Cela". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.125 15|pub. 24396 Nov.27-v.dic.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o A, Ficha 103), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANELA ACEVEDO FAGUNDEZ, en la siguiente forma: donde dice: Maninela Fagúndez, debe decir: Marianela Acevedo Fagúndez. — Artigas, 23 de Noviembre de 1967. — V. Tomás Pólito, Actuario, adjunto.

19) $ 1.125.00 15|pub. 25379 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 514), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TOLENTINO ESTEVES da SILVA, en la siguiente forma: donde dice: Etelvina, debe decir: Etelina.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32769 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que solicítase rectificación de las partidas (L.o 4, F.o 493), de nacimiento de: JOAQUIN FRANCISCO, JOSE MARIA SABINO y MARIA ANTONIA JOAQUINA de VASCONCELLOS, pues figura el apellido como Vasconcellos, en lugar de de Vasconcellos que es el correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Octubre 24 de 1967. — Celina F de Maceiras, Actuaria Adjunta.

19) $. 1.125.00 15|pub. 24156 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ENER CALCAGNO de VINAGUI. Rectificación de partida (L.o 30 F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Ener Calcagno, pues en la misma donde dice: Ever, deber decir: Ener y donde dice: sexo masculino, debe decir: femenino; y en la de matrimonio de Ener Calcagno, donde dice Ever, debe decir: Ener

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 8 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25290 Dic.7-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: PEDRO y JULIO ALVAREZ. Rectificación de Partidas. (Ficha Nº 1). se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Pedro Alvarez y Justa Maurente y la de nacimiento de Julio María Alvarez en las dos donde dice Alvaro, debe decir Alvarez. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 18 de 1967. — Mario V Ventimiglia, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 32782 Nov.30.-v.dic.21.

... PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido DEMAR FELICIANO BENTANCOR y DAISI ROSA BLANCO iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Demar Horacio y Héctor Daniel en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo y padre, respectivamente, como "Fentancour" en lugar de Bentancor, que es lo verdadero. — Colonia, 20 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 25036 Dic.5-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña GLADYS CABRERA de STARNINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como (Da Silva) en lugar de "Cabrera", que es el verdadero.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 9447 del 7 de Noviembre del año en curso. — Colonia, 23 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) Res.20|4|55, 15|pub. 32796 Dic.1o.-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MIGUEL FERNANDEZ MONTIEL, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: Miguel Montiel, debe decir: Miguel Fernández Montiel.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 25490 Dic.13-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: MAXIMO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino, y donde dice: Máximo, debe decir Máxima.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 24577 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUANA NUÑEZ DE RODRIGUEZ, SEVERIANO ALBERTO, JOSE ORIESTELA, EVANGELIO, MARIA NORFILA, JULIAN RUBEN, MANUELA JUANA y JUAN ANGEL RODRIGUEZ (Libro 16 Folio 77), solicitando la primera de las nombradas, la rectificación de su partida de matrimonio con Eloy Manuel Rodríguez, por figurar con el nombre de "Longina" en vez de Juana que es como corresponde: y los demás solicitando las rectificaciones de sus partidas de nacimientos por figurar su madre con el nombre de "Longina", en vez de Juana que es como corresponde. — Maldonado, 21 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.875 15|pub. 24677 Nov.30.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, CRISPINA CABRERA DELGADO, (L.o 15, F.o 670), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con el nombre de: Crispín en vez de: Crispina, y del sexo masculino, en vez de: femenino, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 25554 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alcides Norberto Andrés Gallino y María Juana Malvasio de Gallino, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija: Nelly Beatriz Gallino Malvasio, en el sentido que donde en la misma dice: Nely, debe decir: Nelly.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Octubre 24 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 25569 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GUSTAVO DANIEL y GONZALO HORACIO MANCEBO CABRERA. Rectificación de partidas (L.o 36, F.o 591), se hace saber: Que ante este Juzgado, se han presentado don Luis Aníbal Mancebo y doña María Sara Cabrera, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Gustavo Daniel y Gonzalo Horacio Mancebo Cabrera, pues el primero aparece como nacido el 26 de Diciembre de 1956 en lugar del 26 de Diciembre de 1954 como coresponde; y el segundo aparece como nacido el 26 de Diciembre de 1961, debiendo decir el 29 de Marzo de 1961 que es lo que corresponde. Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Noviembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32760 Nv.28-v dic.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. —, Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EVANGELISTA PIÑEIRO, solicitando rectificación de partida, en el sentido que donde dice: "sexo masculino", "hijo legítimo", "nieto" "expresado niño" cuando en realidad debe decir: "sexo femenino", "hija legítima", "nieta" "expresada niña", por ser ello lo verdadero. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32754 Nv.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "MIRIAM GIMENEZ ANCHETO" en el sentido de que donde dice "Mirio" debe decir "Miriam", femenino, donde dice masculino, hija legítima donde dice hijo legítimo, nieta donde dice nieto, por ser lo verdadero. A los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 13 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32755 Nv.28-v.dic.19.

20—Remates

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello dictada en los autos caratulados: Sucesiones de Fernanda J. Menoud de Covone; de Alice F. Menoud de Cadilhón y de René Leopoldo Cadilhón, (L.o 62, F.o 299), se hace saber que el día 28 de Diciembre de 1967, comenzando a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación, que se estipularán de los siguientes bienes:
1.o) Solar N.o 1, base $ 8.706.67. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 600 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 2.o) Solar N.o 2, base $ 3.413.33. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 300 metros cuadrados con frente a la calle Nueva Era; 3.o) Solar N.o 3, base pesos 4.320.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752 con una superficie de 400 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 4.o) Solar N.o 4, base $ 4.486.67. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 400 metros cuadrados con frente a la calle Nueva Era; 5.o) Solar N.o 5, base $ 5.120.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 6.o) Solar N.o 6, base $ 7.989.32. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752 con una superficie de 660 metros cuadrados, con frente a la calle Nueva Era; 7.o) Solar N.o 7, base $ 3.524.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 49.752, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Cno. Gral. Santos; 8.o) Solar N.o 8, base $ 3.524.00. Ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 48.752, con una superficie de 320 metros cuadrados con frente a la calle Antonio M. Márquez.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
20) $ 7.500.00 15|pub. 24617 Nov.29-v.dic.20.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Valentín Leandro Oliver contra "FUNDACION FEDERICO DIAZ". Juicio Ejecutivo" (F. 50|67), se hace saber que el 27 de Diciembre de 1967, a las 10 horas, en calle Almirante Brown N.o 1789, por el martillero Romeo Araújo, se subastará la mercadería inventariada de fs. 18 a 19 vta., en los citados autos. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 750.00 10|pub. 25304 Dic.7-v.dic.21.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ROYER de MOSCARDI, BENITA. Sucesión testamentaria" (L.o 70, F.o 252) se hace saber que el 12 de Enero próximo, a las 10 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con las bases de $ 58.320.00 y $ 51.000.00 (2|3 de sus valores imponibles), de los siguientes inmuebles sitos ambos en la 1.a Sección Judicial del departamento de Artigas:
I) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2.824: superficie 251 metros 55 decímetros con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir; igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 302 e igual medida al Sur con padrón 2825.
II) Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 2825, superficie 251 metros 55 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste a calle Pte. Baldomir, e igual medida al Este con padrón 2721; 27 metros 95 centímetros al Norte con padrón 2824 e igual medida al Sur con padrón 305.
Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, certificados, gastos de escritura, comisión del rematador, así como otras deudas que afecten al bien. III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3) — Montevideo, Noviembre 6 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) Dec. 21|7|34 43|pub. 32554 Nov.8-v.en.10.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Singer Sewing Machine Co., contra JOSEFA OLLERO DE TORRES y otro, (Ficha 1920|963), rematará el 20 de Diciembre a la hora 10 en el local de Almirante Brown 1789 sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de coser Singer Nº 191 K. L. con 2 destornilladores y 4 torniquetes para embobinar.
20) $ 750.00 10|pub. 24769 Nov.30-v.dic.14.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

EDICTO. — Rematará el día 27 de Diciembre de 1967, a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María 1581, por mandato de los señores jueces Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Francisco Dragomir o Dragomir Voros, sucesión. Concurso voluntario;
De Noveno Turno, en autos: Milans, Angela Gladys, Herencia Yacente;
Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Primer Turno, en autos: Miguel Sviatopolj Mirsky y otro. Falsificación, etc.
De Segundo Turno, en autos: varios, armas y efectos;
De Cuarto Turno, en autos: varios, armas y efectos;
De Paz de la Quinta Sección, en autos: Luis Caplier. Su fallec.;
Bernardo Weitzman contra MIGUEL KANEZUK. Rect. de firma; Bernardo Weitzman contra GIOSA y BORGES; Universal Sport Imp. S. C. contra JORGE FELLER. Rec. de firma; Elida Quiñones de Dacquo contra TINTORERIA MARIPOSA; Helmut Levita contra JULIO MARGOLINSKY. Med. Prep.; Francisco Gerardo. Solicitud de inventario; Moisés Gebertillo contra GAMARRA y NASO. Rec. de firma; David Werbky contra ALBERTO BIBLOVICH. Cob. de pesos; Gluncher Tda. contra ALFREDO DENEO Y CIA. Cob. de pesos; Antonio Longo contra CLIVE LARROCA y FERRUA. Rec. de firma; Pedro Olavarría Blanco. Su fallec.; Perfecto Fuentes. Sol. de inventario; Eduardo Colfer García. Intestado, Hans Langenegger Lavenberger. Intestado.
Mostrador y baranda. Caja de hierro, armas varias, muebles, juego living, bicicletas, alambiques y tachos de cobre, cañerías, etc., etc., Exhibición días 26 y 27. Informes: Pablo de María 1575.
20) $ 2.500.00 10|pub. 25416 Dic.13-v.dic.27.

ALBERTO J. BOCKING
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco Popular del Uruguay contra MILLER JACQUES S. y otra. Ejec. de hipoteca, (L.o 58, F.o 73) se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Alberto J Bocking, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.665: que según títulos consta de una superficie de 872 metros 1.929 centímetros y según plano del Agr. Felipe Lacueva Castro, tiene una superficie de 877 metros 24 decímetros con 19 metros 93 decímetros de frente al Noreste a la calle Marsella 2670 entre la de Vilardebó y Guadalupe, distando el punto medio 34 metros 60 centímetros de la calle Guadalupe.
Se previene: 1.o) Del mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del señor rematador que será del 3 o|o; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conección, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3.o) Que el inmueble a rematarse se vende en un solo block menos las unidades 002, padrón individual 215.322; 003 padrón individual N.o 215.323 y 502 padrón individual N.o 215.349; que la habilitación municipal de los permisos Nos. 82.264, 83.832 y 35.713 en cuanto a propiedad horizontal, (Ley N.o 10.751) está suspendida y que el comprador deberá respetar las promesas de ventas existente y recibirá el edificio en las condiciones de construcción y ocupaciones actuales; y 4.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentra

en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta N.o 109.055 a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 5.625.00 15|pub. 24920 Dic.4-v.dic.26.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará en los autos caratulados: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA, (C. 675 - 66), Ejec. de prenda, el camión marca Commer, modelo 1951, motor 20410368, matrícula 454.846, embargado en autos, sin base el próximo miércoles 20 de Diciembre en Avda. Gral. San Martín 2692 a las 15 hs., seña: 20 o|o comisión 9 o|o. Informes: 25 de Mayo 661, Tel.: 8. 42. 21.

20) $ 750.00 10|pub. 24995 Dic.4-v.dic.18.

CARLOS SCAGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "Celmira Brun contra JUAN CARLOS TABORDA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 64 Fo. 137), se procederá por el Martillero Carlos Scaglioni, el día 21 de Diciembre próximo a las 17 horas en Yapeyú No. 405, al remate y sobre la base de su tasación y al mejor postor de un camión "Ford" 85 Modelo 1937 (base 120.000.00), Chapa D. CH. 1-02, 5 cubiertas distintas gastadas (Base pesos 300.00 c|u.), 3 cubiertas gastadas distintas medidas (Base $ 450.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 25045 Dic.5-v.dic.19.

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra AMILCAR G. RIOS SUANES Ejecución de hipoteca, (F.A. No. 835 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros 3 y 5, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Ambas fracciones están sitas en la segunda sección judicial del departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, y forman parte de los padrones Nros. 372 y 579.

Fracción No. 3: Tiene una superficie de 396 Hás. 1.720 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Fracción No. 5: Tiene una superficie de 248 Hás 667 metros cuadrados, dando frente, al oeste, a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador: la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte. 3o.) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviemebre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 10.850.00 31|pub. 24390 Nov.30-v.en.16.

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados:: El Duraznal S. A. contra OSCAR RIOS SUANES. Ejecución de hipoteca. (F. A. No. 839 Año 1967), se hace saber al público, que el día 8 de Febrero del año 1968 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terrenos y mejoras que contienen, contiguas, señaladas con los Nros. 4 y 6, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estévez, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Ambas fracciones forman parte del padrón No. 372.

Fracción No. 4: Está ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó (ex tercera sección). Tiene una superficie de 463 hectáreas 4.200 metros cuadrados, dando frente, al sur, al Camino Departamental a San Gregorio.

Fracción No. 6: Está ubicada en la décimo primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Tiene una superficie de 241 hectáreas 2.800 metros cuadrados, dando frente, al norte, al Camino Departamental a San Gregorio.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2o.) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador; la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escritura que correspondan a su parte. 3o.) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 11.625.00 31|pub. 24392 Nov.27-v.en.11

JEREMIAS ELMASIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: El Duraznal S. A. contra SOLANO RIOS SUANES. Ejecución de hipoteca (F. A. No. 837 Año 1967) se hace saber al público que el día 8 de Febrero del año 1968, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Jeremías Elmasián, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras que contiene, sita en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó, antes tercera sección judicial, que forma parte de los padrones Nros 372 y 579, la que está señalada con el No. 1, en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, inscripto con el No. 2918, año 1965, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó. Tiene una superficie de 1.064 hectáreas 5.070 metros cuadrados, de frente al oeste a la Ruta Nacional No. 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos e impuestos que le correspondan abonar como comprador; la comisión del martillero en el mismo acto del remate, y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte. 3) Que la documentación relativa del bien referido, título de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Se habilitó la Feria Judicial pvda. al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 10.075.00 31|pub. 24391 Nov.27-v.en.11.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Milsaldos S. A. contra RICARDO BORDAS. Juicio ejecutivo, (Ficha B. 153 - 65), se hace saber que el 28 de Diciembre de 1967, a la hora 16, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25352 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO JAURIGUEBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Celso Nunes contra RICARDO BORDAS FERRARI y otro. Juicio ejecutivo. (L.o 63, F.o 149), se hace saber que el 28 de Diciembre de 1967, a la hora 16, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de planchar a rodillo para plisado de polleras.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25350 Dic.13-v.dic.27.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos: María Rosa Odriozola contra JOSE ANGEL OTERO SOTO. Juicio ejecutivo. (L.o 1, F.o 526), se hace saber que el 28 de Diciembre de 1967, a la hora 16, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público de un televisor marca Sheridan, con mesa y antena portátil inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25349 Dic.13-v.dic.27.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DENSA S. A., Liquidación, (Libro 58. Folio 640), el 21 de Diciembre a las 10 horas en el local de la calle Paraíso 2869, se rematará por el martillero Romeo Araújo, sin base y al mejor postor el vehículo jeep marca "Willys" (modelo 1963) motor 316|1028, padrón Nº 8-057 y matrícula de Lavalleja P-8057. Garantía 30 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967.

20) $ 1.000 10|pub. 24770 Nov.30.-v.dic.14.

ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Crédito Comercial S. A. contra JORGE SURRACO SOÑORA y otro. Ejecución de hipoteca" (A-201|967), se hace saber que el día 23 de Febrero de 1968, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno, con edificios en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 27 en el plano del Agr. Raúl B. Conde de Junio de 1937, inscripto en Catastro el 1.o de ese mes con el número 757, consta de una superficie de 325 metros 5 decímetros tiene salida fiscal y padrón N.o 156.241 con frente a la calle Prudencio de Pena N.o 2421 entre Lord Ponsomby y Pedro Campbell.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.750.00 15|pub. 25724 Dic.15-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: BLANCO NUÑEZ AGUSTIN Sucesión. (A. 263 - 61), se hace saber que el próximo 27 de Diciembre, a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra venta N.o 7.263, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de inmuebles a plazos con el N.o 112, F.o 365 L.o 42 el 12 de Julio de 1949, referente al solar y mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "Las Piedras" padrón 2.603 m|a., actual 4.456 con una superficie de 421 metros cuadrados, 05 decímetros cuadrados, con 12 metros 03 centímetros de frente al E. a camino Vecinal. de 17 metros:

II) Las construcciones existentes en el solar descripto

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; 2) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario adjunto.

20) $ 3.400.00 17|pub. 24627 Nov.29-v.dic.22.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en los autos: Angel Granda contra NICASIO GIMENEZ GONZALEZ, Juicio ejecutivo, (L.o 19, F.o 477), se hace saber que el 28 de Diciembre a las 14 horas en Sierra 2024, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados:

Un televisor de 23' marca O. R. T., N.o 2.121. Seña 20 o|o efectivo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 25366 Dic.13-v.dic.27.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en los autos: Porto David contra PINTOS LISASO, (L.o 5, F.o 139 y 384, se hace saber que el 28 de Diciembre a las 14 horas en Sierra 2024, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados:

Un ventilador modelo FE 24 M 24, de 1|6 HP. General Electric; Un ventilador de pie Fres H' NO N.o B 4.160; Una balanza s|n mesa de ceibo Cap. 150 Kgrs. con 3 pesas.

Seña: 20 o|o efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 25368 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por mandanto del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Porchile Santisso, Ramón contra STOP S. A., (L.o 64, F.o 500), se hace saber que el 28 de Diciembre a las 14 horas en Sierra 2024, rematará el martillero Ruben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o efectivo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.

20) $ 750.00 10|pub. 25367 Dic.13-v.dic.27.

EULOPIO BARINDELLI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Décimo Quinta Sección de Canelones, en los autos: VIDAL CAROLINA. Sucesión, (L.o 45, F.o 156), se hace saber que el próximo 22 de Febrero próximo a las 9 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Eulopio Barindelli, al remate al mejor postor de ocho fracciones de campo que integran el padrón rural N.o 18.575, ubicado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Canelones, sobre la base de $ 8.000.00 por hectárea que a continuación se detallan:

1) Fracción N.o 1 de cinco hectáreas 9.105 metros 36 decímetros de superficie, con 256 metros 07 centímetros de frente a Ruta 33; 2) Fracción N.o 2 de 5 hectáreas, 9.105 metros 36 decímetros de superficie, con 246 metros 13 centímetros de frente a Ruta 33; 3) Fracción N.o 3 de 9 hectáreas, 2.043 metros de superficie, con 145 metros 51 centímetros de frente a Ruta 33; 4) Fracción N.o 4 de 9 hectáreas 6.343 metros 11 decímetros de superficie, con 166 metros 53 centímetros de frente a Ruta 33; 5) Fracción N.o 5 de 9 hectáreas 2.181 metros 18 decímetros de superficie, con 190 metros de frente a Ruta 33; 6) Fracción N.o 6 de 11 hectáreas 2.058 metros 69 decímetros de superficie, con 251 metros de frente a Camino Vecinal; 7) Fracción N.o 7 de 15 hectáreas 4.755 metros 52 decímetros de superficie, con 200 metros de frente a Camino Vecinal; 8) Fracción N.o 8 de 16 hectáreas 8.667 metros 55 decímetros de superficie con 245 metros 84 centímetros de frente a Camino Vecinal.

Se previene: A) Que las fracciones serán sacadas a la venta en el orden que establezca el rematador en el acto de la subasta; B) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en calidad de seña y garantía, siendo de su cargo la comisión del rematador que deberá abonar en el acto, así como los impuestos municipales; C) Que los gastos e impuestos que demande la escrituración del bien serán de cuenta del mejor postor, quien quedará obligado a consignar la totalidad del saldo de precio y efectuar la escrituración, ambas cosas, en el plazo improrrogable de sesenta días a contar del de la subasta, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera perderá automáticamente y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, lo entregado por seña y se procederá a la nueva venta del bien en las con diciones en que oportunamente se establezca y sin derecho a ninguna indemnización; D) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

Se hace constar que las fracciones descriptas surgen del plano del agrimensor Leonel Lema, de Mayo de 1967, inscripto con el N.o 5.012, el 4 de Agosto de 1967, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. — San Antonio, Diciembre 1.o de 1967. — Gastón Laureiro Burgueño. Juez de Paz.

20) $ 7.500.00 15|pub. 25594 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.6.

JUAN OMAR FERRI
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Banco de La Paz contra ERNESTO ALFUY. Juicio ejecutivo, (L.o 43, F.o 681), se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1967 a la hora 17 en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero señor Juan Omar Ferri, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 12.258.84, (2|3 de su tasación), los derechos del solar 3, manzana A, padrón No 1987, y sus mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones. (La Paz), fraccionamiento del señor Alcibíades Tiscornia, que da frente al Cno. Santos Lugares, donde se individualiza con el N.o 787 entre Tiscornia y Avda. Italia y que según plano del agrimensor Leonel Lema, de Diciembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 3 de Febrero de 1950, con el N.o 21, consta de una superficie de 301 metros cuadrados 0645 centímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente:

11 metros 81 c. c. de frente al Norte a Cno. Santos Lugares; 25 metros 48 centímetros cuadrados al Oeste lindando con el solar N.o 2; 11 metros 84 centímetros cuadrados al Sur lindando con el solar N.o 16; y 25 metros 48 centímetros cuadrados al Este lindando con el solar N.o 4.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta a cuenta del precio y la comisión del rematador en el acto de la subasta; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de los gastos de escritura, certificados impuestos, las cuotas atrasadas del solar y las planillas de Contribución Inmobiliaria del Ejercicio 1958 a 1967; y 3.o) Que la promesa de compra venta se encuentra agregados a los autos los que se hallan de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), a disposición de los interesados. — La Paz, Noviembre 27 de 1967. — Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Juez de Paz.

20) $ 5.250.00 15|pub. 24606 Nov.29-v.dic.20.

GERONIMO ROMERO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en los autos "Gianelli, Eduardo S. contra LAURA ROLDOS O. DE GIANELLI y otros. Cesación de condominio. (Lo. 12 Fo. 571 N.o 383)", se hace saber al público que el día 22 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble radicado en la localidad de Santa Lucía Segunda Sección de Canelones; en diligencia presidida por el señor Rematador don Gerónimo Romero asistido por el señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 508.933.32 (quinientos ocho mil novecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos) del siguiente inmueble: una fracción de terreno y mejoras, ubicado en esta sección, empadronado con el No. 2461 con una superficie de 14 hectáreas, 7989 metros 82 decímetros que se deslinda así: 216 metros 80 centímetros al N. E. de frente a la Carretera a San José, 503 metros 20 centímetros al S. E. de frente a la calle Oficial que la separa del inmueble de propiedad de los señores José Dogliotti y Emilio Imperatore. 421 metros 80 centímetros al S. O. lindando con el terreno del señor Pedro Gallo y cierra perímetro una quebrada compuesta de tres líneas, que partiendo del extremo de la línea últimamente citada tienen: la primera que corre de N. E. a S. O., 308 metros y linda con terreno de Julián Fernández, del extremo de cuya línea parte la segunda de S E. a N. O. mide 197 metros 10 centímetros y linda por el N. E con el referido terreno de Fernández y la tercera línea que parte del extremo de la últimamente mencionada, corre desde N.E. al S.O., mide 190 metros y da frente al N O. a la calle Oficial que la separa de los inmuebles de V de Mangado y Mateo Legnani. Existen construcciones en dicho inmueble.

Los enseres y útiles de trabajo, de la chacra deslindada se integran con un tractor con disquera "Case", dos arados de mano, una pala, un rastrillo y una azada.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2o.) Los honorarios y comisiones del rematador serán abonados en el momento del remate; así como los gastos de la escritura a otorgarse a los treinta días siguientes 3o.) Que los títulos se encuentran a disposición del público en el Juzgado de Paz de Canelones. — Santa Lucía, 20 de Noviembre de 1967. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

20) $ 6.750.00 15|pub. 24380 Nov.27v.dic.18.

AMERICO GONZALEZ REPETTO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Cabrera Varela Gregorio Eustaquio contra LEONCIO SANTOS SANTOS. Ejecución de hipoteca" (Libro 2. Folio. 698), se hace saber que el día 28 de Diciembre a la hora 9, en las puertas del Juzgado y por el martillero Américo González Repetto se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras que contenga, situada en Sauce Solo, 9.a Sección Judicial de Canelones. Padrón número 27 866, compuesta de 3 Há. 6847 metros 54 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador y demás que se originen y que los títulos se encuentran en este Juzgado. — Pando. Noviembre 20 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta

20) $ 2.280 14|pub. 24661 Nov.30-v.dic.21.

ISIDRO CARTAYA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Banco de la República O. del Uruguay contra RUBENS CELESTINO CATARDO ALONSO. Ejecución de prenda. (L.o 4, F.o 549), se hace saber que el día 29 del corriente, a la hora 10, en el lugar a donde se halla depositado y por el martillero Isidro Cartaya, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor de un Camión Marca Bedford, modelo 1961, matrícula P. 3. 178, padrón N.o 179, motor K O E F. 1|1078, diesel de 6 cilindros de 29 HP.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Pando, Diciembre 11 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.

20) $ 1.250.00 10|pub. [illegible] Dic.14-v.dic.28.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: Caja de Asignaciones Familiares contra CEFERINO ATAULFO CAETANO Embargo (1 189) se hace saber al público que en fecha 15 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado el señor rematador don Juan P Alvez Olivera asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($25.000) del bien empadronado con el N o 7.692, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento. — Melo, Noviembre 15 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) $ 1.875.00 15|pub. 23974 Nov.23-v.dic.14.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos Albernaz Héctor Mario c|. DELFINO RUBEN A. Juicio Ejecutivo (Libro 1, Folio 10), se hace saber al público que el día martes 26 de Diciembre, próximo a las 15 horas en Rosario, en el local ubicado en la calle España e Ituzaingó, de Juan Benech, el martillero Jaime Sandoval procederá a la venta en subasta pública y al contado, más la comisión del rematador, por las dos terceras partes de su tasación de las mercaderías embargadas en autos, cuyo detalle está a disposición de los interesados, en el expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 24 de Noviembre de 1967.

20) $ 1.250 00 10|pub. 24728 Nv.30-v.dic.14.

ARIOSTO OSORIO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANTAMARIA CAMACHO FELICIANO FRANCISCO. Ces. de condominio, (L.o 36, F.o 478), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo a las 8 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Ariosto Osorio Castro, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles: 1) Con la base de $ 23.437.50 fracción de campo ubicado en Pintado Décimo Segunda Sección Judicial de Florida, padrón N.o 4.708, compuesta de 9 Hás., 4.923 metros 19 decímetros; y 2) Con la base de $ 5.000.00, otra fracción de campo, con el mismo padrón y ubicación que la anterior, compuesta de 7.378 metros 81 decímetros cuadrados.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; B) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados; C) Que la fracción N.o 1 está ocupada por uno de los comuneros y la N.o 2 está alquilada para sede de una escuela. — Florida, Noviembre 23 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 24578 Nov.29-v.dic.20.

ANGEL J. ARECO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Caja Popular de Young contra SEBASTIAN DARIO ECHENAGUCIA. Med. preparatorias, (L.o 18, F.o 610, N.o 15)", se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Dr. Luis A. de Herrera 691, el rematador don Angel J. Areco, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, los siguientes bienes: A) Con la base de las dos terceras partes de su tasación: Una fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 2076, con una superficie de 7 hectáreas 8607 metros, 5 decímetros cuadrados; y B) Con la base de ciento quince mil pesos: Un Camión marca "Commer", modelo del año 1950, matrícula N.o 743 del Departamento de Flores N.o de motor 2Q44020.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escrituración, certificados de impuestos, serán de cargo del comprador, así como todos los impuestos municipales que la ley pone de cargo del mismo; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Noviembre 29 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario

20) $ 3.750.00 15|pub. 25144 Dic.6-v.dic.28.

JULIO NELSON COLOMBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en los autos: "Banco Regional contra JOSE MARIA SEMPERENA. Juicio ejecutivo. (L.o 35, F.o 605)" y con asistencia del suscrito Juez de Paz de la 12.a Sección de Florida, el 28 de Diciembre de 1967, hora 9, en el lugar en que se encuentran ubicados, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles y útiles de carnicería, de acuerdo al siguiente detalle: 1 heladera marca Siam, de 3 puertas con compresor y motor eléctrico, base $ 48.332.02; 1 sierra marca Siam con motor eléctrico y mesa de mármol, base $ 39.000 00; 1 balanza de mostrador marca América, base $ 1.800.00; 1 balanza pilón para 300 Kgs., base $ 1.232.02; 1 mostrador de madera y mármol de 130 x 070, base $ 1.032.02; 1 mostrador monolítico, base $ 632.02; 3 sierras de mano, base pesos 500.00; 1 ganchera, corredera de madera con 15 ganchos, base $ 386 00.

La venta se realizará al contado y serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos correspondientes Antecedentes a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 12.a Sección de. — Villa 25 de Mayo, Noviembre 30 de 1967. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 2.250.00 10|pub. 25175 Dic.6-v.dic.20.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en los autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o 905. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 210|213), se hace saber al público que el día 7 de Febrero del año 1968, a las 10 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su tasación total que lo es de $ 39.132.80, del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, sobre la línea Oeste de la Avda. Claudio Williman, entre Avda. Sin Nombre y calle N.o 1, empadronado con el N.o 905, manzana 236 y se deslinda en la siguiente forma: metros 19.245 al Sur, sobre Carretera a Las Delicias; metros 20.759 al Norte lindando con padrón 2.836; metros 21.676 al Este lindando con padrón N.o 2.870 y metros 29.404 al W. lindando con padrón N.o 2.838.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Maldonado, 13 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 24899 Dic.4-v.dic.26.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: año 1962, JULIO GONZALEZ. Suc. yacente, (L.o 21, F.o 259, N.o 570), el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio 1224, se procederá por el martillero público Líber A. González, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 12.800.00, importe de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno rural con las mejoras que contenga ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, Paraje Puntas de Gutiérrez, padrón N.o 1.799, con una superficie de 7.378 metros cuadrados, con 58 metros y 12 centímetros con frente a camino público y 132 metros de fondo.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los gastos de escritura certificados y comisión del rematador serán por cuenta de comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 23 de Noviembre de 1967 — Esc. Mario L. Espinosa. Actuario, adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 24564 Nov.29-v.dic.20.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Waldemar Noble contra GERONIMO JUAN LOACES y ORLANDO PORTEL. Medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo, (L.o 21, F.o 354, N.o 162)", el día 21 de Diciembre próximo desde las 9 horas, en Young, 4.a Sección Judicial del Departamento, se procederá por intermedio del martillero público Líber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la 4.a Sección Judicial, al remate sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados a fs. 45 vta. a 46 vta. en dichos autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 28 de Noviembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $ 1.250.00 10|pub. 25182 Dic.6-v.dic.20.

EMILIO BASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JOSE MARIA LIMA TAVAREZ y otra. Ejecución de Hipoteca", (L.o 20 F.o 396), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por el martillero Emilio Basso el siguiente bien:

Una fracción de campo y las mejoras que contenga empadronadas antes con los números 727, 1654, y 2835 y actualmente padrón único N.o 727, sito en el paraje "Cuaró", 2da. Sección Judicial de Artigas, según plano, de una superficie de 1.826 hectáreas 5488 metros 66 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas y comisiones del rematador 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 1.o de 1967. — Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) $ 3.375.00 15|pub. 25222 Dic.7-v.dic.29.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FERNANDA o SERVANDA GRANDE o GRANDI de BALDASSARI. Solicita venia" (Lo. 20 Fo. 306 número 481), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1967, a las 10 horas en el lugar de su ubicación, (Décima Primera Sección Judicial Constitución), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Alguacil ad-hoc, de este Juzgado, procederá a vender en remate público, al contado, y con la base de cien mil pesos ($ 100.000.00) el siguiente bien inmueble que seguidamente se describe Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el No. 149, manzana Catastral 40, el que según plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de cuatro mil seiscientos sesenta y ocho metros cuadrados nueve mil ochocientos sesenta y nueve centímetros cuadrados, y que se deslinda así: Al Norte: En una línea de 95 metros 65 centímetros, con Agustín Derrégibus: al Este, 48 metros 80 centímetros, de frente a calle Paysandú: al Sur: 95 metros 80 centímetros frente a calle 25 de Mayo; y al Oeste: 48 metros 75 centímetros frente a calle Tacuarembó

Se previene: 1o.) Que no se oirá oferta que no supere la base fijada. 2o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3o.) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, (Palacio de Oficinas Públicas). — Salto, 27 de Noviembre de 1967 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub 25087 Dic.5-v.dic.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO AUGUSTO ROMANO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura del siguiente bien: Mejoras y derechos a la adquisición de un solar en la 17.a Sección (antes 22.a) de Montevideo, padrón 79.713 Superficie 587 metros 02: 15 metros, 11 centímetros de frente a la Avda. General Flores y 38 metros, 86 centímetros por ser esquina a calle Cuarapiró En consecuencia se cita y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1967 — Gloria Pereda Valdes de Campalans. Actuaria Adjunta.

21) $ 1.500 10|pub. 24720 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, (L.o 60, F.o 146) se hace saber que ha sido solicitada por YAMANDU CARBAJAL ARRIOLA, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 6 de Setiembre de 1965, autorizó el escribano José Righetti, y por la cual el solicitante adquirió de Carlos Federico Morelli, el siguiente inmueble:

Fracción de terreno de chacra sin construcción, sita en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 41.425, y compuesto de una superficie de 4 Hás., 8.087 metros de frente al Este a Camino Vecinal.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub 24051 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos "BARROS LEMEZ, ALVARO" Segundas Copias (Ficha F. 453|67) se hace saber que se presentó Alvaro Barros Lemez solicitando la expedición de una segunda copia de escritura de donación, autorizada por el Escribano Carlos Busch Buero, el 13 de Setiembre de 1950, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando a fojas 810 del libro 20 del citado año, relativa a la donación realizada por Walter Gabriel Barros Cotelo y Judith Alcira Lemez Santín a su hijo legítimo Alvaro Barros Lemez del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón Nº 900, consta de trescientos ochenta y seis metros setenta decímetros de superficie con quince metros de frente al Nor Nor Oeste sobre la calle "B". En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 (Planta Baja), en los referidos autos, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 4.000 10|pub. 24762 Nov.30.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ACCIARI, LUIS DARIO y otros. Segundas copias" (Ficha: F-734|967), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Luis Darío Acciari, Itma Cattáneo Camaño y Leticia Elsa Acciari Tozzi, solicitando la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura de compra venta: Compraventa autorizada por el Escribano Bernardo Pérez Fourcade el 13 de Diciembre de 1945, mediante la cual, los referidos señores adquirieron del señor Luis Barrios Ronco, el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones "Balneario San Luis" Padrón Nº 844 (antes en mayor área con el número 19.568), consta de una superficie de 314 metros 88 decímetros según plano del Agr. Raúl Bonino. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan en los referidos autos, ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se proseguirán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.750.00 10|pub. 25639 Dic.14.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Luis Enrique Díaz Sánchez y Amanda Mercedes Sánchez de Suttner, solicitando la expedición, de segundas copias de la escritura que el día 26 de Diciembre de 1963, autorizó el escribano Hugo R. Naguil, por la cual adquirieron de doña Susana Matilde García Arocena de Secco García por título compra venta y modo tradición el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, baldío, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, en Balneario Solymar, empadronado con el N.o 13.473, antes en mayor área N.o 21.584, que está señalado con el N.o 16 de la manzana 223 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de Marzo de 1956, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 31.10|1957, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Noviembre de 1957 con el N.o 9.831, que consta de una superficie de 832 metros con 51 decímetros; e inscripta la primera copia, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, el 23|1|964; con el N.o 184 al folio 86 del libro N.o 42.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a toda persona que se considere con derechos sobre el bien descripto, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 2.500.00 10|pub. 25468 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BENITO HECTOR VERNAZZA, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Fernández Arbenoiz el 27 de Diciembre de 1951, por la cual el señor Ciriaco Martín Garrido, vendió al compareciente Benito Héctor Vernazza el solar de terreno y mejoras en él contenidas y que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Barrio Edison, empadronado con el No. 66.071, designado con el No. 22 en el plano del Agrimensor Alfredo Lerena de Diciembre de 1907, compuesto de una superficie de 95 metros 60 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.800.00 10|pub. 25046 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña SOFIA ANGELICA RUGGIERO DEMARCO, solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura, que autorizó el escribano Lucio H. Nieves Cestau, el 23 de Junio de 1964, por la cual don Juan Carlos Ambrosio Mombrú renunció a todos los derechos que por concepto de gananciales le pudieran corresponder en la sociedad conyugal con doña Sofía Angélica Ruggiero Demarco, la cual había sido disuelta, por expediente tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 483), por auto N.o 17.659, del 30 de Setiembre de 1963.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

21) $ 5.250.00 30|pub. 23150 Nov.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido doña JULIA AIDA PLADA DE MARICHAL, (Ficha N.o 197), promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que con fecha 23 de Junio de 1948, otorgó en la ciudad de San Carlos el escribano Adalberto González, y por la cual se procedió a la partición parcial de parte de los bienes quedados al fallecimiento de Francisco Plada, todos ubicados en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, y que son los siguientes:

Solar de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la manzana 79, padrón 964 compuesto según títulos de 15 metros de frente por 43 metros con 60 centímetros de fondo.

Otro solar de terreno y edificios ubicado en manzana 60, padrón 747, con un área de 640 metros.

Otro solar de terreno con edificios ubicado en manzana 23, padrón 304, con una superficie de metros 781 con 87 decímetros. La dieciseis ava parte en otro solar de terreno con edificios, ubicado en manzana 11, padrón 166 con un área de metros 358 con 27 decímetros.

Otro solar de terreno y edificios ubicado en manzana 6, padrón 107, con un área de 587 metros 58 decímetros.

En cuanto a la adjudicación en pago o partición, correspondió: A) hijuela para el heredero José Pedro Esperanza Plada: un solar de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en manzana 6 de la Sección referida, padrón en mayor área 107, señalado con el N.o 1 del plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de este Departamento el 27 de Mayo de 1948, con el N.o 114, de una superficie de metros 267, con 50 decímetros, lindando: norte a calle 18 de Julio; Este, Ramón Salgado; Sur, fracción dos del mismo plano y por el Oeste, calle Leonardo Olivera y en parte con dicha fracción dos. Hijuela para Ana Julia Stagnaro de Plada y para la compareciente, se les adjudicó y dió en pago, los siguientes solares ubicados también la Sección Judicial referida; en común proindiviso y en proporción de sus respectivos haberes: padrón 974, de la manzana 79, compuesto según títulos de metros 15 de frente por metros 43 con 60 centímetros de fondo, lindando: Norte, calle Misiones; Sur, Suc. Cipriano Rodríguez; Este, Suc. Aurelio Plada y Oeste, Justina Moreira. Padrón 747, de manzana 60, compuesto según títulos de metros 16 de frente al Sur, sobre calle Reconquista, por 40 metros de fondo, que linda: Norte y Este, Delfina Rodríguez; Sur, dicha calle y, al Oeste, Emilio Olsina, con un área de metros 640.

Otro solar, padrón 304, manzana 23 con una superficie de metros 781, 87 decímetros, que linda: Norte, Suc. Bernardino Durán; Sur, José Pedro Ramírez; Este, calle Sarandí, y en un codo que forma el terreno, los mismos sucesores Durán y, al Oeste, con Suc. de Fermín de León. Además, la dieciseis ava partes en padrón 166 de manzana 11, señalado con el N.o 1 en plano del agrimensor Néstor Silvera Anduiza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 82, el 18 de Junio de 1943, con una superficie de metros 358.27 decímetros, lindando: Sur, calle Treinta y Tres; Este, calle Maldonado, y en parte fracción 2 del mismo plano; Norte, en línea quebrada con dicha fracción 2 y, al Oeste, padrón 165. Más, parte del padrón 107, de manzana 6, señalada dicha parte con el N.o 2 en plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, citado en la otra hijuela, con una superficie de metros 311 con 8 decímetros, que linda: al Este con Ramón Salgado y Elisa P. de Demartini y, en parte con fracción uno del mismo plano; por el Sur Elisa G. de Demartini; por el Este, calle Leonardo Olivera y por el Norte, en línea quebrada con dicha fracción uno, y demás estipulaciones y antecedentes que surgen de la copia simple que luce en autos. Que de dicha escritura se expidió primera copia la cual fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

21) $ 8.250.00 10|pub. 25555 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Carlos Gorski, Margarita Gorski de Torres y Catalina Gorski de Kuster. Segunda copia de escritura, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 20 de Marzo de 1936, por el escribano Benito Amoza, en Estación Achar, Décimo Primera Sección Judicial de Tacuarembó, por la cual don Modesto Gorski, casado con doña Ana Brak o Brach o Brack, adquirió por compra que hizo a don Vindor Furtado y don Emilio Hembert, el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus accesorios y mejoras que contiene, situado en Estación Achar, Décimo Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 6, y compuesto de una superficie de 800 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 31 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 25357 Dic.13-v.dic.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de 3 de Noviembre 1967, inscripto el 15 Noviembre 1967, con el No. 420 al folio 1533 del libro 1 de contratos, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada con la razón social "Coronel y Cabrera del Uruguay Ltda. (C. y C. del Uruguay Ltda.)". Socios: SERGIO CABRERA BERETERVIDE y JOSE CORONEL ALHANATI. Objeto: principal la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, etc. Capital: 300.000 pesos aportado por los socios por partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables automáticamente. Dirección, adminis-

tración y uso de la razón social; corresponde indistintamente a cualquiera de los dos socios. Domicilio: Palacio Salvo piso 8 escritorio 810.
22) $ 2.000.00 10|pub. 24834 Dic.1o.-v.dic.15.

UNIVERSAL EXPRESS DISTRIBUCION LIMITADA
DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILILDAD LIMITADA

Por documento del 13 de Noviembre de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 414 al folio 1509 del libro 1 de Contratos se disolvió totalmente la sociedad "UNIVERSAL EXPRESS DISTRIBUCION LIMITADA" que giraba en esta ciudad Avda. Agraciada 2353. La disolución se retrotrajo en sus efectos al 1º de Agosto de 1963. El giro comercial continuará a nombre personal del ex-socio Daniel H. Barreto.
22) $ 1.500 10|pub. 24746 Nov.30.-v.dic.14.

RAMISE LIMITADA

El 12 de Enero de 1967, Jaime Dodel y Raquel Kaplán de Grodziensky, constituyeron la sociedad de responsabilidad mencionada.
Inscripción en el Registro Público de Comercio. N.o 395, F.o 1.451, L.o 1 de Contratos.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Río Negro 1668. Montevideo. — Objeto: Tienda, mercería y anexos.
Administración: Jaime Dodel. — Razón Social: Ramise Ltda.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 25020 Dic.4.-v.dic.18.

ARNO S.R.L.

Por documento de 1o. de Noviembre de 1967, inscripto en el Registro de Comercio No. 423; Fo 1544; Lo. 1; BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA; CARLOS CAVIGLIA VIVAS; JORGE CAVIGLIA TURIENZO y LUCIANO LABAURE CASARAVILLA, constituyeron Arno S.R.L., Domicilio: Montevideo. Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales. Objeto: compra, venta, importación, exportación, de muebles, tapices, etc.; proyectos de decoración, etc. Administración: Jorge Caviglia Turienzo y Luciano Labaure Casaravilla, indistintamente. Plazo: 10 años.
22) $ 1.500.00 10|pub. 25051 Dic.5-v.dic.19.

C. A. P. E. LIMITADA

Por documento privado de fecha 21 de Setiembre de 1967, se constituyó "C.A.P.E. Limitada" (Crédito Automático para Empleados Limitada), la integran: DANTE MOTTA, JULIO CARRASCO, NELSON DELVIZIO.
Capital: $ 12.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años a partir de la fecha, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Dr. Manuel Quintela 3180, Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del exterior.
Objeto, comisiones por cuenta propia o de terceros y todo ramo conexo o accesorio con el objeto principal.
Administración y uso de la firma social: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 364, F.o 1345, del L.o N.o 1 de Contratos.
Por documento privado de 25 de Octubre de 1967, Nelson Delvizio, cedió su cuota por partes iguales a los otros socios: Dante Motta y Julio Carrasco.
Se inscribió en el mencionado Registro con el N.o 442 al F.o 1597 del L.o N.o 2 de contratos. En ambos documentos certifico las firmas la Escribana María Teresa Induni de Fernández.
22) $ 3.000.00 10|pub. 25251 Dic.7-v.dic.21.

AGROBUILDER S. R. L.

Contrato: 11|XII|67. — Nombres: Antonio Laprovitera Di Cunto; Néstor Vizoso Bonino; y José Romero Rodas.
Domicilio: Montevideo. — Plazo: 15 años.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de frutos del país y anexos, propios y de terceros.
Administración: dos socios conjuntamente. — Capital: $ 300.000.00. — Dr. R. Bouzada Michetti.
22) $ 1.000.00 10|pub. 25504 Dic.13.-v.dic.27.

ESTANCIA SANTA EMA S. R. L.

Por documento privado de 18 de Agosto de 1967, Marcelo Wildemauwe cedió a Diego Arocena (h.); Mauricio Wildemauwe cedió a Martín Arocena y Diego Arocena Capurro cedió a Juan Carlos Steiner, respectivamente, las cuotas sociales en "Estancia Santa Ema S. R. L."
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.

Inscripción: libro de contratos de Artigas, N.o 21, F.o 70.
22) $ 1.500.00 10|pub. 25413 Dic.13.-v.dic.27.

FIDELITY LIMITADA

Se hace saber que por escritura que autorizó el Esc. Ramiro Llano el 14 de Noviembre de 1967 fue disuelta totalmente Fidelity Limitada retrotrayendo sus efectos al 30 de Abril de 1965.
22) $ 500.00 10|pub. 25242 Dic.7-v.dic.21.

"ARROSPIDE LIMITADA"

Por documento del 15 de Noviembre de 1967, inscripto en Registro de Comercio con el número 457, del libro 2, se amplió el capital de ARROSPIDE LIMITADA a $ 1.000.000, integrado así: Conrado Francisco Arrospide pesos 500.000; Osvaldo Roberto Castelli $ 400.000; y Evaristo Ramón Pesquera $ 100.000. Osvaldo Roberto Castelli queda autorizado para firmar documentos correspondientes a exportaciones que la sociedad realice.
22) $ 1.000.00 10|pub. 25563 Dic.14.-v.dic.28.

URUGUAY GRANCE EXPORT. LTDA.

El 27 de Enero de 1967, Carlos Job Fernández Gómez, Uberfil Pérez Sánchez y Ruben Fernández Gómez, y Abel López Ferrando, constituyeron la sociedad mencionada, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el número 31, al folio 112 del libro N.o 1 de Contratos. Plazo: Desde el 27 de Enero de 1967 hasta el 31 de Diciembre de 1970, prorrogable por períodos de tres años más cada uno, sin limitación. Domicilio: Guaviyú N.o 2585 de Montevideo. Objeto: Explotación integral de las actividades que tienen relación con la exportación e importación de productos de granja, así como flores frescas y disecadas, bulbos, semillas, gajos y todo producto que de una manera directa o indirecta pueda vincularse a la floricultura. Administración: A cargo de cualesquiera de los socios actuando, conjuntamente sin ninguna limitación. Razón social: "URUGUAY GRANGE EXPORT LTDA.". Capital $ 100.000.00 que los socios aportarán en partes iguales. El capital se dividirá en cuotas de $ 1.000.00 cada una.
22) $ 3.500.00 10|pub. 25706 Dic.15.-v.dic.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 104. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, Barbat y Cikato por American Products S. A., solicita la marca de servicio



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 25027 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 116.058. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Santaconstancia Tecelagem S. A., Brasil, solicita marca

BRUDER

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24590 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 116.076. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca

babydas

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 24625 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 116.227. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Société Anónime, (Suiza) solicita registrar la marca "PARENABOL", para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25654 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.073. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Esso Standard Oil Company (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca: "VEOTRA", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24695 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.074. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Bel-Ray Company Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BEL-RAY MOLYLUBE", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24694 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 116.165. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967, con esta fecha Karp y Taranto, Montevideo, solicita la marca KIWAS para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25476 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.207. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Zaragoza Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, Uruguay, solicita la marca ZARAGOZA, para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25477 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 107. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Euro América S. A., Montevideo, solicita marca servicio: IMPALAX, para clases 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25478 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.214. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967 Barbosa Caravia y Cía., por Zyma S. A., Suiza, solicita registrar la marca: PAROVEN, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25469 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.187. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ALAMBRIPLAST LOS 33, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25426 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.208. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: ICUDERMINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25425 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.209. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: DEXTROFAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25424 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA N.o 116.210. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: VITANGOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25423 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116.211. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca: VITACORTEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25422 Dic.13-v.dic.27.

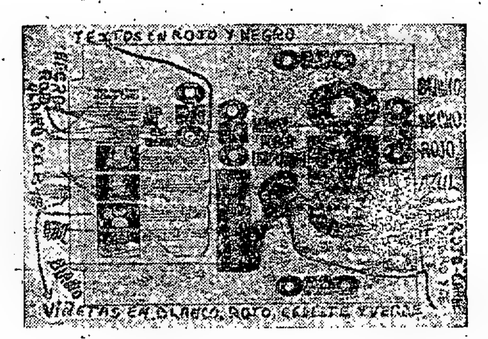
ACTA N.o 116.213. — Montevideo, Diciembre 5 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada, Montevideo, solicita la marca: VALMOR, clases 1, 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25421 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 116 160. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Cumbia S. A. (en formación) (Montevideo) solicita marca: "941" clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25259 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 101. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por A.M.A. (Almaceneros Minoristas Asociados S. A.), Montevideo, solicita marca de servicio CASTELAR, clases 30 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 25263 Dic.7-v.dic.21.

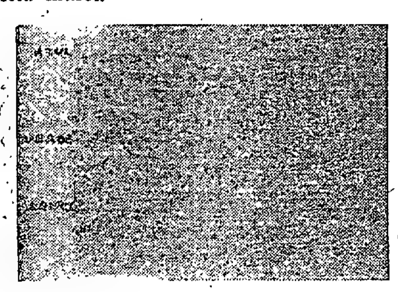
ACTA N.o 100. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por A.M.A. (Almaceneros Minoristas Asociados S. A.), Montevideo, solicita marca de servicio POKER, clases 30 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1000.00 10|pub. 25262 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No. 116.105. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 25084 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.104. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 25085 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 116.171 — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Nuchowich Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca CAMPERA para clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25072 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.170. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Nuchowich Ltda. (Montevideo), solicita registrar la marca BUFFALO BILL, clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25073 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.125. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Sinalco Aktiengesellschaft de Alemania, solicita la marca SINETTA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25053 Dic.5-v.dic.19.

ACTA No. 116.132. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Minor Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 24943 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.128. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Beiersdorf Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca

ATRIX

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 24940 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 103. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. Barbat y Cikato por American Products S. A. solicita la marca de servicio APSA, clases 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25028 Dic.4.v.dic.18.

ACTA No. 97. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy H Fox por Proinsa S. A. (Montevideo), solicita la marca PROINSA, clase 27 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24945 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.094. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca GLIN-AS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24946 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.097. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE. UU.), solicita la marca SILK SHEEN clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24947 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.098. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por Monsanto Overseas Enterprises Company (EE. UU.) solicita la marca PUMA, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24948 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.099. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Herix S. A. (Montevideo), solicita la marca LISOPECTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24949 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 73. — Montevideo, Noviembre 16 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Limitada, de Uruguay, solicita registrar la marca AZPITARTE, para las clases 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24112 Nov.23.-v.dic.6.

ACTA Nº 116.080. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Turner Brothers Asbestos Company Limited (Inglaterra), solicita la marca: "DURAFORM", clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 24693 Nov.30.-v.dic.14

ACTA No. 116.049. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Radian Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca KOBE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24299 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.113. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot por Rodillo Hermanos Manufacturera y Comercial S. A. (Chile), solicita la marca AMBAR, clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24950 Dic.4-v.dic.18.

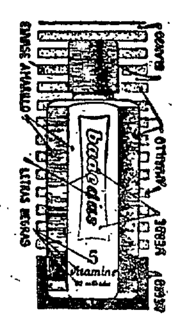
ACTA No. 99. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio MAGUEL, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 24942 Dic.4-v.dic.18.

ACTA No. 116.124. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por National Steel Corporation de E. U. de América, solicita la marca

NATIONAL STEEL

clases 6 y 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 24902 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 116.193. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu - Werk H. u. M. Fischer, (Alemania) solicita registrar marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 25255 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 116.226. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Société Anónime, (Suiza) solicita registrar la marca "BRADEX", para clase 9 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25653 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 109. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Con esta fecha María Victoria Salaverri de Reilly (Montevideo), ha solicitado registro de la marca de servicio "IL PAPPAGALLO", para las clases 32 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 25601 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.247. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hermanos Kessler y Batki (Montevideo) solicita la marca "SORICAN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25548 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.246. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hermanos Kessler y Batki (Montevideo) solicita la marca "SUPEL", clase 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25547 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.245. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Société des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc" (Francia) solicita la marca "SORIPAL" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25546 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.244. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Uracé S. A. (Montevideo) solicita la marca "VOLUBIL", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25545 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.243. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Gregorio Poradosú (Montevideo) solicita la marca: "ANYWEAR", clases 4, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25544 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.242. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "ANOREX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25543 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.241. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "DAKOLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25542 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 116.218. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorio Omega S. A. (Montevideo) solicita la marca "GOTURIC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25541 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 116.166. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967, con esta fecha Karp y Taranto, Montevideo, solicita la marca MIWOK, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25475 Dic.13-v.dic.27.

ACTA Nº 90. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Manzanares S. A. (Montevideo) solicita marca servicio

MANZANARES

para las clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 24744 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 116.047. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Roberto de Vicenzo (Argentina), solicita la marca

ROBERTO DE VICENZO
Marca Registrada

para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10.pub. 24743 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.046. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Harley S. A. (Montevideo), solicita la marca "GUILLERMO TELL", para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24742 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 93. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Con esta fecha José Steiner (Montevideo), solicita marca servicio "IL BOCCATO", para la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24741 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 87. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Fosara S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio "HOTEL CASINO SAN RAFAEL", para clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24740 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA No. 116.065. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca "GRAVIBINON", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $550.00 10|pub. 24739 Nov.30-vdic.19.

ACTA Nº 116.048. — Montevideo, Noviembre 22 de 1967. — Enrique Tato, por Heliodino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "HELIODINO", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 24738 Nov.30.-v.dic.14.

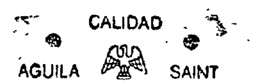
ACTA Nº 116.036. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por D. Mantero y Cía. S. A., Montevideo, solicita la marca "D. M. C.", clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24725 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 96. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Insurance Company of North América (E.U.A.) solicitan registrar la marca de servicio



para distinguir clase 27 (seguros y finanzas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 10|pub. 24724 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 116.084. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Montevideo). solicitan registrar la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 24723 Nov.30.-v.dic.14.

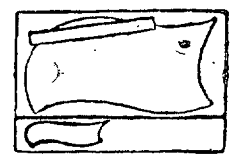
ACTA Nº 116.071. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Veiga y Cía. (Montevideo) solicita la marca: "VITARGENTOL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24696 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 116.169. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por "Domec" Compañía de Artefactos Domésticos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, de Argentina, solicita marca



clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 25234 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.146. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



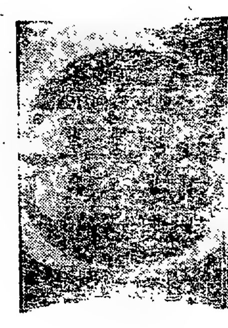
clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 25233 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.145. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 25232 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.144. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C., (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $ 3 000.00 10|pub. 25231 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 94. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por Juan Pons S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio VENCEDOR, clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25265 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.161. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967, con esta fecha Cumbia S. A. (en formación) (Montevideo) solicita marca: KALUA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25261 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 106. — Montevideo, Noviembre 31 de 1967, con esta fecha Cumbia S. A. (en formación) (Montevideo), solicita marca de servicio: CUMBIA, clases 26, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25260 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.142. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Nippon Columbia Co., Ltd., (Japón), solicita la marca

DENON

clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 25116 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.164. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Candumat Ltd, (Canadá), solicita la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3.000.00 10|pub. 25118 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.158. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca GAMOTHAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25122 Dic.6-v.dic.20.

ACTA No. 116.107. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Saint Hnos., del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca VALENCIA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 24808 Dic.6-v.dic.20.

ACTA No. 98. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Borbrenha Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca de servicio BORBRENHA para las clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 24787 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 102. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. Con esta fecha, Massa y Cía Ltda. de Montevideo, solicita la marca de servicio MASSA y Cía LTDA., clase 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 24901 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 116.102. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967, Electro - Diesel del Uruguay S. A. (ELDIUSA) (Montevideo) solicita la marca BOX, clases 6, 9 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 25322 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 82. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha Papelería Pegasus S. A. (Montevideo). solicitan marca de servicio "PEGASUS" clases 26, 28, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 24592 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 95. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967, con esta fecha Dubourg y Cía. por Juan Pons S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio JUAN PONS S. A., clases 26 a 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 25264 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.185. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, con esta fecha Ivonne Foladori ha solicitado registro de marca: LABORATORIO BARS, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25320 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 116.184. — Montevideo, Diciembre 4 de 1967, con esta fecha Ivonne Foladori, de Montevideo, ha solicitado registro de marca BARGUT, para distinguir artículos de clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25321 Dic.7-v.dic.21.

ACTA No 116.148. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Wooltex S. A., (Montevideo), solicita la marca GENOVA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25115 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.147. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Wooltex S. A., (Montevideo), solicita la marca KASBAH clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25114 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.143. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Cooperativa de Subcontratistas Agremiados, (COSUBA), (Montevideo), solicita la marca ALUGLAS, clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25113 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.149. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Plastolit Ltda, (Montevideo), solicita registrar la marca LAREDO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25124 Dic.6-v.dic.20.

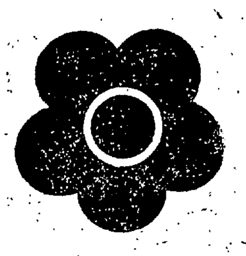
ACTA N.o 116.159. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales", (Liechtenstein), solicita registrar la marca ABBEY, clase 2 (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25123 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.157. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Marquette Corporation, (EUA), solicita registrar la marca

MARQUETTE

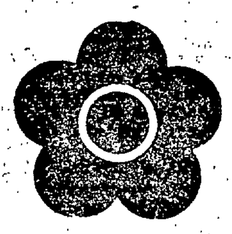
clases 6, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 25121 Dic 6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.141. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Mary Quant Cosmetics Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 25117 Dic. 6-v.dic.20.

ACTA No 116.140. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Mary Quant Cosmetics Limited, (Inglaterra), solicita la marca



MARY QUANT

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 25119 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 116.228. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha, el señor Donald Alcides Heredia, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "URUMAR" para distinguir las clases 1.a y 3.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub 25731 Dic.15-v.dic.29.

ACTA No 116.265. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.200.00 10|pub. 25716 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 116.264. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Con esta fecha, Carlos Eric Odell y Tomás Adolfo Camps, de Buenos Aires, solicita la marca "BUSTOLAN" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 25710 Dic.15-v.dic.29.

ACTA N.o 116.126. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967, con esta fecha José Steiner, Uruguay, solicita la marca IL BOCCATO para las clases 1 s|d., 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 25474 Dic.15-v.dic.29.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.757. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Fumosa S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo avión de juguete", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000 10|pub. 24692 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 16.756. — Montevideo, Noviembre 24 de 1967. — Con esta fecha Fumosa S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo calentador gasificador de combustible" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 1.000 10|pub. 24691 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA No. 16.761. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Con esta fecha. Héctor Sánchez (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo resorte de sujeción para indicadores de calor" y de acuerdo con lo que dispone la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 24822 Dic.1o.-v.dic.15.

ACTA No. 16.760. — Montevideo. 28 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para "Benzenosulfonilureas y procedimiento para su obtención", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretario
24) $ 1.500.00 10 pub 24807 Dic 1o.-v.dic.15.

ACTA No. 16.759 — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía por Impesa-Industrialización de Metales y Plásticos Estampados S. A., (Montevideo), solicita patente de invención "Nueva bisagra o lo similar" de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24806 Dic.1o.-v.dic.15

ACTA N.o 16.493. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Victor Thouburn Fahringer. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método y aparato para tratar fibras textiles", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24944 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 16.494. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Textron Inc., (E. U. A.), solicita patente de invención para: "Unión expansible para el uso en correas para relojes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 24941 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 16.497. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Amidinas y su preparación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25112 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 16.496. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 25111 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 16.763. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas" de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 25254 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 16.764. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por J. y P. Coats Limited, (Escocia), solicita patente de invención para "Método de tratamiento de materiales textiles" de acuerdo a la Ley número 10 089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, ecretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25253 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 16 605. — Montevideo, Agosto 24 de 1967 Con esta fecha Jesús Trobo Viera, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo artefacto óptico y sus aplicaciones", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 000 00 10|pub 25235 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 16.506. — Montevideo, Junio 28 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Commercial Solvents Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones alimenticias para animales y métodos para incrementar el aumento de peso en animales productores de carne", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 25420 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA Nº 16.770. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Koratron Company Inc., (EE.UU.) solicitan patente de invención para "Procedimiento para confeccionar prendas de vestir, de cualquier estilo, tamaño, diseño y tipo", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 25620 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 16.765. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por el señor Alfredo Dolagaratz (Argentina) solicitan patente de invención "Un dispositivo para impedir la corrosión dentro de los radiadores de los motores enfriados con agua", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 25621 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 16.766. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Société Civile D'Etudes et de Recherches Artistiques et Graphiques, (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento para la multiplicación en relieve y por moldeo de una hoja en resina sintética impresa de una obra pictórica y réplicas de la misma", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 25622 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 16.508. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Con esta fecha Levi y Rusonik, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo zapato o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 25613 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 16.768. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Fetok G. m. b. H. de Chur, Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Revestimiento de fachadas consistente en placas de un material sustancialmente impermeable al vapor, en especial placas cerámicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 25619 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 16.514. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzofenona", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25540 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 16.513. — Montevideo, Junio 28 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Daiichi Seiyaku Company, Limited (Japón) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de 1-8 naftiridino", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25539 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 16.512. — Montevideo, Junio 28 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Louis. Alain, Michel, Marc Bezou (Francia), solicitan patente de invención para: "Derivados solubles de bencimidazoles útiles como agentes fungicidas", de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25538 Dic.14.-v.dic.28.

25–Ventas de Comercio

Prometí vender a Laura Goyena la Optica de mi propiedad sita en la calle Río Branco número 1259.
Acreedores en el mismo. — JOSE ALBERTO AZZOLINA. — NELLY REVELLO de AZZOLINA.
25) $ 800.00 20|pub. 25279 Dic.7-v.en.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén y Bar, sito en Justo Maeso 3490 al señor Santiago Beltrán Sciubba. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. —
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — MANUEL COUTO RODRIGUEZ. — CARMEN RIAL BOUZAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25516 Dic.13-v.en.11.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Dinar Benayon el comercio "Granja El Faisán", sito en San José 968 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. Desde 30 de Noviembre de 1967 las operaciones por cuenta promitente comprador. — JAIME BENHAMOU.
25) $1.600.00 20|pub. 25561 Dic.14-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que hemos resuelto vender nuestra parte en la sociedad "Walter Castilla y Carmelita Dada Passalaqua de Castilla" (Imprenta); sita en Magariños Cervantes 1781 a Walter Castilla, quien tomará a su cargo el activo y pasivo. Acreedores en dicha dirección. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — CARMELITA DADA PASSALACQUA DE CASTILLA. — VICENTE CASTILLA.
25) $1.600.00 20|pub. 25592 Dic.14-v.en.12.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Enrique Rolando Seijas y Gabriel Quintana, bar sito en Agraciada 2342. (Montevideo). Acreedores: calle Colonia 2179 de 18 a 19 horas. — LUCIANO DUARTE DOMINGUEZ. — JULIO MONTERO FRAGA.
25) $800.00 20|pub. 25553 Dic.14-v.en.12.

Ley 26|9|1904. Se ha prometido vender el Hotel "Polo", sito en Cuccarro 1073, (Montevideo), a Adolfo Paflos y Basilio Rodríguez. Acreedores en 21 de Setiembre 2282, de 8 a 12 horas. — JUAN CARLOS BARRAN. — ESTRELLA LOPEZ de BARRAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25186 Dic.6-v.en.5.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Juan A. López y Ernesto Cores el almacén sito en San Salvador 1751.
Acreedores: Ley del 26|9|904, en la oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — JOSE MANUEL FLORENTINO MENENDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24138 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender al 30 de Agosto de 1963, a Walter Morales Vitola, el Bazar, Juguetería, etc., del Balneario Atlántida, calle 22 entre 1 y 11 denominado "La casa del turista".
Acreedores: en Juan C. Gómez 1479, Esc. 19, Montevideo. — ALBERTO RAZABONE RAS. — ELISA ADELAIDA PEIRANO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24071 Nov 23.-v.dic.21.

Prometimos vender a Jesús y Jaime Varela Aldao panadería "Lusitana", de Vilardebó 2044. Ley: Setiembre 26 de 1904
Acreedores: Abella 2147 — JESUS Y ELSA PORTEIRO — JOSE EIRIN. — CONCEPCION GARCIA.
25) $ 800.00 20 pub. 24124 Nov.23.-v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Lema Cancela y Ernesto Villar Sánchez, panadería "La Hermosura" de San Fructuoso 1859|61.
Ley: Setiembre 26 de 1904. — Acreedores: Abella 2147 — MANUEL LANDEIRA. — MARIA CASTRO
25) $ 800.00 20|pub. 24114 Nov.23.-v.dic.21.

Prometimos vender a Manuel Zabaleta y Vicente Sagastibelza, panadería "Ituzaingó" de Iguazú 4970 y sucursal de Gral. Flores 5019. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — JESUS Y JOSE ANDRADE CASTRO — MARIA del CARMEN VIÑAN. — DELIA ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24109 Nov.23-v.dic.21.

Prometimos vender a Juan Angel Castagna Bosca, provisión y lechería "Asilo" de Asilo 3450. Ley: Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Abella 2147 — KRIKOR KUYUNJIAN. — SHAKE DAMIRJIAN
25) $ 800.00 20|pub. 24103 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Benedicto Caraballo, la provisión de comestibles, ubicada en calle Rondeau casi Defensa de Piriápolis.
Acreedores a Tucumán 1031 Piriápolis — MILBA NELLIS MAIDANA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERBER.
25) $ 800.00 20|pub 23994 Nov.23.-v.dic.21.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 Ramiro G. Iruleguy Canessa, comunica que con fecha 21 de Noviembre de 1967, se ha desvinculado totalmente de la firma Liniers S. A.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, Esc. 31, dentro de los treinta días a contar de hoy.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24025 Nov.23.-v.dic.21.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi Almacén, sito en Br. Artigas 1146, con fecha 1.o de Junio de 1967; ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — JOSE SUAREZ DIAZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23353 Nov.17.-v.dic.15.

Prometimos vender a Reyvi Sport S. A. el comercio ubicado en 18 de Julio No. 1083, ciudad Paysandú.
Acreedores: Escribanía Héctor Receiro, esa ciudad. — ARTURO BAKST. — ADELA MARCOVICH. — Paysandú, 2 de Noviembre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub 23712 Nv.21-v dic.19.

JUAN H. PAEZ promete vender a Jorge Bukovec el comercio y subagencia de quinielas N.o 35, ubicado en la calle Ciudadela 1188. Acreedores presentarse en el mismo. — (Ley 26|9|904).
25) $800.00 20|pub. 23388 Nov.16-v.dic.14.

Prometí vender a SERGIO MORAES, el comercio denominado "Sport Bar", ubicado en la calle Uruguay N.o 550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el citado comercio — Salto, Noviembre 11 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub 23660 Nov.22.-v.dic.20

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Efraín Morales bar ubicado en Pérez Castellano 1326. Acreedores: Arenal Grande 1532, P. 1 (Ley Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 31 de 1967) — RICARDO FERNANDEZ — SARA SEOANE.
25) $ 800.00 20|pub. 23661 Nov.22.-v.dic.20.

SUSANA M. CAMOU prometió vender a Esperanza M. Fernández la "Tienda, mercería y boutique" sita en la calle avenida Arocena No. 1559. Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 23582 Nov.20-v.dic.18.

Con retroactividad al 31 de Octubre de 1967, prometimos vender a Vicente Ferrer Colomer la mitad indivisa que tenemos en el taller mecánico y garage calle La Gaceta 1286 de esta ciudad Ley 26|9|1904: acreedores presentarse calle Constituyente 1823 (Estudio Dr Guzmán). MARIO SERGIO CIGLIUTTI. — IVONA SUSANA DENEGRI BASELLI de CIGLIUTTI — AURORA RUSSO de DENEGRI — VICENTE FERRER COLOMER.
25) $ 1.600 00 20|pub 23624 Nov.20-v.dic.18

Cedimos a Ramón Sánchez Fontenla y José Mariño Gende los derechos sobre el compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225. Acreedores Escrib. Clouzet Colonia 1181 Esc 603. — AMADOR LIÑARES — ANTONIO PREGO — MARIA LUISA RODRIGUEZ — JAIME LORENZO. — GLADYS MARGARITA LACULI.
25) $ 1.600.00 20 pub 23634 Nov 20-v.dic.18.

Cedimos a Amador Liñares, Antonio Prego, Jaime Lorenzo, los derechos emergentes del compromiso compra-venta de la panadería "Lucerna" sita en Etchevarriarza No. 3225 suscrito con los señores Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, el 30|11|66 Acreedores: Escrib. Clouzet, Colonia 1181 Esc. 603. — ROBERTO GARCIA MELLA. — OLGA CLEDYS REGUEIRA
25) $ 1.600 00 20|pub 23633 Nov.20-dic.18

Ley 26|9 1904. — RAUL VIEGA, MARIA C. VIDAL, prometimos vender a Raúl A Recalde, florería sita en 8 de Octubre 2281. Acreedores el mismo comercio Toma de posesión 1|10|967.
25) $ 800 00 20|pub 23692 Nov.20-v dic.18

Ley 26|4 1904. — Comunícase la disolución de sociedad entre MARIO MODELIS y DOMINGO PLAZA venta a Carlos Regolf Fulgencio promesa de venta a Nidia Abbadie y cesión a Roberto Mederos y Nelson Cabrera del taller mecánico de motocicletas Moto Jet ubicado en Tacuarembó 1338 Acreedores: Escribano Augusto Bessouat, Rincón 538 Ap 1 — Nidia Abbadie.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23668 Nov 20-v.dic.18

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 — Prometí vender a Braulio Barbeito, el Almacén de Comestibles sito en la calle Cufré 2051 de esta Ciudad Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 19 de Octubre de 1967 — FELIPE MORAN — SELINA GARCIA DE MORAN
25) $ 1.600 00 20|pub. 23656 Nov 20-v dic.18

Ley 26|IX|1904 Hugo Turk Gende y José González González, prometieron en venta a Mario Tomás Gallo Manzo, el comercio de Panadería y Afines "Espigas de Ruth" en Lavalleja 1966 de esta ciudad.
Acreedores, presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1967
25) $ 1.600.00 20|pub 23590 Nov.20-v.dic.18.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi almacén sito en la calle Barroso 3398, el 31 de Mayo de 1967. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores Pablo de María 1447. — CASTOR DOMINGUEZ MARTINEZ
25) $800 00 20|pub 23352 Nov 16 v dic.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Miguel Carballo, prometió en venta su almacén, sito en Gerónimo Piccioli 3151 a Domiciano O. Freitas y José Pereira
Acreedores: Colonia 1359
25) $ 800 00 20|pub. 23458 Nov.17.-v.dic.15.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunicamos haber cedido a Justo Antelo Añón, el comercio sito en Duvimioso Terra 2153, capital, Montevideo, 30|10|1967.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANICETO CASTAÑO ARGULL. — LOURDES BARCA de TORREIRA
25) $ 1.600 00-20|pub. 24205 Nov.24-v.dic.22

OASIC PANZERA, Soriano 1222, comunica la venta del comercio ubicado en Cufré 2551 en el ramo de Café, Bar y Almacén Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 9|904. — ANINO PETRONE. — ANGELICA Q. de DI PASCUA (vendedores). — Alba Ribas Villanueva (compradora).
25) $ 1.600.00 20|pub. 24811 Dic.10.-v.en.2.

Prometimos vender a Irma Amaral Correa de González la casa de peinados "Firenze" sita en San José 1065. (Montevideo) Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — NICOLAS MACCHIOLO MICHIARDI. — CECILIA LUISA BONIZZONI de MACCHIOLO.
25) $800.00 20|pub. 23297 Nov.16-v.dic.14.

Rescisión de Promesa de Compra-venta, suscripta el 17|3|1967 entre los señores Celestino Varela Vázquez y Artigas Norchese y José Rabón el comercio de Café y Bar en Avenida General Flores No 3050. Haciéndose cargo del comercio el señor Celestino Varela el 15|11|1967. Acreedores: Agraciada 1722. — Montevideo, 20 de noviembre de 1967.
25) $1.600.00 20|pub. 24700 Nov.30-v.dic.29.

VICTOR MERELLO vendió el comercio de Almacén sito en La Paz 2063 el día 31 de Marzo de 1967 a Antonio Parlacino y éste lo vendió a Santiago García el 6 de Noviembre de 1967. Acreedores, de ambos presentarse Rincón 682 Esc. 12 (Ley 26|9|904).
25) $ 800.00 20|pub. 24817 Dic.1o.v.en.2.

Prometimos vender a Angel Ascariz Blanco y Constantino Castro, Café y Bar sito en Colón 1301. Acreedores: Escribanía "Noble", Zabala 1379, esc. 13. — JOSE BUJAN VIDAL y ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 24736 Nov.30-v.dic.29.

A los efectos de la Ley 26|9|904, hago saber que he prometido en venta a Roberto Chaves el comercio de sucursal de panadería, fiambrería, lechería, pastas y bebidas fermentadas sito en Japón 2048. Acreedores: Misiones 1469, Piso 5o. Esc. C. — GLADYS QUINTAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24862 Dic.1o.-v.en.2.

Comunicamos que cedimos a los hermanos Carlos Blas y Andrés Costa, los derechos de promitentes compradores del comercio de calle Chaná 1904. Acreedores presentarse en MOSAN. Olimar 1388. — ISAAC EINBUND. — GLADYS F. de EINBUND.
25) $ 800.00 20|pub. 24846 Dic.1o.v.en.2.

Prometimos vender a Esperanza Aguileiro de Alvite, la Provisión ubicada en Piedras 565. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — CARMEN GONZALEZ de OROZCO. — FAUSTINO OROZCO.
25) $ 800 00 20|pub. 24953 Dic.4-v.en.3.

Interviniendo Focal S. A. (Río Negro 1354 piso 3 Esc. 16), hemos cedido los derechos de cuota-parte a los señores Dardo y Carlos Sciavi Marzi que nos correspondía en el café y bar sito en Andes 1381. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — JUAN MANUEL ORTEGA BRITES. — ISABEL SOSA de ORTEGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25071 Dic.5-v.en.4.

Prometí vender mi comercio en el ramo de Hotel, sito en Agraciada 2414, al señor Celso Jaime Seves. 30 de Diciembre de 1964. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CONSTANTINO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 24905 Dic.4-v.en.3.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Margarita Amoza Bozzollo, el comercio de Farmacia, ubicado en San Gregorio, Tacuarembó, posesión: 21 de Febrero de 1966.
Acreedores en San Martín 2160. Montevideo. — LUIS VIGNOLI. — ESNILDA AYESTARAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21884 Oct.31-v.nov.28.

Interviene Marcelino Martínez Gómez. Prometí vender mi comercio de Almacén, al señor Mario Never Velázquez, sito en la calle E. Masculino 2510 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. — FELICIDAD FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 23216 Nv.15-v.dic.13.

Prometimos vender a Celso Jaime y Manuel Seves Rivas la barraca materiales de construcción sita en San Martín 3360 (Montevideo). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANTONIO LUIS y EMILIO HECTOR VECCHI.
25) $800.00 20.pub. 23296 Nov.16-v.dic.14.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Cedí a Nelson Pablo Caffaro Giuliano los derechos que me correspondían en el compromiso de compraventa de la despensa ubicada en esta ciudad en la calle Santiago de Anca 1602. Posesión 2 de Octubre de 1967.
Acreedores: presentarse en Escribanía Nervi. Brandzen 1956 piso 6, escritorio 601. — NORA NELLY SALLE SEPULVEDA de ALIBERTI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23508 Nov.17-v.dic.15.

Comunicamos disolución parcial de Sociedad Sztern y Cía., que gira en Sarandí 354, por retiro del socio Jacobo Sztern, continuando el giro social los socios Meier Sztern y Efraim David Sztern. Acreedores en la misma. — JACOBO SZTERN. — MEIER SZTERN. — EFRAIM DAVID SZTERN
25) $ 1.600.00 20|pub. 24438 Nv.28-v.dic.27.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que disolvimos la Sociedad de hecho que teníamos constituída, retirándose FEDERICO ANTONIO BARRACO, haciéndose cargo Activo y Pasivo, GUILLERMO ROBERTO FLAMINI. Acreedores: en el comercio, Manuel Pagola 3328. Fecha: 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Blanca Amelia Pose de Díaz.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24503 Nv.28-v.dic.27.

He prometido vender a Emilio Dubra, la cuota parte del negocio de Panadería, sita en Charrúa 2278, denominada "Parque Rodó". Acreedores: Escribano José D. Cotelo, Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901. Ley 26|9|904. — HUGO HARTMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24522 Nv.28-v.dic.27.

Hemos prometido vender a María del Carmen Mauriño García, el negocio de Peluquería de Señoras, sita en Pagola 3344. Acreedores: Escribano José D. Cotelo, Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901. Ley 26|9|904. — WALTER MESA. — MARIA ESTHER BRITOS de MESA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 24523 Nv.28-v.dic.27.

Prometimos vender a Antonio Alvite Esperante panadería "La Itálica", Barroso 3646 bis. Acreedores en el comercio. — Setiembre 9 de 1967. — JUAN ANTONIO COMESAÑA PREGO. — MARIA LUISA MARZANO.
25) $ 800.00 20|pub. 24185 Nov.24-v.dic.22.

Prometimos vender a Pedro Araújo Sturm mueblería sita en Bvar España 2085.
Acreedores presentarse en Esc. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo. 23 de Octubre de 1967 — LEON MISCHEL y FEDERICA REDNER.
25) $800.00 20|pub 21663 Oct.27-v.nov.24.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a Rossina Inverso de Sica, el Almacén de Cbles. sito en la calle Larravide N.o 2609 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 7 de 1967. — LAZARO LERMAN. — RACHELA WURZEL de LERMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub 24148 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|1904. Se ha prometido vender el hotel sito en Canelones N.o 940 (Montevideo), a Angela Ubal López. Acreedores en Cuareim 1212 — PEDRO ARMANDO CASTORANI. — MARIA ROSA SACULA DE CASTORANI. — POTITO MANGIAMELE. — VIDA GOMEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 24403 Nov.27-v.dic.26.

Comunicamos que hemos clausurado el negocio de galvano plastia en Lorenzo Fernández No 1998 de esta Ciudad. Emplazamiento: Ley 26|9|904. Acreedores: calle José L. Terra, No. 3237. — OMAR CLAVIJO. — FRANCISCO PATIÑO. — Montevideo. 20 de Diciembre de 1966.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23716 Nov.21.v.dic.19.

Prometimos vender a Félix Manuel Teijeiro y Hortencia Cal la Panadería "Florida" sita en esta ciudad, calle Canelones 792.
Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — NARCISO MALLO BOLON. — MARIA SOTELO DOLDAN. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 23785 Nov.21-v.dic.19.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Avda. Uruguay 1023. Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre ADEMAR TECHERA PEREIRA con RAMON FREDY POLVORA BARRIOS, suscrita el 21 de Abril de 1967, correspondiente al negocio sito en Alpes 1254. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25179 Dic.6-v.en.5.

He prometido en venta mi comercio a Darwin Ferrari González. sito en Pte. Oribe 1802, en el ramo Café-Bar. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de Febrero de 1967. — ARTIGAS DUTRA ACUÑA. — JULIO CAYMARIS PEREIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 24938 Dic.4-v.en.3.

Prometimos vender a José Rodríguez Tato la Panadería ubicada en calle Juan José de Herrera 1519 Acreedores a Escribanía Montaldo, Treinta y Tres 1374, escritorio 203. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIO BERNARDO PRAIS. — DEMETRIO TRIFON VILLAR ODERA. — URBANO VIERA ALBANO. — SELVA CONCEPCION VILLAR de VIERA.
25) $1.600.00 20|pub. 25765 Dic.15-v.en.15.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Mariano Ruben Vieytes Cuñetti, Francisco Daniel Facal Clérici y Milton Juan Pedro Trama, el comercio sito en la Avenida Larrañaga 3102 (Capital). Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — JESUS MUÑOZ COSTAL. — ELADIO SANROMAN PEREZ. — LAURA RIBEIRO SALGUEIRO.
25) $1.600.00 20|pub. 25762 Dic.15-v.en.15

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Pose Garrido el comercio sito en la calle Hum N.o 3502 (Capital). Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — JESUS VAZQUEZ GARCIA. — MARIA IRENE ALVAREZ.
25) $1.600.00 20|pub. 25761 Dic.15-v.en 15.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García Sabatino Gravano compra a ANTONIO REY CARNEIRO, comercio en Mercado del Puerto puesto N.o 46 Acreedores: al comercio. (Montevideo).
25) $800.00 20|pub. 25760 Dic.15-v.en.15.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Jesús Vázquez García, el comercio sito en José Ma. Silva N.o 4199 (Capital). Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 7 de 1967 — ELENA CAMBEIRO de CURES. — JOSE CURES.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25759 Dic.15-v.en.15.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Humberto Barragán Passarella, el comercio sito en Avenida Agraciada N.o 2305 (Capital). Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — MANUEL FRANCISCO PAULOS CHIAPPE — MARIA RAQUEL GOMEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 25758 Dic.15-v.en 15

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412) Prometimos vender el comercio a los señores Salas y Di Giovanni, Almacén de Comestibles, sito en Simón Martínez N.o 4268 de esta ciudad con fecha 7 de Diciembre de 1967. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — EVARISTO LORENZO POSE. — MARIA ALICIA CARVALLO de LORENZO.
25) $1.600.00 20|pub. 25740 Dic. 15-v.en 15.

Prometimos vender Café. Bar y Comestibles, sito en Santa Lucía Nos. 4745|49. Acreedores Eduardo Acevedo 1622. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL CAL GRELA. — DELIA VALENTINA LOPEZ MENET de CAL.
25) $800.00 20|pub. 25692 Dic.15-v.en.15.

El 18 de Octubre de 1967 prometimos vender a José Lousada Sar, el establecimiento de Venta de Periódicos, Cigarrillos, etc. "Salón Victoria" de la calle Justicia N.o 2358. Posesión: 15 de Setiembre de 1967. Acreedores en el mismo. — ROGELIO SOUTO GONZALEZ. — VICTORIA GARCIA VAZQUEZ
25) $1.600.00 20|pub. 25678 Dic.15-v.en.15.

Manuel Laens, interviene Prometí vender comercio Mercería y Modas. Ejauri 359 a Jacobo Sztern Rozenberg. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 6 de 15 a 18. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — MARIA ESTHER PALESE de ESPINOSA
25) $1.600.00 20|pub. 25735 Dic.15-v.en.15.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412) Prometimos vender el comercio de Almacén de Comestibles al señor César F. Peluffo, sito en la calle Marco Bruto N.o 1495 de esta ciudad con fecha 1|12|967. (Ley 26 de Setiembre de 1904).). Acreedores al comercio. JUAN GREGORIO DUQUE. — MARIA G. DE NEGRI de DUQUE.
25) $1.600.00 20|pub. 25738 Dic.15-v.en.15.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender el comercio al señor Manuel Méndez, Almacén de Comestibles, sito en Ramón Anador N.o 3960 de esta ciudad con fecha 4|12|967. Acreedores: al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — SEVERIANO DOS SANTOS. — MARIA J. GULARTE DOS SANTOS.
25) $1.600.00 20|pub. 25739 Dic.15-v.en.15.

Manuel Laens, interviene. Prometimos vender Bar y Minutas Quichúas N.o 2969 a Amós Gonzalo García Alonso y Enrique Alfonso Lamela Prieto. Acreedores: Misiones 1371, escritorio seis de 15 a 19. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — ROGELIO EULOGIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — LUISA ESMERALDA GIMENEZ CAIVANO.
25) $1.600.00 20|pub. 25734 Dic.15-v.en.15.

Ley 26 Setiembre 1904. Comunicamos que José, Luis Alberto y Benigno Fernández Esmoris y Teresa Varela prometieron vender a Félix Manuel y Germán Teijeiro la panadería Del Pilar sita en Durazno 1090, quienes tomaron posesión 1.o Marzo 1963, habiendo cedido hoy Félix Manuel Teijeiro sus derechos en el compromiso de compraventa a Germán Teijeiro. Acreedores: en el comercio. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. — FELIX MANUEL TEIJEIRO. — HORTENSIA CAL DE TEIJEIRO
25) $2.400.00 20|pub. 25600 Dic.14-v.en.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Ema María González de Berlingeri, Librería y juguetería de Av. San Martín 2539. Acreedores al mismo comercio. — ADA PIRAS GINELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 24699 Nov.30-v.dic.29.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Juan Angel Forestier la mitad indivisa del comercio de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532, ap. 101. — ANGEL MONTES BARCA. — LYDIA FORESTIER.
25) $ 800.00 20|pub. 23880 Nov.22.-v.dic.20.

He prometido vender a Ubald Romano, el Hotel Central, de mi propiedad, que gira en Paso de los Toros. Acreedores: en el mismo. — Paso de los Toros. 28 de Noviembre de 1967. — MANUELA ACOSTA de MEDIÑA.
25) $ 800.00 20|pub. 24877 Dic.4-v.en.3.

Ley 26 Setiembre 1904. — "S 640 Ltda." prometió en venta a Rafael Pereyra Baglivo, el comercio de Café, Bar, Whiskería y Boite denominado "S 640" sito en Sarandí 642 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo. 22 de Noviembre de 1967.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25038 Dic.5-v.en.4.

Vendimos a Jesús Alonso Pérez, Manuel Lobato Alvarez y Félix Galán Dibello, la Panadería "Zabala", en esta ciudad, calle Zabala 1269. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1967. — ANGEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ — JOSE RODRIGUEZ ALONSO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25156 Dic.6-v.en.5.

Comunico que cedí a María Emilia Avenatti de Alvarez mis derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra-venta del comercio de Hotel "Londres", sito en Ituzaingó 1389 de esta ciudad.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1967. — CEFERINO GONZALEZ COUTO
25) $ 1.600.00 20|pub. 25299 Dic.7-v.en.8.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido en venta a Mendel y Chain Yogiel, el comercio de sastrería y artículos para hombres, instalados en Piedras 287.
Acreedores presentarse en escribanía Dubinsky: Misiones 1361 esc. 53. — EVA ZYLBERBERG de PELTA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25257 Dic.7-v.en.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Bar y Horno de Piza, establecido en Carlos María Ramírez 148 a los señores Manuel Rosende Salgueiro y Manuel Couto Rodríguez. Montevideo. Noviembre 30 de 1967.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — GUMERSINDO PAZOS PAZOS. — JOSE NEGREIRA MOURO. — LUCINDA COUTO. — JOSE QUINTELA GARCIA. — ELISA SUAREZ MATO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 25518 Dic.13-v.en.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Samuel Blixen 4201, a los señores Celedonio Almada Noguera y Leonel Martínez Martínez. Montevideo, 5 de Diciembre de 1967.
Acreedores en oficinas. Ley 26|9|904. — EDDA ELEOMAR LANCASTER. — INDALECIO CALABUIG RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 25517 Dic.13-v.en.11.

26–Violación a la ley de Subsistencias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo y a los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 10.940 se hace saber que en autos: BENVENUTTO, FLOREAL. Infracción ley 10.940. (L.o 1, F.o 101), recayó la sentencia N.o 16 de fecha 2 de Agosto de 1966, cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Condénase a Floreal Benvenutto, como autor de la infracción a la ley N.o 10.940, a la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo el pago de las prestaciones a que se refieren los incisos C, D y E, del artículo 105 del C. Penal.

Suspendésele condicionalmente su ejecución y dispónese la publicación de esta sentencia, por dos días y a costa del infractor en el "Diario Oficial" y en el periódico "El Municipio", de esta ciudad.

Ejecutoriada, liquídese la pena, comuníquese, intímese la constitución de domicilio a los efectos de la vigilancia, consúltese y resérvese. (Fdo.:) Jorge Marabotto. — Ricardo Garibotti. — Carmelo, 8 de Agosto de 1967. — Ricardo Garibotti. Actuario.
26) $ 700.00 2|pub. 25466 Dic.13-v.dic.14.

27–Varios

AJUSCO S. A.
Misiones 1424, 1er. piso

Se convoca a los señores accionistas a suscribir capital hasta la suma de $ 450.000.00. Esta convocatoria se efectúa al amparo del artículo 4.o inciso e) de los Estatutos Sociales. — El Directorio General.
27) $ 300.00 3|pub. 25473 Dic.13.-v.dic.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Ramón Buscarons contra ISIDORO B. DAUZ Y OTRO. Por imputación de infracción aduanera" (Lo. 24, Fo. 693), se emplaza a José Luis Monteiro Piffero, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Agosto de 1968.
27) $2 250 00 30|pub 23301 Nov.16-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGUGNANA EDI. Escrituración" (Lo. 59, Fo. 120), se cita y emplaza a Antonio Pisano, a su cónyuge Concepción Cóppola o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan en los mencionados autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del bien prometido en venta a Atilio Lugugnana, el 6 de Marzo de 1939, por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en nombre y representación de Antonio Pisano y que se refiere a un solar de terreno, situado en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 33.704, compuesto de una superficie de 363 metros 52 decímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste al Bulevar Propios.

Los derechos de promitente comprador, fueron cedidos posteriormente a Edi Ligugnana.

Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que la escritura definitiva, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 24921 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1o.-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chaves Miranda, dictada en autos caratulados "Magariños Arca Antonio contra AVELINO RODRIGUEZ. Escrituración" Ficha B. 121|67, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Avelino Rodríguez Rodríguez, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa, en cumplimiento del compromiso celebrado con la parte actora en instrumento privado de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 9966 el día dieciséis del mismo mes y año, referente al inmueble ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 65.684, con una superficie de mil ciento diez metros y 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle Dr. Alejandro Gallinal, número de puerta 1964, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 5.250.00 30|pub. 25281 Dic.7-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "SUGO UMPIERREZ, ERMELINDA y otros Otorgamiento de escritura, (62|7)" se cita y emplaza a los herederos de los promitentes vendedores Braulio Piñera y Francisco Rodríguez, a fin de que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 66.216, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 288 metros 40 decímetros y tiene su frente a la calle Dalmiro Costa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 25021 Dic.4-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.16.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "OFILCO S. A. Concordato Preventivo" (Ficha C. 376|65), se hace saber: que OFILCO S. A., con domicilio en Montevideo, ha propuesto para su homologación el siguiente concordato preventivo:

I) La totalidad del pasivo social, será pagado en un plazo de dieciocho meses, computados a partir de la homologación, en tres cuotas semestrales, de un tercio del pasivo cada una, siendo exigible la primera a los ciento ochenta días de la homologación.

II) El pasivo devengará un interés del 12 o|o (doce por ciento) anual, a partir de la homologación siendo pagadero conjuntamente con la última cuota. En caso de existir dificultad para dicho pago, OFILCO podrá realizarlo en cuatro cuotas trimestrales iguales, y consecutivas subsiguientes a aquella fecha.

III) No existiendo acreedores privilegiados, todos los pagos se efectuarán en proporción a los montos de cada crédito y el pago se efectuará directamente por OFILCO S. A. librando cheques contra una cuenta especial que abrirá en el Banco de la República y donde se depositará el producido de los bienes de la sociedad y las ganancias líquidas que producen durante el cumplimiento concordatorio.

IV) Los acreedores, podrán designar uno o varios acreedores para fiscalizar la actividad social y la liquidación de los bienes de OFILCO S. A., pudiendo solicitar medidas precautorias o oponerse a las condiciones y precios que OFILCO S. A. convenga para la venta de alguno de ellos.

V) Durante el curso del concordato y con la máxima urgencia compatible con la necesidad de obtener precios remunerativos, se procederá a la venta de la totalidad de los inmuebles y casas de comercio propiedad de OFILCO S. A. Previa a su venta, OFILCO S. A. deberá notificar al acreedor o comisión de acreedores referido en el artículo anterior, los precios y condiciones de pago, pudiendo realizar la enajenación si dentro del tercero día de notificado no manifiesta su oposición. El producido líquido de la venta, se depositará en forma inmediata en la cuenta referida del Banco de la República, pudiendo hacerse amortizaciones especiales, en cualquier momento en que se obtenga un décimo del pasivo concordatario en dicha cuenta corriente.

VI) Los títulos de las propiedades quedarán depositados a la orden del Juzgado, en el Banco de la República no pudiendo ser extraídos del mismo, sin la autorización judicial

VII) En caso que los bienes referidos no pudieren razonablemente ser vendidos al contado, las hipotecas, prendas y/o vales afianzados, que documenten el saldo impago del pre-

cio, podrán ser cedidos globalmente a los acreedores, en las personas de sus representantes, teniéndose dichas cesiones como pagos a los efectos del cumplimiento del artículo primero.

A propuesta del Interventor, señor Luis Alberto Méndez, aceptada por la sociedad concordataria se introdujeron al proyecto de concordato precedente ante el suscripto, las siguientes modificaciones:

I) Que corresponde que OFILCO S. A. durante el período de concordato reanude sus actividades comerciales.

II) Que corresponde a OFILCO S. A. en lugar de depositar en una cuenta en el Banco de la República tal como se había solicitado originalmente, a utilizar los distintos dineros que vayan ingresando por realizaciones de bienes en facilitar las operaciones que realice la oficina de balance. Todo ello sin perjuicio de respetar los importes y las fechas que deberá satisfacer OFILCO S. A. de acuerdo al texto del concordato.

III) Que como garantía indispensable todas las operaciones que se realicen deberá contar con la aprobación del Interventor fiscalizador, la que deberá constar en cada oportunidad en el libro de actas de directorio de la sociedad.

IV) Que igualmente deberá ser condición irrevocable que los señores directores de OFILCO S. A. no podrán retirar suma alguna por cualquier concepto mientras el Interventor, mediante informe por escrito y bien documentado, elevado al señor Juez, no evidencie que OFILCO S. A. haya superado su problemas.

V) Que el Interventor deberá informar al Juzgado cada sesenta días sobre la marcha del anterior plan y en cualquier momento si la circunstancia lo obligase.

El Juzgado por Decreto N.o 6.517 del 27 de Diciembre de 1966, resolvi: Publíquese el concordato conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N.o 2.230, señalándose un plazo de treinta días a contar de la primera publicación, a efectos de que los acreedores deduzcan sus observaciones o reclamen sobre el concordato o manifiesten su adhesión. Durante dicho plazo la documentación correspondiente estará en el Juzgado a disposición de los acreedores. Para las publicaciones, habilítase la feria judicial. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Motnevideo, Noviembre 27 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $7.500.00 10|pub. 25022 Dic.4-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MEDINA MANZANO, Margarita y MARTINEZ, Salvador contra MEDINA, ARMANDO y DAZA, TOMASA Pérdida de la patria potestad (Lo C-54)", se cita, llama y emplaza a don Armando Medina y a doña Tomasa Daza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario

27) 30|pub. 32491 Nov.3-v.dic.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "San Román, Julio y Pedrana de San Román, Carolina Cecilia contra MATTOS, MIRTA LEILA Pérdida de la Patria Potestad" (C. 71), se cita, llama y emplaza a doña Mirta Leila Mattos para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32614 Nov.16-v.dic.29

Pérdida de la Patria Potestad

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Olivera, José María contra MONTES DE OCA, RUBEN GABRIEL y CASTRO, ROSA GLADYS. Pérdida de la Patria Potestad. Libro C-70", se cita, llama y emplaza a don Ruben Gabriel Montes de Oca, y a doña Rosa Gladys Castro, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, Octubre 27 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 17|12|63 30|pub. 32770 Nov.29-v.dic.29. Feb.1o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ. (Lo. 47, Fo. 203 No. 364)", se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19. Feb.21-v.mar.21. Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Alfio Vezzoni y Nelson J. Paleso contra COSTA HNOS., y|o sus herederos o sucesores a cualquier título. Otorgamiento de escritura de traslación dominial" (L.o 10, F.o 323, N.o 804), se cita, llama y emplaza a los señores Costa Hnos. y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de traslación dominial que se describen a favor de Alfio Vezzoni.

Solar N.o 1, manzana 23, plano del Agr. José Maranesi de Enero de 1930, empadronado con el N.o 1436, con superficie de 297 metros 20 decímetros con frente a la calle José E. Rodó (ex-Artes) y Ortiz de la ciudad de La Paz 5ta. Sección Judicial de Canelones.

Y Nelson Juan Paleso, solar N.o 19 de la misma manzana 23, empadronado con el número 1454, con un área de 329 metros 50 decímetros con frente a la calle Ortiz, bajo apercibimiento y detro del término de noventa días. — Las Piedras, 13 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $5.250.00 30|pub. 24243 Nov.24-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Bacque, Rúben Walter y Bachini de Bacque, Elba contra CARRASCO, HUMBERTO GERMAN Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 39, Fo. 594), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Humberto Germán Carrasco, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se hace constar que los actores se encuentran amparados con lo dispuesto en el artículo 2o. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia, 20 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32529 Nov.6 v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Brum, Isaac y Borosevich de Brum, Inviga contra ERNESTO SCHWARTZ. Pérdida de Patria Potestad". (Lo. 36, Fo. 554, N.o 827), se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Schwartz, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 23 de Octubre de 1967. — Oswaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

27) $3.000.00 30|pub 21950 Nov 10 v dic. 14

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "ALVAREZ, INES Y SOSA, BENITA TELESFORA. Posesión notoria de hijas naturales de SEGUNDA SOSA" (F. 429|1967), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Segunda Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por estas publicaciones. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32881 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber: I) El suscrito Enrique Seigal prometí ceder mi cuota social en el garaje "Del Este" sito en Río Negro 1685, a la señorita Gladys Puppo George; y II) Que el restante socio señor José María Hernández García prometió vender a la señorita Gladys Puppo George ceder sus derechos en dicho negocio al señor Leonel Luque Benzano. Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SEIGAL. — Gladys Puppo George. — JOSE MARIA HERNANDEZ GARCIA.

27) $2.400.00 20|pub. 24929. Dic.4-v.en.3.

CESION DE CUOTA

El 30|6|1966, Michel Salta Lavani y señora cedieron su cuota social en Bantez L. T. D. A., a Elina de León Barboza, inscripto en Registro Comercio N.o 411, F.o 1.499 V. L.o 1.

27) $ 500.00 10|pub. 24028 Nov.28-v.dic.12.

Ley 26|9|904. LUIS NIETO cedió a LORENZO TERRAZA, su cuota social en la Empresa "Cine Artigas", con sede en Canelones 2310 de esta ciudad. Continuando la Empresa con los socios LORENZO TERRAZA y LUIS ALBERTO VIDAL. — Montevideo, Noviembre de 1967.

27) $ 1.600.00 20|pub. 24928 Dic.4-v.en.3.

Rescindimos parcialmente el compromiso de compra venta de panadería "La Elegancia", de Garibaldi 2182|84. — FRANCISCO LOIS. — CONSUELO GOMEZ. — JESUS VARELA. — RAMONA FERNANDEZ.

27) $ 800.00 20|pub. 24130 Nov.28-v.dic.21.

A los efectos que correspondan, declaro que he extraviado el título de propiedad del Solar Nº 3, Manzana N.o 10, del Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, firmado por el Escribano Público Luis A. Borretti, el día 23 de Junio de 1944. — Eduardo Hilmayer, Calle Norte América 820, Villa Sarmiento - Haedo, Rep. Arg.

27) $ 200.00 2|pub. 25503 Dic.13.-v.dic.14.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA VALERI de MAGNOL, (Ficha E. 1.041), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25823 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 25845 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE COELHO o COELLO o CUELLO, CECILIA BROWN o BROWM de COELHO, COELLO o CUELLO, SOFIA o SOFIA ELODIA COELHO BROUM, RODOLFO o RODOLFO ADRIAN BROUW, ISABEL o ISABEL BENJAMINA BROWN COELHO, ELEODORO GUTIERREZ, MARIA INES BROWN COELHO de BRUNE, RODOLFO o RODOLFO WENCESLAO BROWN COELHO y MARIA LUISA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. —Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.250.00 10 pub. 25827 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA MENDOZA de SALOMON (A 316|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 25826 Dic.18-v.dic.29. Feb. 1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión del intestado JUAN SALINESI DECHIA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, con los justificativos de su parentezco. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 1.500.00 20|pub. 22073 Dic.18-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE EASTMAN, (F-720), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1[illegible] — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25824 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO MORBELLI CHIARLO (F-732), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25825 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IMPERIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 25909 Dic.18-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANTONIA CIPRIANA PONCE de PEREYRA o PEREIRA, de don RICARDO PEREYRA o PEREYRA PONCE y de don LUIS PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 25882 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO JUSTO BELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 25881 Dic.15-v.dic.29. Feb.1o.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TOMEY de BUSTILLO, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalaz, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25865 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH ARDUIN de GUIGOU, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 7 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalaz, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25866 Dic.18-v.en.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROSADO o ROSADO de BISTOLFI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25864 Dic.18-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON PABLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Noviembre de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 25809 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-vfeb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JOSE LORENZO LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 1967. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 25815 Dic.18-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.1.o

3—Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social en su artículo 18, se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día Viernes 29 de Diciembre corriente a las 19 y 30 horas, en el local de la calle San José 1338, séptimo piso de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución parcial de la sociedad según proposición del Directorio; 2.o) Adjudicación a los accionistas de los bienes inmuebles y las existencias según proposición del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la reunión.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Diciembre de 1967. — Estancias Reynaldo J. Bonino S. A.

3) $1.750.00 5|pub. 25910 Dic.18-v.dic.22.

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día Viernes 29 de Diciembre corriente a las 19 horas, en el local de la calle San José 1338 séptimo piso de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Aprobación de inventario, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo último; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Fijar la remuneración del Síndico (artículo 20); 5.o) Designación del Síndico y suplente que han de actuar en el próximo ejercicio (artículo 20); 6.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la reunión.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Diciembre de 1967. — Estancias Reynaldo J. Bonino S. A.

3) $2.000.00 5|pub. 25911 Dic.18-v.dic.22.

LIGA DE FOMENTO DE "EL PINAR"
L. I. F. E. P.

La Comisión Directiva de la Liga de Fomento de "El Pinar" de acuerdo a lo que disponen sus estatutos, convoca a los señores asociados, para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1530 el día 28 de Diciembre de 1967, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización al comité directivo para percibir el saldo del precio del solar 2 de la manzana 250 con un 20 o|o de descuento; 2.o) Designación de tres asociados para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — La Comisión Directiva.

3) $ 750.00 3|pub. 25907 Dic.18-v.dic.20.

RADIO DURAZNO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Radio Durazno S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 26 de Diciembre de 1967 a las 11 horas en el escritorio 31 de la calle Misiones 1371 de la ciudad de Montevideo, con la finalidad de tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, estado de situación y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1967; B) Ratificación del actual Directorio elegido por asamblea extraordinaria de fecha 16 de Agosto de 1967, o designación de nuevo Directorio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1967.

3) $ 250.00 1|pub. 25884 Dic.18-v.dic.18.

"MU - MU S. A."

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1967 a las 19 horas, en el local social de la compañía, calle Francisco Labandeira N.o 3429, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar acta de asamblea; 2.o) Aumento de capital (Ratificación de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria realizada el 26 de febrero de 1966); 3.o) Reforma de otros artículos de los estatutos sociales (Ratificación de lo aprobado en las asambleas generales extraordinarias efectuadas el 5 de Octubre de 1964 y el 26 de Febrero de 1966).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la reunión, conforme a lo que establece el artículo 26 de los estatutos. — El Secretario.

3) $ 1.750.00 5|pub. 25875 Dic.18-v.dic.22.

ADEPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a suscribir capital hasta la suma de $ 139.500.00. Esta convocatoria se efectúa al amparo del título segundo de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $ 150.00 3|pub. 25871 Dic.18-v.dic.20.

ABAL HERMANOS S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad, para la asamblea general extraordinaria que se efectuará, en primera convocatoria, el día 21 de Diciembre de 1967 en el local social de la calle Paraguay N.o 1780, a las 16 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Reforma de los estatutos y ratificación de resuelto por la asamblea extraordinaria del 20 de Julio de 1967; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar e inscribir sus acciones o certificados bancarios, en el local antes citado, cerrándose el registro a la hora de comienzo de la asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si a la hora fijada en la precedente convocatoria no se reuniera el quórum que establece el artículo 42 de los estatutos, se convoca para la hora 17 del mismo día 21 de Diciembre de 1967, para resolver sobre los mismos puntos citados en la primera convocatoria. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967.

3) $ 400.00 1|pub. 25874 Dic.18-v.dic.18.

JULIO FORNARO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o de los estatutos sociales de Julio Fornaro S. A. se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Cno. Casavalle 4387 el día 28 de Diciembre de 1967 a las 11 horas con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|67; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 7 de los estatutos las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la sociedad hasta el acto de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 25857 Dic.18-v.dic.18.

FREGACITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 19 de Diciembre de 1967 a las 8 horas, en el local de la calle Zapicán 2779, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30|6|1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 7.o las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la sociedad, hasta el acto de realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 25858 Dic.18-v.dic.18.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A.
"LA MAÑANA", "EL DIARIO" y "HECHOS"

De acuerdo con los artículos 10 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1967 a las 18 y 30 horas en nuestro local de la calle Bartolomé Mitre N.o 1275, para tratar la siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, ejercicio 1966|67; II) Elección de Directores para el período 1967|1970; III) Elección de Síndico y Suplente para el ejercicio 1967|68; IV) Reforma de estatutos; V) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, se requiere que los señores accionistas registren y depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la administración de la sociedad, calle Bartolomé Mitre N.o 1275, donde permanecerá abierto el registro hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. El Secretario.

3) $ 350.00 1|pub. 25844 Dic.18-v.dic.18.

BONDED DEALERS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Bonded Dealers S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Diciembre de 1967 en la sede social de la calle Piedras 230, a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio 1966|1967; 2.o) Designación de Directores para el ejercicio 1967|1968.

Se recuerda a los señores accionistas:

A) Deberán suscribir sus acciones o certificados con plazo hasta el acto de la asamblea.

B) De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se procede por ésta a segunda convocatoria y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, ésta sesionará con cualquier asistencia. — Luis M. Paravis. Presidente. — Eduardo Janzich, Secretario.

3) $ 300.00 1|pub. 25842 Dic.18-v.dic.18.

FICON INMOBILIARIA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Diciembre de 1967 a las 16.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 1967; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 25833 Dic.18-v.dic.18.

LINDSEY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Diciembre de 1967 a las 16.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31|12|65 y 31|12|66; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1pub. 25834 Dic.18-v.dic.18.

GASTON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Diciembre de 1967, a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Julio de 1967; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el lo... indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 25835 Dic.18-v.dic.18.

COMPAÑIA SATIR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Diciembre de 1967 a las 17.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 25836 Dic.18-v.dic.18.

FINANCIERA MO[illegible] S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Diciembre de 1967 a las 17.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 150.00 1|pub. 25837 Dic.18-v.dic.18.

FE[illegible]NDO GARCIA S. A.
20a. ASAM[illegible]EA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de Diciembre de 1967, a las 17 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 417, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1967; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes, para el Ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1968; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1968; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1967. — Horacio Mazzucchelli, Secretario.

3) $ 2.000.00 5|pub. 25819 Dic.18-v.dic.22.

METZEN Y SENA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 8.o y 10 del estatuto social, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1967, a las 9 horas, en su sede social ubicada en Cerrito N.o 470, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la asamblea; 2.o) Capitalización de reservas.

Según el artículo 8.o del estatuto, para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social, al menos el día antes del fijado para la reunión sus acciones o certificados bancarios de depósito. — El Directorio.

3) $ 250.00 1|pub. 25820 Dic.18-v.dic.18.

ELIO S. A.

Se convoca a asamblea general ordinaria a efectuarse el día sábado 30 del corriente a las 15 horas en la calle Lauro Müller 1878, Ap. 6, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance de situación y de resultados y el proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio; B) Designar Directorio, Síndico, si así lo resuelve o lo estipula la Ley y respectivos suplentes. Todo esto en conformidad al artículo 5.o de los estatutos sociales.

El registro de accionistas se regirá por lo determinado en el artículo 7.o de los estatutos sociales. — Montevideo, Diciembre 14 de 1967. — El Directorio.

3) $ 200.00 1|pub. 25808 Dic.18-v.dic.18.

ELYSEE S. A.

Convocatoria a asamblea extraordinaria.

La misma se efectuará el día sábado 23 del corriente a las 16 horas, en la sede social, Sarandí 690, P. 5, Esc. 503, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Determinación exacta de la autorización a-

pecial otorgada a la Secretaría del Directorio, Sra. Ivetta Konforti de Spitalnik y que consta en Acta N.o 4 del 15 de Setiembre de 1965 a Folio 6 del L.o Actas de Directorio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1967. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 25807 Dic.18-v.dic.18.

6—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Figoni Pablo Pedro contra WANDA MARIA MELANIA ANTONIA VIO PRODAM. Divorcio". (F. N.o 30|967). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wanda María Melania Antonia Vio Prodam, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilitó el Feriado Mayor a efectos de las publicaciones. — Pando, Diciembre 6 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 30|pub. 25859 Dic.18-v.En.30.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Luis Alberto Paulis contra LUISA RODRIGUEZ. Divorcio". F. B. 160|967, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Luisa Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y los de auxiliatoria de pobreza F. B. 162|967, y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4|955) 10|pub. 32898 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.1.o

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor POLICARPO ROSAS FIGUEIRA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de cinco días para que concurra a la Sección Sumarios a prestar declaración en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) $ 150.00 3|pub. 25805 Dic.18-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: SARA CARDARELLO. Auxiliatoria de pobreza. Ficha N.o 265, se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de Noviembre del corriente año se mandó citar y emplazar a Fermín Muslera para que comparezca dentro del término de treinta días a los efectos de esta gestión bajo apercibimiento de ley.

Se hace constar la gratuidad de la presente gestión. — Mercedes, Diciembre 6 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
8) (R.20|4|55) 15|pub. 32902 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la apertura del Camino Casavalle, los inmuebles siguientes:

Padrón 182.279. Propietario: Manufactura Forti Uruguay. Sup. aprox. 1 H. 0025 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958, y por el artículo 1.o del Decreto-Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32910 Dic.18-v.dic.28.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a trazado de la Rambla Costanera (Arroyo Miguelete) los inmuebles siguientes:

Padrón 56.985. Propietario: Juana M. de Couselle. Sup. aprox. 1637 metros cuadrados.

Padrón 57.003. Propietario: Juana M. de Couselle. Sup. aprox. 1847 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958, y por el artículo 1.o del Decreto-Ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32911 Dic.18-v.dic.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS CONCURSO DE PRECIOS N.o 1 de 1967

Adquisición de tres equipos de cadena para la descarga de granos y fertilizantes a granel.

Las especificaciones técnicas respectivas y aclaraciones pertinentes, podrán solicitarse en la Secretaría del Departamento Técnico.

Apertura de ofertas: 3 de Enero de 1968 a la hora 10 en el Departamento Técnico (Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, piso 5.o).
12) (C.C.) 3|pub. 32901 Dic.18-v.dic.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Prórroga de la licitación pública N.o 111|67

Se pone en conocimiento de los interesados que el Consejo ha resuelto prorrogar nuevamente la fecha de apertura de la licitación pública N.o 111|67 para la adquisición de máquinas envasadoras, cuya fecha de apertura estaba fijada el día 15 de Diciembre a las 9 horas, para el día 16 de Enero de 1968, a las 9 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también se recibirán y abrirán las propuestas respectivas.
12) (C.C.) 8|pub. 32904 Dic.18-v.dic.28.

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 122|67. Adq. de cacao.

Apertura: 28 de Diciembre de 1967 a las 11 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Enero de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 c|u.

Lic. N.o 123|67. Contratación de acarreos de mercaderías.

Apertura: 28 de Diciembre de 1967, a las 11 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Enero de 1968, a las 8 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 c|u.

Lic. N.o 124|67. Adq. de vinos.

Apertura: 28 de Diciembre de 1967, a las 11 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de Enero de 1968, a las 11 y 30 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 c|u.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32903 Dic.18v.dic.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO CONSERVACION DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la contratación del "Servicio de engrase y de reclamos de los ocho ascensores Otis del Palacio Municipal" desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares y Generales y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Conservación del Palacio Municipal(Santiago de Chile N.o 1251, esq. Soriano).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 21 de Diciembre del año en curso a la hora 10.

El valor de los recaudos es de cien pesos ($ 100.00).
12) (C.C.) 1|pub. 32909 Dic.18-v.dic.18.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 30. Cazuelas y aros de madera, para cilindros de mesas de ruleta.

Primer llamado: hora 10. Pliegos: $ 51.00.

Apertura: 9|1|de 1968. — Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 32899 Dic.18-v.dic.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 18 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

MANUEL LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Maciel 1511 y VIRTUDES CARBALLIDO, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maciel 1511.

4.a Sección

ALFREDO MAIRHOFER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo, piso 5o., Ap. 26 y MARTA BEATRIZ BEUTNER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo 5o. piso Ap. 26.

5.a Sección

EDILBERTO DANTE DUARTE MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Stgo. de Chile 1180 y EVA MABEL CARBALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Stgo. de Chile 1180.

OSCAR VICENTE PELUFFO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado San José 1179 y MARTA RITA ELHORDOY, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada San José 1179.

6.a Sección

MARIO STOCCO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1367 y DILSIA IRMA ENNIS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1367.

8.a Sección

HEBERT DUARTE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1889 y EBEY DE LOS SANTOS MEZZETTI, 28 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Yaguarón 1889.

10.a Sección

JUAN TOMAS ACOSTA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Asamblea 4119 Ap. 1 y NELLY CARMEN DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3636.

WASHINGTON TOURNE, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y MARIA CRISTINA CAYMARIS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4269.

JOSE FUENTES VIGUERET, 30 años, soltero, albañil, español, domiciliado Amberes 5869 y MARIA GLADYS ANDRADA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Amberes 5872.

JUAN ALBERTO GARCIA USAL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Dionisio López 2173 y MARTHA BEATRIZ TELECHEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3592.

11.a Sección

ADAN WALTER MANSILLA, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Bérgamo 3490 y ELISA ARGENTINA ACUÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3863.

13.a Sección

JUAN PEDRO MOROSINI, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Calle 11 No 163 B. Casabó y MARIA ESTER AGUERRE, 51 [redacted], viuda, oriental, domiciliada Chile 3490.

FERMIN PIREZ, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Méjico 1974 y MARIA ISABEL MIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1972.

14.a Sección

JORGE ALBERTO MINUCHIN, 29 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Asencio 1126 y NELLY YOLANDA SAENZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1126.

ORLANDO ONEL AGUIRRE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Suárez 3635, y ELSA SANDULSKI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 3635.

15.a Sección

JOSE MARIA RAMON BOSCHI, 22 años, soltero empleado, domiciliado Uruguay 1944 y CRISTINA MARIA ELIZABETH SCAGLIMI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1944.

17.a Sección

CARLOS ANTONIO FIGUEREDO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 4810 y MARIA CRISTINA BONINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 4043.

MARIO CESAR MOURIÑO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y MARIA DEL CARMEN SOLIMANDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 4217.

JUAN ALBERTO INGLES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín s|n. y ALBA LILIAN DELLAVALLE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín s|n.

18.a Sección

CARLOS CELESTINO SALGADO TEJADA, 55 años, viudo, taximetrista, oriental, domiciliado Bvar. España 2478 y OLGA LILIAN SOSA, 44 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Bvar. España 2478.

CARLOS ALBERTO GAMBINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2301 y ANA MARIA DEVINCENZI SCARIATO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1295.

19.a Sección

FELIX GUSTAVO MONTALDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1965 y SOFIA ESTHER BUENAVIDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 1965.

JUAN ANGEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2331 Ap. 3 y NELLY CELIA DE LEON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2009.

LUIS JOSE ROVER, 51 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado República 2218 y MARIA DOLORES ALVAREZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada República 2218.

LUCIANO CESAR DOTTI, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2162 y EMA LUISA RICAGNI, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2162.

ROQUE MARIA ROBAINA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2441 y SUSANA LILYAN GRANELLI, 36 años, soltera, domiciliada Emilio Reus 2441.

BENIGNO CAMBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1888 y GLADYS MABEL BRUM, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1888.

ROBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1976 y SONIA MYRIAM FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1976.

DANTE RAMOS, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Justicia 2274 y MARTA CATALINA PALERMO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2108.

HERMES ODEGAR GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2059 y ONDINA FLORENTINA AVILA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2059.

21.a Sección

DOMINGO HERNANDEZ BARRETO, 41 años, divorciado, camionero, oriental, domiciliado Garzón 943, y ELVIRA MARIA LOBELCHO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 943.

22.a Sección

OSCAR JORGE CARABALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3457 y MARTHA VOE LAUDISIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Ana 3256.

23.a Sección

HERMES BISMARK SOUTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2239 y NORMA RAQUEL CAMEJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2239.

24.a Sección

ATAHUALPA FORCELLATI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1778 y MIRTA BASILIA ACOSTA, 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Leguizamón 3753.

FRANK HUGHES, 62 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Larrañaga 1042 y AMALIA MARIA RUSIÑOL, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 1042 apartamento 302.

HECTOR CERNADA, 47 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2691 Ap. 1 y JUANA PEREZ, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Capitán Videla 2693.

CARLOS PROUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3484 y ANA MARIA ROBALTO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivera 3484.

ANTONIO SANTE CLEMENTE, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3271 y VITA NASARIA ROMERO, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3271.

Adjunta "D"

WALTER PAN, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 2099, Apto. 12 y SUNY PILAR LLAGUEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2099, Apto. 12.

14) $ 80.00 3|pub. Dic.15-v.dic.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: MARIO ROLANDO. Prescripción. (Ficha O. 795 _ 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando, Elizabeth Rolando y Luis Elzaurdía y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona no rural, paraje "Balneario Las Toscas", padrón N.o 301, señalado con el N.o 137 de la fracción E en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca, de Enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 3.242, con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones, según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados: doce metros, con 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle letra B. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ETCHEBARNE, NOE. Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien, (especialmente, a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano, de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 3.697, y compuesto de una superficie de 1.173 metros, según título, y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 25810 Dic.18_v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PUBLICUEROS S A, solicita la inscripción de un "Modelo de portabilletera", dos "Modelos de carteras", y una "Aplicación decorativa (Aguila)", de los que se declara autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Dionisio Trillo. Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 25860 Dic.19-v.en.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos GUIOMAR PEREYRA LIMA, Rec. de partida, (Ficha N.o 325), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña GUIOMAR PEREYRA LIMA solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como del sexo masculino, en lugar de femenino, que es lo que corresponde establecer. — Mercedes, Diciembre 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25868 Dic.18_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

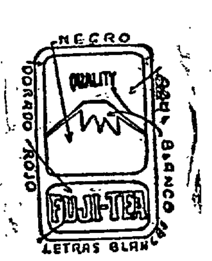
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RAMONA MATTURO de CONDENANZA, solicita rectificación de partida de Carmelo V. Condenanza, (Ficha N.o 411), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ramona Matturo de Condenanza, solicitando rectificación de la partida de defunción del esposo Carmelo Vicente Condenanza, pues en la misma aparece con el apellido Condinanza en lugar de Condenanza que es lo que corresponde. — Mercedes, Noviembre 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 25867 Dic.18_v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 116.217. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Carlos Manuel Trujillo, Montevideo, solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.750.00 10|pub. 25885 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 111. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967, con esta fecha Power S. A., Montevideo, solicita marca de servicio: POWER S. A., clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25886 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 110. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967, con esta fecha Dolce S. A., Montevideo, solicita marca de servicio: PATERSON'S clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25887 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 108. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., Montevideo, solicita la marca de servicio: VESUBIO, clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25861 Dic.18_v.en.2.

ACTA N.o 116.287. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Roger Bellon, Francia, solicita registrar la marca SPASMOLENA, clase 9 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 25847 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 116.286. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Roger Bellón, Francia, solicita registrar la marca KALMADOL, clase 9. (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25848 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 116.285. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company, (EE. UU. A.), solicita registrar la marca EL MONSTRUO, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25849 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 116.284. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc. (EE. UU. A.), solicita registrar la marca AZIZA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25850 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 116.281. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, con esta fecha Frigorífico Canelones Miguel Ameglio S. A., Montevideo, solicita renovar la marca GRANJA CANELONES, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25812 Dic.18-v.en.2.

ACTA No. 116.299. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, la firma Sandonato y Russo S. A., de Montevideo, R. O. U., ha solicitado el registro de la marca DINO para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días constcutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 25843 Dic.18-v.En.2.

ACTA N.o 116.274. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por USV Pharmaceutical Corporation de E. U. de América, solicita la marca: DIABRIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25813 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 116.283. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, con esta fecha Frigorífico Canelones Miguel Ameglio S. A., Montevideo, solicita renovar la marca: FRIGORIFICO CANELONES, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25814 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 116.282. — Montevideo, Diciembre 13 de 1967, con esta fecha Frigorífico Canelones, Miguel Ameglio S. A., Montevideo, solicita renovar la marca EL CARDENAL, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 25811 Dic.18-v.en.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.737. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967, con esta fecha Jorge Sztarcsewszjy, Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Nueva máquina para el planchado y alisado de cueros", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Publíquese diez días consecutivos. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25890 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 16.746. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967, con esta fecha David Baruch Baher, Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en gorras plegables", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25889 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 16.758. — Montevideo, Noviembre 27 de 1967, con esta fecha Jorge Edison León Coppes, Montevideo, solicita patente de invención sobre: "Mejoras en silenciadores de acople a caños de escape de motores a explosión", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25888 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 16.769. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Muttoni Hnos. S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para molinos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 25862 Dic.18-v.en.2.

25—Ventas de Comercio

Feral Lux Ltda., llama acreedores por disolución de sociedad al 30|9|67, ley 26|9|904. — Goes 2313 A.
25) $ 800.00 20|pub. 25905 Dic.18-v.en.16.

Prometimos vender a María Esther Bentancor el comercio "Tienda y Mercería" en Pedernal 2202.
Acreedores en la misma. — IRMA R. DE ROLFI. — JULIO P. ROLFI.
25) $ 800.00 20|pub. 25846 Dic.18-v.en.16.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para proveer suplencias de maestros para preescolares, escolares y adolescentes en establecimientos de la capital y Escuela Dr. Martirené. H. Agrario y Escuela "Dr. R. Berro".
Inscripciones y bases: hasta el día 2 de Enero próximo, en la Oficina de Concursos, calle Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 32913 Dic.18-v.dic.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Notifícase al funcionario de la Dirección de Vialidad (Zona I) señor FELIPE TRINIDAD SENONE de la siguiente resolución: "Ministerio de Obras Públicas. Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Por el Departamento Contencioso y Sumarios confiérase vista al señor Felipe Trinidad Senone por el término de diez (10) días sin que el expediente pueda ser retirado de la mencionada Oficina, donde quedará de manifiesto por el término expresado. (Artículos 23 y 13 de los Decretos de 10|7|58 y 12|5|64, respectivamente). — (Fdo.) por el Ministro, Héctor Riviere, Director de Secciones".
27) (C.C.) 1|pub. 32905 Dic.18-v.dic.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Notifícase al funcionario de la Dirección de Arquitectura señor PEDRO FERRER de la siguiente resolución: "Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 29 de Noviembre, 1967. — Por el Departamento Contencioso y Sumarios confiérase vista al señor Pedro Ferrer por el término de diez (10) días sin que el expediente pueda ser retirado de la mencionada Oficina, donde quedará de manifiesto por el término expresado (Arts. 23 y 13 de los Decretos de 10|7|58 y 12|5|64, respectivamente). (Fdo.) Por el Ministro, Héctor Riviere, Director de Secciones".
27) (C.C.) 1|pub. 32906 Dic.18-v.dic.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Notifícase al funcionario de la Dirección de Vialidad señor NORBERTO MACHADO PORTA de la siguiente resolución: "Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Por el Departamento Contencioso y Sumarios confiérase vista a los señores Norberto Machado Porta y Constancio Silva de los Santos por el término de diez (10) días, sin que el expediente pueda ser retirado de la mencionada Oficina, donde quedará de manifiesto por el término expresado (Artículos 23 y 13 de los Decretos de 10|7|58 y 12|5|64, respectivamente. — (Fdo.) por el Ministro, Héctor Riviere, Director de Secciones".
27) (C.C.) 1|pub. 32907 Dic.18-v.dic.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Nueva tarifas de carne según el rito judío
Resolución N.o 10.454 de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Vistas: estas actuaciones relacionadas con la fijación del precio de venta de carne;
Resultando: que por resolución N.o 10.032, de fecha 27 de Noviembre último se fijó, a partir de la publicación en dos diarios de la capital, la tarifa de precios de venta de carne y menudencias de vacuno al público;
Considerando: que la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos, expresa que en función de los precios fijados por el Frigorífico Nacional, correspondc establecer las tarifas al público de la carne Kasher:
Atento a lo expuesto precedentemente,

El Intendente Municipal de Montevideo,

Resuelve:

1.o) Fijar a partir de la publicación en dos diarios de la Capital, la siguiente tarifa máxima de precios de carne vacuna faenada de acuerdo al rito de la religión judía;
Aguja de primera, $ 92.00 por kilo.
Paleta, $ 92.00 por kilo.
Pecho cruzado, $ 74.00 por kilo.
Matambre, $ 74.00 por kilo.
Aguja de segunda, $ 60.00 por kilo.
Pecho, $ 48.00 por kilo.
Brazuelo, $ 36.00 por kilo.
Hueso sin carne, $ 7.50 por kilo.
2.o) La carne faenada de acuerdo con el rito de la religión judía, solo se podrá vender en las carnicerías habilitadas por la Intendencia Municipal al efecto, en lugares especiales, que serán indentificados con un letrero de tamaño no menor de un metro por 30 centímetros donde se establezca la siguiente inscripción: "Carne Kasher", faenada de acuerdo con los ritos de la religión judía.
3.o) Los letreros que contengan las tarifas de dicha carne deberán lucir en su parte superior la misma leyenda y su exhibición será obligatoria.
4.o) Comuníquese a los Ministerios de Ganadería y Agricultura y de Industria y Comercio, al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, al Frigorífico Nacional, a la Asesoría y Dirección Jurídica, a la Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda y pase a sus efectos a la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1967. — Gral. Carlos B. Herrera, Intendente. — Dr. Jorge L. Elizalde, Encargado de la Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32912 Dic.18-v.dic.18.

S. O. D. R. E.
INTIMACION

ANA MARIA GONZALEZ, José María Montero 3079, segundo piso, Apto. 202. (Montevideo).
Con relación al expediente N.o 1.720|66, que se viene gestionando en este Instituto, el Consejo Directivo dispuso no hacer lugar a la ampliación de licencia solicitada, debiendo reintegrarse de inmediato al Sodre, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo. — Héctor M. Laborde, Director General.
27) (C.C.) 1|pub. 32900 Dic.18-v.dic.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Correcciones a la publicación efectuada en el "Diario Oficial" de fecha 17 de Noviembre de 1967.
Estatuto del régimen de dedicación exclusiva para funcionarios no docentes que colaboran con investigadores.
En el artículo 5.o (párrafo segundo), donde dice: "...para lo cual se tendrán principalmente los trabajos realizados ..." debe decir: "...para lo cuál se tendrán en cuenta principalmente los trabajos realizados...";
En el artículo 12, donde dice: "Los funcionarios comprendidos en esta Ordenanza percibirán tres (3) años". debe decir: "Los funcionarios comprendidos en esta Ordenanza percibirán cada tres (3) años...";
En las disposiciones transitorias donde dice: 1) Derógase la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para funcionarios no docentes que colaboran con investigaciones del 31 de Octubre de 1966, y sus modificaciones, debe decir: "1. Derógase la Ordenanza de Dedicación Exclusiva para funcionarios no docentes que colaboran con investigadores del 31 de Octubre de 199, y sus modificaciones". — Montevideo 14 de Diciembre de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32908 Dic.18-v.dic.18.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
AUMENTO DE CAPITAL

Habiéndose suscrito íntegramente el aumento de capital de $ 3:000.000.00 dispuesto por el Directorio y de conformidad con lo que disponen los artículos 8, 9 y 10 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto ampliar el capital integrado a diez y seis millones de pesos ($ 16:000.000.00), mediante la emisión de pesos 2:140.000.00 (dos millones ciento cuarenta mil pesos), en acciones por su valor nominal.
Los actuales accionistas que deseen hacer uso de la preferencia que les confiere el artículo 10 de los estatutos, deberán suscribir acciones en forma proporcional dentro del plazo que vencerá a los treinta días de esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — El Directorio.
27) $ 750.00 3|pub. 25906 Dic.18-v.dic.20.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

TRANTOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "TRANTOR SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente.

Estatuto

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "DOBARCO S.A.".

Art. 2.o. Su objeto será: A). Industrialización y comercialiación en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel plástico prensa propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán haseta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asambla extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticiontes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Ofiral", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatutó con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevdeo, juno 10 de 1963. — H. Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a junio diez de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de enero de 1967. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "TRANTOR SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 4.000.000.00 (cuatro millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, 23 de noviembre de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por "DOBARCO S. A.", expediente 937|64 de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos b), e) y f) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos b) y c) respectivamente; 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

"Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "TRANTOR SOCIEDAD ANONIMA".

"Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 4.000.000.00 (cuatro millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cien millones de pesos".

"Artículo 21 para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". Atentamente, Héctor Vignoli Laffitte BIE 4153. — Israel Lubinerman ELA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de enero de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 1359. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, mayo 2 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

7926. — Montevideo, 25 de octubre de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose, expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio — Inscripto con fecha 3 de noviembre de 1967 y anotado con el N.o 391 al F.o 1512 v. del L.o N.o 2 de estatutos. — María I. Artecona, — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 6.481.00. — 1 pub. — 25674.

BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, de cuyos antecedentes resulta la fusión con el BANCO DE GALICIA y el cambio de la actual denominación social por la de BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS, todo lo cual se transcribe a continuación:

TESTIMONIO:

Asamblea general extraordinaria de accionistas (12 de Agosto de 1966)

En Montevideo, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, siendo las diecinueve horas, se reúne la asamblea extraordinaria de accionistas del "Banco del Trabajo Italo Americano", en el local de la calle Misiones 1513, para tratar la siguiente orden del día:

1. Fusión con el Banco de Galicia;
2. Reforma de estatutos y designación de autoridades;
3. Facultades especiales para el Directorio;
4. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Presidencia: De acuerdo a lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales preside el acto el Presidente del Directorio, doctor Augusto César Bado.

Asistencia: Han inscripto para este acto acciones por un total nominal de $ 3:020.900.00 (tres millones veinte mil novecientos pesos) estando presentes accionistas que representan $ 3:015.900.00 (tres millones quince mil novecientos pesos) valor nominal con derecho a ciento sesenta y tres votos. Los detalles de la inscripción y asistencia constan en el libro rubricado correspondiente.

Quórum: El señor Presidente informa que de acuerdo a lo que resulta de la Ley N.o 3.545 de 19 de Julio de 1909 y del artículo 15 de los estatutos sociales, la asamblea extraordinaria, citada para la hora 18, está en condiciones de sesionar, en segunda convocatoria por estar presentes accionistas que superan el veinticinco por ciento del capital integrado y haberse cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Acto continuo el señor Presidente declara abierto el acto y somete a consideración el primer punto de la orden del día.

Fusión con el Banco de Galicia: El doctor Bado manifiesta que el Directorio del Banco ya había señalado en repetidas oportunidades a través de las páginas de la memoria anual, su profunda preocupación por la excesiva expansión del sistema bancario del país, como también la necesidad de propiciar un movimiento inverso de concentración de empresas, alentándose por parte de las autoridades competentes la fusión de bancos mediante adecuadas medidas de orden legislativo, financiero y económico.

El Directorio del Banco, convencido no solo de la excelencia de aquella orientación, sino también de la necesidad de aplicarla efectivamente en la práctica, ha estudiado una operación de fusión con el Banco de Galicia, institución similar a la nuestra en cuanto en ambas confluye el esfuerzo progresista de uruguayos y de integrantes de una colonia extranjera de hondo arraigo en la vida del país.

Decidir sobre este proyecto de fusión es el objeto principal para el cual ha sido convocada esta asamblea.

Los demás puntos de la orden del día incluso la reforma de los estatutos, solo tienen por objeto hacer posible la operación fundamental que es la unión de ambos Bancos.

La fusión se efectuaría sobre las siguientes bases:

A) Nombre: BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS.

B) Capital autorizado: $ 50:000.000.00 elevable a $ 100:000.000.00 por resolución del Directorio y a $ 200:000.000.00 por resolución de la asamblea.

C) Acciones del Banco de Galicia: Se canjearán por su valor nominal.

D) Directorio: Integrado por los actuales Directores del Banco de Galicia y Banco del Trabajo Italo Americano.

E) Ejecución: Se faculta al Directorio del Banco del Trabajo Italo Americano para llevar a la práctica las precedentes resoluciones.

Agrega el doctor Bado que el Directorio abriga la esperanza que la aprobación de la fusión, sobre las bases citadas, multiplicará las actuales posibilidades de ambos Bancos con el vigoroso apoyo de las dos colectividades que han sido protagonistas del desarrollo histórico y social de la nación.

En mérito a lo expuesto el señor Presidente propone a la consideración de la asamblea el siguiente proyecto de resolución:

"Aprobar la fusión del Banco del Trabajo Italo Americano y del Banco de Galicia bajo la denominación de BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS y las bases propuestas por el Directorio".

Se aprueba por unanimidad. (Sostenidos aplausos).

A continuación el señor Presidente pone a consideración el segundo punto de la orden del día:

Reforma de estatutos y designación de autoridades.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de reforma de estatutos y la designación de nuevas autoridades.

El texto aprobado es el siguiente:

"A) Modifícanse los artículos: 1, 5, 6, 11, 14, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 36, 37, 38, 39 y 43, de los estatutos sociales, los cuales quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 1. Queda constituída una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las normas jurídicas que le resulten aplicables. La sociedad se denominará BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA y podrá agregar a dicho nombre o usar separadamente la denominación SOCIEDAD DE BANCOS.

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de cincuenta millones ($ 50.000.000.00) de pesos, pudiendo el directorio cuando lo crea conveniente, elevarlo hasta cien millones blea hasta doscientos millones ($ 100.000.000.00) de pesos y la asamblea hasta doscientos millones ($ 200.000.000.00) de pesos, mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso las autorizaciones que correspondan. Las resoluciones del Directorio que se refieren a aumento de capital se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes. El directorio queda facultado ampliamente para determinar el plazo y condiciones de la suscripción o integración de acciones, debiendo dar cuenta a la primera asamblea general de accionstas.

Artículo 6.o El capital social estará representado por acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. El capital estará dividido en siete series de acciones con los siguientes valores nominales. La Serie I. constará de dos millones de pesos; la Serie II, de tres millones de pesos; la Serie III, de nueve millones de pesos; la Serie IV, de veintiséis millones de pesos; la Serie V, de treinta millones de pesos; la Serie VI, de treinta millones de pesos; la Serie VII, de cien millones de pesos. En casos de aumentos de capital, los accionistas tendrán preferencia para suscribir a integrar capital, en proporción al número de acciones que posean, pero el Directorio estará facultado para colocar entre no accionistas una suma que no supere el treinta por ciento de cada emisión, ni exceda del diez por ciento del capital autorizado. Los accionistas no tendrán dicha preferencia cuando la emisión, se efectúe contra aportes que no consistan en dinero, o cuando la integración se efectúe en dinero, pero en ejecución de un convenio de participación o comunidad de intereses. En estos dos casos, el aumento del capital deberá ser aprobado necesariamente por la Asamblea. Los accionistas no tendrán preferencia sobre la parte de capital que no fuere suscripta en uso del derecho de preferencia. El ejercicio de este derecho deberá efectuarse dentro de los quince días del llamado que efectuará el directorio durante los días consecutivos en dos diarios de la capital, de los cuales uno debe ser el "Diario Oficial". Las emisiones podrán efectuarse a la par o pagando la prima que establezca el Directorio.

Artículo 11. Las sesiones de la Asamblea General de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias se celebrarán una vez al año dentro de los noventa días siguientes al cierre del ejercicio económico de la sociedad y las extraordinarias todas las veces que lo resuelva el Directorio o lo solicite la Comisión de Cuentas o un grupo de accionistas que acrediten su condición de tales y representen por lo menos el treinta por ciento del capital integrado. En los dos últimos casos la asamblea será convocada por el directorio, para celebrarse dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción del pedido de convocatoria.

Artículo 14. Las convocatorias de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán por el directorio mediante avisos que contendrán la orden del día y se publicarán en el "Diario Oficial" y en otro diario de Montevideo, durante tres días consecutivos, debiendo aparecer la última publicación por lo menos con ocho días de antelación a la fecha de la reunión.

Artículo 20. Los accionistas poseedores de acciones de la Serie I, tendrán derecho a un voto cada cinco acciones; los que posean acciones de la Serie II, tendrán un voto cada diez acciones; los que posean acciones de la Serie III, tendrán un voto cada treinta acciones, los de la Serie IV, un voto cada cincuenta acciones, los de la Serie V, un voto cada cien acciones, los de la Serie VI, un voto cada doscientas acciones y los de la Serie VII, un voto cada quinientas acciones.

Artículo 21. La sociedad será dirigida, administrada y representada por un directorio compuesto de siete a quince miembros, accionistas de la sociedad, cuyo número determinará la asamblea general de accionistas. Cada director tendrá su suplente respectivo. Tanto los titulares como los suplentes serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria por mayoría de votos y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia definitiva o temporaria mayor de treinta días, el directorio, convocará al suplente correspondiente. Si el suplente estuviese imposibilitado de desempeñar el cargo el directorio, por mayoría de componentes, podrá elegir reemplazante. Los suplentes o reemplazantes actuarán durante el término de la vacancia si ésta fuese temporaria o hasta la próxima asamblea ordinaria, si fuese definitiva y en este último caso la asamblea designará el titular y suplente que actuarán hasta la finalización del período. Los directores, antes de tomar posesión del cargo, deberán depositar en la sociedad cien acciones en garantía, las que le serán devueltas al aprobarse el balance del último ejercicio en que hayan actuado. A los efectos de la elección de directores, debrán presentarse en la Gerencia General de la Institución, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea, listas completas de titulares y suplentes, firmadas por accionistas que hayan registrado sus acciones para concurrir a la Asamblea y representen el dos por ciento del capital integrado. Si hubiese pluralidad de listas, resultarán electos los directores que figuren en la que obtenga mayor número de votos. Si la asamblea resolviera modificar el número de directores, los firmantes de las listas podrán, en el momento de a asamblea, eliminar por mayoría, los nombres correspondientes a los cargos suprimidos o incorporar los que fuere menester, en caso de que el número de directores fuera aumentado.

Artículo 22. El Directorio elegirá entre sus miembros, un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y un Prosecretario. Podrá designar también, si lo considera conveniente, un Director Superintendente. Para sesionar se requerirá un quórum de la mitad más uno del total de componentes. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Artículo 23. El Directorio dispone de las más amplias facultades de dirección, administración y represntación de la sociedad, pudiendo réalizar todos los actos jurídicos y contratos sin excepción que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines sociales, correspondiéndole en general todos los poderes o facultades que una disposición expresa de estos estatutos o de las leyes vigentes no hubiera reservado preceptivamente para otros órganos. Sin que implique limitación y a título meramente enunciativo, al Directorio competente: A) Hacer cumplir las resoluciones de la asamblea general de accionistas. Para el mejor cumplimiento de las funciones de administración y dirección podrá designar un Comité Ejecutivo, compuesto hasta por sete Directores, con las facultades que estime convenientes; B) Crear sucursales y agencias siempre que la ley no lo prohiba, designar autoridades locales, nombrar y despedir todos los empleados del banco y fijar sus retribuciones; C) Nombrar en la República y en el extranjero los corresponsales y los agentes propios que convengan para el giro del banco, estableciendo las condiciones de su actuación; D) Proponer a la asamblea general ordinaria el dividendo a distribuir entre los accionistas y las cantidades que serán destinadas a la integración de fondos de amortización, previsión o reservas especiales y gratificaciones (artículo 39); E) Resolver el reparto provisorio de beneficios de acuerdo con el artículo 38, una vez transcurrido el primer semestre del ejercicio en caso de existir utilidades líquidas debidamente comprobadas y previo informe de la Comisión de Cuentas; F) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social dando cuenta de ello a la primera asamblea general que se realice y notificando a sus efectos al órgano administrativo del estado que fuere competente; G) Emitir bonos, obligaciones o debentures, sin garantía especial o flotante de acuerdo con las disposiciones legislativas que se dicten en la materia y previa aprobación de la asamblea general de accionistas, la que fijará su monto, condiciones y modalidad de la emisión; H) Proponer a la Asamblea General de Acionistas las alteraciones o modificasiones que juzgue necesario introducir en los estatutos; I) Declarar cesante al miembro que sin aviso previo y causa justificada, falta a cuatro sesiones consecutivas; J) Resolver la comparencia a juicio de la sociedad por si o por medio de apoderado, pudiendo ejercer y sustituir los mandatos que se confieran de carácter administrativo, judicial o extrajudicial; K) Resolver los casos no previstos en estos estatutos.

Artículo 25. El Presidente, representará a la sociedad en todos sus actos, y sus atribuciones y deberes son los siguientes; A) Citar a la asamblea general de accionistas y presidir sus sesiones; b) Convocar y presidir las sesiones del directorio; c) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad y las resoluciones de la asamblea general de accionistas; D) Firmar con el Secretario las actas de las sesiones de la asamblea y del directorio; e) Firmar con el Secretario los certificados provisorios y las acciones de la sociedad; f) Firmar con el Director superintendente, los actos o contratos en que tenga interés la sociedad de acuerdo con lo esablecido en el artículo 36. Si el Directorio no hubiera designado Director superintendente o éste se encontrara ausente, el Presidente firmará conjuntamente con el Secretario.

Artículo 26. Los Vicepresidentes suplirán al Presidente en todos aquellos casos en que por cualquier causa se viera impedido de desempeñar sus funciones. Ejercerán el cargo en el orden que establezca el directorio y tendrán las mismas atribuciones y deberes que el Presidente mientras desempeñen sus funciones.

Artículo 28. Son atribuciones y deberes del Secretario: a) Firmar con el Presidente los certificados provisorios y las acciones de la sociedad; b) Redactar la memoria anual; c) redactar en el libro correspondiente las respectivas actas de las sesiones de la asamblea y del Directorio de la Sociedad; d) Anotar en un libro especial el nombre de los accionistas que tienen derecho de asistencia en las asambleas generales, expresando al margen el número de acciones registradas y el número de votos que le corresponden a cada uno de ellos, expidiendo las boletas de entrada correspondientes; e) Firmar conjuntamente con el Presidente todos los documentos, actos, o contratos en que tenga interés la sociedad, si el directorio no hubiera designado director superintendente, o éste se encontrara ausente. El Prosecretario reemplazará al Secretario en todos los casos en que por cualquier causa estuviera impedido de desempeñar sus funciones, y tendrá las mismas atribuciones y deberes que aquél, mientras desempeñe dicho cargo.

Artículo 36. Todos los actos, documentos o títulos que constituyen obligaciones, responsabilidades o compromisos para el Banco, excepción hecha de las operaciones estrictamente bancarias deberán llevar las firmas del Presidente y del Director Superintendente. Si el Directorio no hubiere designado Director-Superintendente o éste se encontrare ausente, deberán firmar el Presidente conjuntamente con el Secretario.

Artículo 37. Los ejercicios económicos de la sociedad terminarán el treinta de Setiembre de cada año, sin perjuicio de las facultades concedidas al Directorio en el artículo 23, inciso F).

Artículo 38. Al finalizar cada ejercicio económico, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 23, inciso E), los beneficios o utilidades líquidas obtenidas de las operaciones sociales, se distribuirán en la siguiente forma: A) 10 o|o (diez por ciento) para formar un fondo de reserva hasta llegar al 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado; B) No menos del 1 o|o (uno por ciento) que a propuesta del Directorio, fijará la asamblea, para fomento de la cultura uruguaya, española e italiana; C) 15 o|o (quince por ciento) para remuneración de los Directores, en proporción al tiempo en que cada uno haya ejercido sus funciones y de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en cada caso. Si el Directorio hubiese designado director superintendente, el porcentaje para los Directores será del 20 o|o (veinte por ciento), correspondiendo de este porcentaje un cuarto (1|4) al Director superintendente. El saldo que resulte será repartido como dividendo para las acciones integradas. Los dividendos se pagarán en la sede social y se prescribirán en favor de la sociedad, a los cuatro años de la realización de la Asamblea Ordinaria que acordó su distribución, pasando de pleno derecho a

acrecentar las reservas sociales. Sin perjuicio de ello la sociedad, no abonará intereses por los dividendos no cobrados.

Artículo 39. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Directorio previa aprobación de la asamblea general de accionistas, podrá destinar a fondos o cuentas especiales, o a gratificaciones de empleados o a otras finalidades, las cantidades que crea convenientes.

Artículo 43. Los accionistas del Banco de Galicia canjearán sus acciones por igual valor nominal de acciones del Banco del Trabajo Italo Americano y Banco de Galicia, Sociedad de Bancos, Serie III. Las actuales acciones Serie A, en el futuro constituirán la Serie I, las acciones actualmente señaladas con los números romanos del I al XXX, pasarán a ser la Serie II y las acciones actualmente señaladas con la letra B, la Serie IV, Si las acciones del Banco de Galicia que se presenten al canje no alcanzan los nueve millones de pesos, las primeras acciones que se emitan será el saldo de la Serie III. Las emisiones posteriores se efectuarán de acuerdo al orden numérico correlativo de las series, prosiguiéndose con la emisión de la serie IV, ya iniciada; B) Agréganse a los estatutos sociales los siguientes artículos:

Artículo 44. Autoridades. — El primer Directorio del BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS, durará tres años en sus funciones a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis y estará integrado en la siguiente forma: Titulares: Dr. Augusto César Bado. Prof. Dr. Doménico Pellegrini Giampietro, Dr. Andrea Ippolito, Ing. Kurt Neumann, Dr. Roberto Zerbino Cavajani, Sr. Horacio F. Garcé, Dr. Eugenio Baroffio, Dr. Jorge Zerbino Cavajani, Dr. Caetano Pellegrini Giampietro, Sr. Jesús Canabal. Dr. Juan Rodríguez López, Sr. José Añón, Cr. Alberto Rodríguez López, Sr. José Francisco Antelo. Suplentes: Sr. Aldo Centanaro, Dr. Orestes Sbárbaro, Sr. Ezio Boffano, Sr. Andrés Neumann, Sr. José Víctor Zerbino Cavajani, Sr Milton Laures, Dr. Luis Ignacio Baribaldi. Dr. Jorge Rachetti Píriz, Sr. César L. Lagorio.Dr. José A. Ferro Astray, Dr. Manuel B. Rodríguez López, Sr. José Canabal, Dr. Rómulo Ardao, Sr. Héctor González Karlen La Comisión de cuentas quedará constituída así: Titulares: Sr. Rinaldo Rinaldi, Ing. Antonio Ruiz Mascaro y Cr. Manuel Ricardo Romero. Suplentes: Sr. Luis Alberto Gordoli. Sr. Ezio Mino y Cr. Lindolfo Pena: El Consejo Técnico Económico quedará integrado en la siguiente forma: Ing. José Peverelli, Dr. Emanuele Sansonetti, Sr. Gunther Kauffmann, Sr. Jorge E. Rachetti, Sr. F. Arturo Costas, Sr. Marcelino Pérez, Sr. Rogelio Cercido.

Artículo 45. Vigencia. Esta reforma de estatutos, así como la fusión con el BANCO DE GALICIA, en todo cuanto no se opongan a las disposiciones legales, entrarán en vigencia el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Artículo 46. Se faculta a los Dres. Eugenio Baroffio y Jorge Rachetti Píriz indistintamente para realizar todas las gestiones necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales, para la aprobación de las presentes modificaciones estatutarias y a tal efecto aceptar o salvar en su representación las modificaciones u observaciones que eventualmente se formularen, para solicitar la inscripción de estas modificaciones en el Registro Público de Comercio, así como para realizar cualquiera otra gestión que resulte necesaria a los mismos efectos. El señor Presidente pone a consideración el tercer punto de la orden del día: Facultades especiales para el Directorio. Luego de un amplio cambio de ideas, se aprueba, a propuesta del Sr. Domingo Sorrentino y por unanimidad, el siguiente proyecto de resolución: "Se faculta al Directorio del Banco del Trabajo Italo Americano para que dentro de los cuarenta días posteriores a la publicación de las resoluciones de la Asamblea, deje sin efecto las resoluciones adoptadas en los puntos I y II precedentes, si en el ínterin ocurrieren hechos que a su juicio las hagan inconvenientes". Puesto a consideración el cuarto punto de la orden del día: Designación de dos asambleístas para firmar el acta: el Sr. Presidente propone al efecto a los señores Domingo Sorrentino y Primo Zuccotti. La propuesta es aceptada por unanimidad por los asistentes Y no siendo para más, se levanta la sesión (firmados): Augusto César Bado Presidente, Kurt Neumann, Secretario. Accionistas designados para firmar el acta: Domingo Sorrentino, Primo Zuccotti.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con su original que tuve a la vista y que va del folio ochenta y siete al folio noventa y cuatro del libro de Actas de Asambleas del Banco del Trabajo Italo Americano, certificado por el Registro Público de Comercio el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y dos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. En fe de ello, y a solicitud del Banco del Trabajo Italo Americano, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Suárez Silva, F., Escribano.

Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano, certifico: Que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco de Galicia, celebrada en Montevideo, el día once de agosto de mil novecientos sesenta y seis, en el local de la calle 25 de Mayo 471, se adoptaron por unanimidad, entre otras las siguientes resoluciones: A) Aprobar la fusión del Banco de Galicia con el Banco del Trabajo Italo Americano bajo la denominación de Banco del Trabajo Italo Americano y Banco de Galicia Sociedad de Bancos y las bases indicadas en el informe del Directorio (Primer punto de la orden del día). B) Dar conformidad al proyecto de reforma de los estatutos del Banco del Trabajo Italo Americano, cuyo texto coincide con el que luce aprobado en el libro de Actas de Asamblea del Banco del Trabajo Italo Americano, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1952, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 12 de agosto de 1966, del folio 87 al folio 94 (2.o punto de la orden del día). Lo expresado resulta del acta de la citada Asamblea que luce transcripta en el libro de Actas de Asamblea de Banco de Galicia Sociedad Anónima, del folio 94 al folio 102, debidamente certificado, que tuve de manifiesto. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente, en Montevideo, en la fecha indicada ut supra. — Jorge L. Bado, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1967. — Visto: la gestión promovida por el Banco del Trabajo Italo Americano y Banco de Galicia, tendiente a que se autorice la fusión de ambas entidades y se apruebe el estatuto que regirá en la nueva sociedad. Resultando: I) Que dicha gestión fue iniciada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, por considerar los interesados que es aplicable al caso lo dispuesto por el art. 208 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. II) Que dicho Juzgado se declaró incompetente por considerar que, en función de lo dispuesto por el art. 168 inc. 22 de la Constitución y la ley N.o 9756 de 10 de enero de 1938, el único órgano que tiene facultades para pronunciarse sobre el punto es el Poder Ejecutivo (manifestaciones de los interesados de fs. 49 y 49 vta.). III) Que a raíz de dicha resolución judicial se promueve esta gestión ante el Ministerio de Hacienda. Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo entiende acertada la decisión judicial, por considerar que él tiene competencia privativa en la materia, por disposiciones constitucionales y legales; II) Lo dispuesto por el art. 168 inc. 22 de la Constitución, la ley N.o 9756 de 10 de enero de 1938 y el decreto N.o 160|67 de 1.o de marzo de 1967. III) Que el Banco Central ha prestado la conformidad requerida por el art. 33 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Sala de Abogados del Ministerio de Hacienda.

El Presidente de la República en ejercicio (artículo 150 de la Constitución de la República) Resuelve:

1) Autorízase la fusión de Bancos a que se hace referencia en la parte dispositiva de esta resolución; 2) Apruébanse los estatutos de la sociedad que girará bajo la denominación de "BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICASO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS' con un capital de cincuenta millones de pesos, con la modificación aceptada a folios 39 de estas actuaciones: 3) Comuníquese, etc. — Fdo. PACHECO ARECO. — Cesar Charlone.

Fojas 39 a 40. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno. — Jorge Rachetti Píriz por Banco del Trabajo Italo Americano, según personería ya acreditada en autos: "BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA SOCIEDAD DE BANCOS". Reforma de Estatutos" ficha 533|66, evacuando la vista conferida, al señor Juez. digo:

I) El Banco que represento acepta la observación formulada por el Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República que luce a fs. 33, compartida por la Inspección General de Hacienda (fs. 34) referente a la denominación de la sociedad. En consecuencia se elimina del texto del artículo 1.o del texto de los estatutos la expresión "o usar separadamente"; II) En cuanto a la incompetencia del Poder Judicial en este asunto y a la intervención del Poder Ejecutivo, tesis por la que pugna la Inspección General de Hacienda mi mandante considera que la misma no puede prosperar. Del propio informe agregado resulta que el Poder Ejecutivo sólo tiene competencia cuando se trata de instalación de nuevos bancos (art. 168 inc. 22 de la Constitución) o de prórroga del plazo para funcionar (Ley N.o 9756 de 10 de enero de 1938, art. 3. En la hipótesis de autos no ocurre ninguna de las dos situaciones: ni se instala una nueva entidad bancaria ni existe prórroga del plazo para funcionar. Extender a todos los casos de reforma de estatutos de Bancos la competencia del Poder Ejecutivo, sería no solo inconstitucional, pues las

potestades de los órganos públicos son atribuídas a texto expreso por la Constitución, sino también claramente ilegal por violentar disposiciones expresas contenidas en la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 que otorgó al Poder Judicial competencia para el trámite de constitución y reforma de las sociedades anónimas. El criterio que defendemos ha sido objeto de decisiones administrativas y judiciales concordantes. Ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Quinto Turno se tramitó la reforma de Estatutos del Banco Comercial (Lo. 63, Fo. 515), bajo la vigencia de la ley citada en el párrafo anterior. El Juzgado con la intervención del Sr. Fiscal de lo Civil de 1er. Turno Dr. Carlos Sienra Castellanos consideró que era competente la justicia letrada de lo Civil para la aprobación y procedió en consecuencia. Por otra parte en el mismo expediente el propio Poder Ejecutivo por la vía del Ministerio de Hacienda declinó competencia entendiendo que en cuanto a lo dispuesto por la Ley N.o 13.318 en su art. 208, la reforma de estatutos, que como la presente no involucraba prórroga de plazo ni creación de una nueva persona jurídica, era de conocimiento exclusivo del Poder Judicial (v. además "D. Oficial" de 30 de set.|965). En consecuencia al Sr. Juez solicito: 1) Tenga a mi mandante allanada a la observación formulada al texto del artículo 1.o del cual se suprime "o usar separadamente"; 2) Apruebe en defintiva como está pedido a esta reforma de estatutos y los demás petitorios de fs. 31vta. — Jorge Rachetti Píriz.

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de noviembre de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello. Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Jorge Rachetti Píriz por "BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO", según personería jurídica ya acreditada en los autos promovidos por mi mandante (Ficha 533|66), al señor Juez, digo: Que según resulta del testimonio agregado a los autos el Poder Ejecutivo por decreto 1.o de noviembre corriente, aprobó la fusión del Banco del Trabajo Italo Americano con Banco de Galicia y la reforma de los estatutos de mi mandante que en el futuro se denominará: "BANCO DEL TRABAJO ITALO AMERICANO Y BANCO DE GALICIA, SOCIEDAD DE BANCOS". En mérito a lo expuesto y a lo que disponen los arts. 208 y ss. de la Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, al señor Juez, solicito:

1) Ordene la inscripción, previa vista del Sr. Fiscal de lo Civil, en el Registro Público de Comercio de la reforma de estatutos que motiva este expediente y su publicación en forma legal, expidiéndose los edictos pertinentes; 2) Ordene asimismo se tome nota de la modificación en la Matrícula de Comerciantes; 3) Para el retiro de la documentación al efecto previsto en el art. 6 de la Ley 13.355 quedan autorizados los Proc. Sr. Floreal Otero o Luis Vizziano Podestá, indistintamente. Primer otrosí digo: Se tenga presente que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de 8 de setiembre de 1967, esta reforma de estatutos está exonerada de toda clase de tributos, por ser consecuencia necesaria de la fusión. Segundo otrosí digo: Se tenga presente que no se agrega timbre de la Caja de Profesionales Universitarios por estar afiliado a la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Jorge Rachetti Píriz.

Fiscalía de lo Civil de 1er. Turno. — N.o 5091. — Señor Juez: Puede Ud. proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, 16|11|967. — Carlos Sienra Castellanos.

15.181. — Montevideo, 20|nov.|67.

Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con el Sr. Fiscal de lo Civil, ordénase la inscripción de la reforma de estatutos en el Registro Público y General de Comercio, y el del cambio de nombre en la Matrícula de Comerciante de dicho Registro, a cuyos efectos se remitirán testimonio de estos autos a dicho Registro. Expídanse los edictos y háganse las publicaciones legales. Agregadas éstas, lo que podrá hacerse sin necesidad de nuevo escrito y estando esta gestión exonerada de tributos (art. 33, Ley 8|9|67), háganse los desgloses del caso y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 28 de noviembre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 398 al folio 1772 del Libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Alberto Brugnoni, Sub Director. — Montevideo, 30 de noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 44.135.00 — 1|pub. — 25283.

INVERSORA LEWISTON S. A.

(Inscripción No 48.833)

25 de Mayo 444 (2o piso)

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

City Bank	u$s	5.652.31
Ctas. Ctes.	"	211.380.43
Deudores	"	61.738.11
	u$s	278.770.85

Pasivo —

Ctas Ctes.	u$s	48.346.42
Capital integrado	"	170.000.00
Fondo de Reserva	"	45.447.21
Pérdidas y ganancias .	"	14.977.22
	u$s	278.770.85

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. de constitución ..	u$s	540.00
Gtos. generales	"	364.75
Impuestos	"	645.00
Deudores incobrables ..	"	7.648.01
	$	9.197.76

Aprobados por la asamblea ordinaria del 18 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1961 y anotado con el No 3.344 a Fs. 456 del Libro N.o 61.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 21629.

OMAR SENATORE S. A.

(Inscripción N.o 169.466)

Constituyente 1530

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Clientes	$	578.290.66
Doc. a cobrar	"	17.753.02
Existenc. unid.	"	1:346.735.00
Repuestos	"	326.178.77
Existencias varias	"	143.810.76
Muebles, útiles e instal.	"	143.686.38
Equipo taller	"	152.264.83
Herramientas	"	20.653.98
Envases	"	2.863.35
Gastos diferidos	"	3.160.44
Acciones emitidas	"	998000.00
Doc. descontados	"	557.268.60
Doc. en garantía	"	204.731.80
Gastos de instalac. ...	"	181.180.76
	$	4:676.078.35

Pasivo —

Ctas. Ctes. Bancarias..	$	135.106.87
Ctas. Ctes. especiales .	"	504.763.48
Proveedores	"	94.274.94
Acreedores fiscales	"	224.601.94
Acreed. p|retenciones..	"	456.09
Acreed. p|serv. person.	"	12.016.30
Utilidades a percibir ..	"	302.344.29
Provis. s|gtos. pend...	"	13.071.30
Provis. p|impuestos	"	98.202.00
Bcos. Efec. descontados	"	562.342.75
Fdo. fut. integ. capital	"	602.876.41
Capital autorizado	"	998.000.00
Capital integrado	"	1:002.000.00
Utilid. a distribuir	"	126.021.98
	$	4:676.078.35

Estado de resultados

Período 1.o julio 1965 - 30 junio 1966

Ganancias —

Descuentos obtenidos .	$	14.767.45
Resultados s|ventas ...	"	1:862.131.96
	$	1:876.899.41

Pérdidas —

Descuentos concedidos .	$	152.011.78
Gtos. adm. y ventas ..	"	1:598.865.65
Utilidades a distribuir .	"	126.021.98
	$	1:876.899.41

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a Fs. 2 y 3 del libro respectivo.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 21655.

BALNEARIOS LA FLORESTA S. A.

(Inscripción N.o 876)

Convención 1475 (P. 2.o Ap. 9)

Balance general sintético al 31 de marzo de 1967

Activo —

Cajas y Bancos	$	477.708.56
Deudores diversos	"	7:827.222.84
Campo	"	1:731.288.21
Mejoras, constr. y út.	"	410.171.98
Valores en depósito ..	"	10.000.00
	$	10:456.391.59

Pasivo —

Acreedores varios	$	130.077.76
Capital integrado	"	1:917.356.21
Fondo de Reserva ...	"	81.367.69
Costo terrenos vend. .	"	308.785.72
Utilidades a realizar ..	"	7:350.513.61
Depositan. de valores.	"	10.000.00
Utilidades a distribuir	"	658.290.60
	$	10:456.391.59

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	424.846.86
Comis. de cobranzas ..	"	15.350.00
Gtos. mensuras, mat. para calles, gtos. de escritura, de instal. de agua y de rescisión y copias de planos	"	21.367.34
Gtos. explot. montes .	"	3.840.80
Impuestos varios	"	147.637.79
Gtos. adm. Montevideo	"	21.632.33
Gtos. adm. La Floresta	"	1.048.78
Amortizaciones	"	464.16
Intereses y descuentos .	"	162.63
Gastos varios	"	48.986.15
Gtos. generales de expl.	"	25.606.58
Util. del Ejercicio ..	"	534.169.18
	$	1:245.050.60

Ganancias —

Vta. de montes	$	455.690.90
Util. brutas sobre vta. de terrenos	"	777.976.24
Entradas varias	"	11.383.46
	$	1:245.050.60

Proyecto de reparto de utilidades

El estado de situación arroja un saldo de utilidades a distribuir, proveniente del giro normal de la empresa, de 658.290.60 pesos, que se propone distribuir así, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos:

80 o|o para accionis. .	$	230.082.72
15 o|o para Directorio.	"	43.140.51
5 o|o para F. Reserva	"	14.380.17
	$	287.603.40

Con cargo al remanente de 370.687.20 pesos se pagarían las cantidades que la asamblea destine a las distintas erogaciones anuales, pasándose el saldo al Ejercicio siguiente, si así se resolviere.

Los $ 230.082.72 destinados a los accionistas representan un dividendo del 12 o|o (doce por ciento) sobre el capital integrado, el que se repartirá en efectivo.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 100, 101 y 102 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 30 de julio de 1943.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 21656.

SOCOA S. A.

(Inscripción N.o 26.929)

Rincón 468

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	13.000.24
Deudores	"	50.805.46
Acciones	"	17.813.40
	$	81.619.10

Pasivo —

Capital y reserva	$	81.013.16
Ganancias y pérdidas .	"	605.94
	$	81.619.10

Estado de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	2.715.00
Gastos bancarios	"	250.00
Imp. Sustitutivo	"	448.00
	$	3.413.00
Utilidad Ejercicio	"	1.365.00
	$	4.778.00

Haber —

Producido	$	4.778.00
	$	4.778.00

No se resolvió ninguna distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 a Fs. 27 y 28.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 21626.

CASTRO Y DOBARRO S. A.

(Inscripción N.o 49.481)

Cuareim 2310-20

Balance de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	690.191.50
Deudores varios	"	1.068.299.88
Existencias	"	883.272.00
Importaciones en tránsito	"	8.118.671.05
Maquinarias y herramientas	"	1.442.474.43
Muebles y útiles ...	"	102.896.86
Vehículos	"	270.675.00
Acciones en cartera ..	"	7.184.000.00
Gastos de constitución	"	104.979.45
	$	14.865.460.17

Pasivo —

Banco República créd. ind.	$	175.001.00
Sueldo anual complem.	"	85.800.09
Acreedores comerciales	"	98.939.95
Acreedores fiscales ..	"	360.378.34
Juan Castro cta. partic.	"	250.000.00
Utilidades	"	1.586.976.10
Capital autorizado ..	"	7.184.000.00
Capital integrado ..	"	2.816.000.00
Reservas	"	590.582.09
Revaluación activo fijo	"	1.467.782.60
	$	14.865.460.17

Balance de Resultados

Ejercicio 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Ventas	$	10.036.777.32
	$	10.036.777.32

Pérdidas —

Materias primas y mds.	$	2.777.595.45
Int. y gastos bancarios	"	74.184.32
Gastos de fabricación	"	4.000.312.63
Gastos de administración y ventas	"	1.597.768.92
Utilidad del ejercicio	"	1.586.916.10
	$	10.036.777.32

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria 5 por ciento sobre pesos 1.586.976.10 ...	$	79.345.81
Dividendo a accionistas	"	1.506.000.00
Saldo rubro utilidades	"	1.630.29
	$	1.586.976.10

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 16 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 74 y 75 del libro Copiador de Cartas, certificado por Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1962.

$ 1.890.00. — 1|pub. — 21688.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Departamento Contable - Sección Contabilidad

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Banco de la República	$	2.048.095.42
Fondo fijo	"	2.000.00
Deudores varios	"	48.511.31
Deudores oficiales	"	11.640.237.46
Inventario de stock	"	794.578.66
Gastos diferidos - Inmuebles	"	4.852.97
Muebles y útiles de oficina	"	759.322.07
Utiles y equipos de dispensarios móviles	"	876.352.53
Vehículos	"	67.585.69
Herramientas	"	10.077.69
Fondo nacional permanente (Títulos)	"	9.883.453.23
	$	26.135.067.03
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
	$	30.168.098.71

Acreedores varios	$	386.907.13
Acreedores oficiales	"	1.053.831.14
Pensiones a liquidar	"	555.061.60
Erogaciones en formalizac. - Corrientes	"	757.437.90
Importes no egresados	"	376.352.61
Fondo de amortizaciones	"	1.445.552.99
Reserva para importaciones	"	1.076.452.46
Reserva para adquisiciones de vehículos	"	333.000.00
Fondo para obras hospitalarias, etc.	"	367.130.67
Partida para propaganda, profilaxis, vacunación e investigación antituberculosa	"	7.266.458.38
Patrimonio neto - Corriente	"	12.507.521.75
Reserva para diferencia venta de acciones	"	9.360.40
	$	26.135.067.03
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
	$	30.168.098.71

El presente Estado ha sido aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 3 de enero de 1967.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. José A. Gallinal, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. — Cr. Santos E. Ferreira, Contador.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 32788

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Departamento Contable - Sección Contabilidad

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1966

Banco de la República - Varias cuentas	$	2.413.387.24
Fondo permanente	"	2.000.00
Deudores varios	"	48.511.31
Deudores oficiales	"	12.289.333.62
Muebles y útiles de oficina	"	759.322.07
Utiles y equipos de Disp. móviles	"	879.939.52
Vehículos	"	67.585.69
Herramientas	"	10.077.69
Servicio de pensiones	"	2.180.585.80
Remuneraciones personales	"	3.110.654.59
Prima por antigüedad	"	77.850.00
Asignaciones familiares	"	79.000.00
Aporte patronal	"	637.318.87
Seguro personal de Disp. móviles	"	14.994.00
Prima por hogar constituído	"	223.587.50
Prima por matrimonio	"	2.000.00
Beneficio especial de retiro	"	50.260.00
Gastos de oficina y gestión	"	352.156.74
Honorarios	"	1.646.50
Comisión cobranza de cupones	"	1.527.09
	$	33.903.651.61
Inversiones bajo jurisdicción de otros organismos	"	4.033.031.68
	$	37.936.683.29

Inventarios de stock	$	813.707.08
Gastos diferidos (Inmuebles)	"	4.852.97
Fondo Nacional Permanente (Títulos)	"	9.883.453.23
Acreedores varios	"	302.326.47
Tesorería Gral de la Nación (1 %)	"	36.319.92
Aporte jubilatorio funcionarios	"	218.217.10
Aporte patronal	"	209.602.45
Beneficio especial de retiro	"	16.200.00
Retenciones sobre sueldos	"	59.199.14
Servicio de pensiones (1 o/o)	"	21.525.79
Fondo de amortizaciones	"	1.445.552.99
Fondo para obras hospitalarias, etc.	"	367.130.67
Reserva para difer. venta de acciones	"	9.360.40
Reserva para adquisición de vehículos	"	333.000.00
Reserva para importaciones	"	1.076.452.46
Erogaciones en formalizac. - Corrientes	"	714.926.80
Servicio de pensiones - Timbres	"	25.154.86
Partida para propaganda, profilaxis, vacunación e investigación antituberculosa	"	7.249.871.25
Patrimonio neto - Corriente	"	12.507.521.75
Recaudaciones	"	2.307.082.12
Intereses de títulos	"	19.541.84
Donaciones	"	250.00
Reintegros varios	"	1.999.00
Entradas varias	"	6.958.780.18
Servicio de Pensiones - Reintegros	"	4.508.00
Movimiento de stock	"	19.128.42
	$	33.903.651.61
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros organismos	"	4.033.031.68
	$	37.936.683.29

El presente Estado ha sido aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 30 de mayo de 1967.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. José A. Gallinal, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. — Cr. Santos E. Ferreira, Contador.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 32789.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Departamento Contable - Sección Contabilidad

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1966

Banco de la República	$	3.124.394.01
Caja Chica	"	2.000.00
Deudores varios	"	48.511.31
Deudores oficiales	"	7.633.946.60
Muebles y útiles de oficina	"	759.536.07
Utiles y equipo de Disp. móviles	"	879.939.52
Vehículos	"	67.585.69
Herramientas	"	10.077.69
Servicio de pensiones	"	5.031.873.56
Remuneraciones personales	"	6.144.793.22
Prima por antigüedad	"	154.800.00
Asignaciones familiares	"	162.324.10
Aporte patronal	"	1.361.879.22
Seguro personal Disp. móviles	"	14.994.00
Prima por hogar constituído	"	439.775.00
Prima por nacimiento	"	1.500.00
Prima por matrimonio	"	2.750.00
Beneficio especial de retiro	"	89.780.00
Gastos de oficina y gestión	"	792.547.82
Remuneración extraordinaria	"	506.622.16
Honorarios	"	4.124.60
Comisión cobranza de cupones	"	4.031.01
	$	37.973.318.61
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
	$	42.006.350.29

Inventario de stock	$	847.226.83
Gastos diferidos (Inmuebles)	"	4.852.97
Fondo Nacional Permanente (Títulos)	"	9.883.453.23
Acreedores varios	"	316.511.47
Tesorería Gral. de la Nación (1 o|o)	"	52.771.30
Aporte jubilatorio funcionarios	"	302.4[illegible] 17
Aporte patronal	"	310.069.71
Beneficio especial de retiro	"	14.870.00
Retenciones sobre sueldos	"	58.435.62
Servicio de pensiones - 1 o|o	"	10.412.35
Servicio de pensiones - Timbres	"	12.432.16
Reserva para importaciones	"	1.028.413.63
Fondo de amortizaciones	"	1.445.552.99
Fondo para obras hospitalarias, etc.	"	367.130.67
Reserva para difer. venta de acciones	"	9.360.40
Reserva para adquisición de vehículos	"	333.000.00
Erogaciones en formación - Corrientes	"	714.926.80
Partida para propaganda, profilaxis, vacunación e investigación antituberculosa	"	6.306.112.75
Patrimonio neto - Corriente	"	12.507.521.75
Recaudaciones	"	8.539.997.46
Intereses de títulos	"	267.882.40
Donaciones	"	250.00
Reintegros varios	"	5.444.54
Reintegros de pensiones	"	8.505.55
Entradas varias	"	5.309.587.22
Movimiento de stock - Secc. Adq. y Sum.	"	52.648.17
	$	37.973.318.61
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
	$	42.006.350.29

El presente Estado ha sido aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 10 de octubre de 1967.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. José A. Gallinal, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. — Cr. Santos E. Ferreira, Contador.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 32790.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Departamento Contable - Sección Contabilidad

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

Banco de la República	$	3.549.671.43
Caja Chica	"	4.000.00
Deudores varios	"	48.511.31
Deudores oficiales	"	11.088.424.91
Muebles y útiles de oficina	"	813.880.07
Muebles y útiles de Disp. móviles	"	879.939.52
Vehículos	"	67.585.69
Herramientas	"	10.077.69
Servicio de pensiones	"	8.096.671.55
Servicio de pensiones (1 %)	"	285.36
Remuneraciones personales	"	9.417.266.93
Prima por antigüedad	"	230.700.00
Asignaciones familiares	"	274.929.04
Aporte patronal	"	2.030.783.32
Seguro personal Disp. móvil	"	14.994.00
Prima por hogar constituído	"	728.212.50
Prima por nacimiento	"	4.500.00
Prima por matrimonio	"	3.500.00
Beneficio especial de retiro	"	133.740.00
Gastos de oficina y gestión	"	1.518.794.04
Remuneración extraordinaria	"	506.622.16
Honorarios	"	7.992.20
Comisión cobranza de cupones	"	5.561.98
	$	50.138.118.47
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
	$	54.171.150.15

Inventario de stock	$	813.168.57
Gastos diferidos (Inmuebles	"	4.852.97
Fondo Nacional Permanente (Títulos)	"	9.883.453.23
Acreedores varios	"	445.498.97
Tesorería Gral. de la Nación (1 o|o)	"	7.655.57
Aporte jubilatorio funcionarios	"	514.738.37
Aporte patronal	"	457.258.74
Beneficio especial de retiro	"	32.770.00
Retenciones sobre sueldos	"	57.408.97
Servicio de pensiones - Timbres	"	195.16
Fondo de amortizaciones	"	1.445.552.99
Fondo para obras hospitalarias, etc.	"	367.130.67
Reserva diferencia venta de acciones	"	9.360.40
Reserva adquisición de vehículos	"	333.000.00
Reserva para importaciones	"	1.028.413.63
Erogaciones en formalizac. - Corrientes	"	714.926.80
Partida para propaganda, profiláxis, vacunación e investigación antituberculosa	"	6.290.675.08
Patrimonio neto - Corriente	"	12.507.521.75
Recaudaciones	"	16.426.887.61
Intereses de títulos	"	401.823.60
Donaciones	"	250.00
Reintegros	"	11.077.21
Servicio de pensiones - Reintegros	"	26.492.28
Entradas varias	"	8.540.590.81
Movimiento de stock - Secc. adq. y Sum.	"	18.589.91
Aumento y disminuciones de Ej. pasad.	"	500.000.00
	$	50.138.118.47
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.68
	$	54.171.150.15

El presente Estado ha sido aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 10 de octubre de 1967.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. José A. Gallinal, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. — Cr. Santos E. Ferreira, Contador.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 32791.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

DEBITOS —

Fijo:

Equipos	$ 1.962.046.077.69	
Instalaciones varias	" 481.742.690.94	
Unidades de transportes	" 393.143.962.40	
Cultivos	" 153.573.678.51	
Yacimientos	" 11.487.115.35	
Herramientas y útiles	" 35.899.588.07	
Edificios	" 824.295.594.07	
Terrenos	" 244.385.837.26	
Mobiliario y equipos varios	" 132.865.320.78	
Varios	" 3.268.878.71	$ 4.242.708.743.78

Disponible, Exigible, Circulante, no Disponible Transitorio, Nominal y Varias Cuentas Deudoras:

Productos en stock y control mayor de planta	$ 2.009.295.642.09	
Envases en circulación	" 4.548.632.32	
Numerario y Bancos	" 441.672.661.96	
Títulos y Valores	" 9.218.272.77	
Títulos y Valores en Caución	" 17.021.438.14	
Deudores	" 1.533.453.184.22	
Operaciones en gestión	" 362.408.795.61	
Cargos diferidos	" 149.782.443.09	
Fondos depositados en garantía, Cuenta Swap	" 87.494.051.00	
Derechos adquiridos	" 309.340.74	
Gastos varios de gestión comercial e industrial y rentas Fiscales	" 880.282.721.80	" 5.495.437.183.74

Otros Débitos:

Transferencias interdivisionales	" 143.724.720.22
	$ 9.881.920.647.74
Cuentas de Orden	" 4.023.276.494.46
	$ 13.905.197.142.20

CREDITOS —

Exigible, Transitorio y Varias Cuentas Acreedoras:

Acreedores	$ 513.998.964.39	
Acreedores por impuestos y retenciones	" 768.980.021.96	
Acreedores por aportes al Estado	" 5.700.000.00	
Documentos a pagar	" 324.413.426.33	
Préstamo B.I.D.	" 146.022.377.20	
Convenio Deuda con ANP al 31|12|60	" 41.638.000.07	
Operaciones en suspenso	" 602.082.242.45	
Créditos diferidos	" 34.154.322.52	
Ventas brutas	" 2.540.794.694.98	
Operaciones de convenio	" 319.043.582.31	
Intereses, descuentos, almacenaje, etc.	" 18.537.218.66	$ 5.315.364.850.87

No Exigible:

Capital y reservas	$ 56.631.788.94	
Amortizaciones	" 2.116.197.679.33	
Fondo para conservación y reparaciones	" 26.615.054.90	
Reserva para reposiciones	" 4.587.358.35	
Provisiones	" 307.158.486.45	
Reserva para revaluación Activo Fijo	" 2.055.365.428.90	" 4.566.555.796.87
		$ 9.881.920.647.74
Cuentas de Orden		" 4.023.276.494.46
		$ 13.905.197.142.20

Héctor Batlle Correa, Presidente — Fco. Fdo. Tochetti Lespade, Generente General. — Contador Guillermo Acquarone, Gerente Contable. — Héctor Polleri Carrio, Secretario General.

(C.C.) — 1|pub. — 32870.